

REVISTA ECONOMÍA

IIES USAC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
ECONÓMICAS Y SOCIALES



iies.usac.edu.gt

AÑO LX

OCTUBRE - DICIEMBRE 2022

EDICIÓN 234



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES -IIES-

CONSEJO DIRECTIVO

Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Lic. Jorge Roberto Cancino Toledo
MSc. Edgar Arturo Marroquín López

DIRECTOR

MSc. Edgar Arturo Marroquín López

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Dra. Herlem Isol Reyes López
Lcda. Mara Luz Polanco Sagastume
MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta
MSc. Andrelly Maelí Cisneros Flores
Lic. Miguel Ángel Castro Pérez
Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Dr. Jorge Víctor Murga Armas
Lic. Carlos Morales López
Lic. Carlos Enrique Solís García

CORREO ELECTRÓNICO

hilinreyes@gmail.com
malupol@yahoo.com
hidalgo.monica@usac.edu.gt
cisneros.andrelly@usac.edu.gt
cpma5050@yahoo.com
franklinvaldez2000@yahoo.com
jmurga@usac.edu.gt
carlosml@usac.edu.gt
carlosolis_2103@hotmail.com

REVISIÓN

Lcda. Loida Iris Herrera Girón

DIAGRAMACIÓN

María Eugenia Quiñónez Pérez

REPRODUCCIÓN

Marlon Gadiel Velásquez Escobar
Rolando Enrique Briones García



IIES
Edgar Arturo Marroquín López
Director
e-mail: edgarmarro@yahoo.com

Presentación

El Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), como parte de sus funciones investigativas presenta al público lector la Revista Economía No. 234, octubre – diciembre de 2022, con artículos diversos sobre temas relacionados con la educación y covid-19, desempleo, responsabilidad social empresarial y crisis fiscal, entre otros.

En esta oportunidad la Revista contiene cuatro artículos elaborados por miembros del equipo de investigación del Instituto los cuales, se titulan: “Educación: Experiencias y Lecciones Aprendidas en el Marco del Covid-19”, elaborado por la Dra. Herlem Reyes; “El Desempleo en Guatemala Durante el Siglo XXI”, elaborado por el Lic. Franklin Valdez; “La Responsabilidad Social en las Empresas e Instituciones Guatemaltecas”, elaborado por la MSc. Mónica Hidalgo; y, “¿Crisis Fiscal, Recaudación Insuficiente o Mecanismo de Acumulación y Valorización de Capital?”, elaborado por el Lic. Miguel Castro.

Empeñado en su compromiso con la sociedad guatemalteca, el IIES enfatiza su obligación académica e institucional de realizar sus investigaciones económicas y sociales de forma objetiva, crítica y constructiva, con el fin primordial de

identificar las causas, buscar e indicar alternativas de solución a la problemática socioeconómica y política del país.

Guatemala, noviembre 2022

“Id y Enseñad a Todos”

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Año LX, octubre-diciembre 2022, No. 234

Contenido	Página
Educación: Experiencias y Lecciones Aprendidas en el Marco del Covid-19. <i>Dra. Herlem Isol Reyes López</i>	1
El Desempleo en Guatemala Durante el Siglo XXI. <i>Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz</i>	61
La Responsabilidad Social en las Empresas e Instituciones Guatemaltecas. <i>MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta</i>	95
¿Crisis Fiscal, Recaudación Insuficiente o Mecanismo de Acumulación y Valorización de Capital? <i>Lic. Miguel Ángel Castro Pérez</i>	127

Resumen

En el primer artículo Educación: Experiencias y Lecciones Aprendidas en el Marco del Covid-19, la Dra. Herlem Reyes, indica que los retos en materia educativa en el país son de larga data, no obstante, en tiempos de pandemia el acceso, cobertura y calidad educativa en términos de igualdad se profundizaron. Para la mayoría de los centros educativos del sector privado las herramientas tecnológicas formaban parte habitual de los formatos de aprendizaje para los estudiantes, y en tiempos de pandemia solamente ajustaron sus procesos para totalizar la planificación de los contenidos.

En el sector público, tanto maestros como estudiantes tuvieron que aprender de forma autónoma las nuevas modalidades de aprendizaje, con o sin tecnología, tomando en cuenta que muchos de los estudiantes provienen de zonas rurales, de hogares con ingresos reducidos y de población indígena donde, en su conjunto, la prioridad es el sustento de cada día y no así una computadora y/o la compra de tiempo de internet para que sus hijos se integren de forma electrónica a las clases de sus centros educativos.

Sin experiencia y sin mayores recursos tecnológicos, en el caso de los maestros y estudiantes de la educación pública en el país, se pusieron en marcha estrategias que fueron perfeccionándose a prueba y error, en el sentido que los contenidos pudieran contextualizarse a las necesidades del grupo objetivo y se pudiera incentivar a los estudiantes para dar continuidad con el aprendizaje a través de las herramientas a su alcance.

En ese sentido, como parte de la investigación realizada y del monitoreo y evaluación de las estrategias de educación a distancia implementadas en el sector público, se presentan tres entrevistas a profundidad que permitieron conocer la experiencia educativa en tiempos de Covid-19 de una Directora y dos Maestras

El contenido, redacción y enfoque teórico de los artículos publicados en esta revista, en su forma digital e impresa, son responsabilidad de sus autoras y autores.

de grado, una de Tercero y otra de Sexto grado de una Escuela Pública de Educación Primaria de la Ciudad Capital de Guatemala.

La riqueza de la información permite en el caso de las dos Maestras, tener una mirada completa de la experiencia educativa desde Primero hasta Sexto grado de primaria. En tanto que, en el caso de la Maestra entrevistada de Tercero primaria, inició con el grupo de estudiantes en Primer grado en 2020, les siguió acompañando en Segundo grado en 2021 y, es quien en 2022 los acompaña consecutivamente en Tercero primaria. En el caso de la Maestra entrevistada de Sexto primaria, de igual forma, inició con el grupo de escolares en Cuarto grado de primaria, al año siguiente los acompañó en Quinto grado y, en la actualidad, en 2022, es quien continúa el proceso formativo del mismo grupo de estudiantes en Sexto grado de primaria.

Los temas abordados en la entrevista fueron divididos en función de los ítems siguientes: decisiones tomadas en el centro educativo para dar continuidad al ciclo escolar en el contexto de la pandemia, estrategias implementadas para dar continuidad a contenidos educativos, apoyos recibidos, recursos utilizados, percepción del compromiso de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos, principales dificultades afrontadas y lecciones aprendidas del proceso de enseñanza aprendizaje a distancia en el marco de la pandemia.

Los testimonios de las experiencias educativas recopiladas no pretenden generalizar resultados para la educación pública en el país en tiempos de pandemia. Más bien, constituyen lecciones aprendidas y una pincelada de lo que se vivió por parte de la comunidad educativa del establecimiento educativo en mención, así como de las estrategias y recursos utilizados para dar respuesta a los retos que cada estudiante y su grupo familiar significaron para los Maestros en el contexto de la educación a distancia en tiempos de Covid-19.

*En el segundo artículo **El Desempleo en Guatemala Durante el Siglo XXI**, el Lic. Franklin Valdez, manifiesta que el desempleo en Guatemala registra oficialmente porcentajes insignificantes, incluso inferiores al de casi todos los países capitalistas desarrollados, como el del año recién pasado, que fue de 2.2% y, que en los últimos años, se ha mantenido por debajo del 3%, a excepción de 2020 que fue del 4.7%, pero que aún se considera sumamente bajo, lo cual acaeció por los graves problemas de contracción de la economía como consecuencia del inicio del Covid-19, que obligó a las autoridades gubernamentales a implementar medidas de confinamiento y restricción de la movilidad, para contrarrestar la expansión de la pandemia, aunado a la problemática que causaron los huracanes Iota y Eta.*

Estos fenómenos, repercutieron en la economía del país, que para el segundo trimestre de dicho año, derrumbó el producto interno bruto, al caer en -9.6% en comparación al mismo trimestre del año anterior, resultado económico derivado de la caída de trece de las diecisiete actividades económicas componentes de la producción interna bruta, comparadas con esas mismas actividades durante el año anterior, entre las que se encuentran las dos más importantes como lo son el comercio y reparación de vehículos que reportó una variación de -10.7%, así como la industria manufacturera que decreció en -8.9%; en tanto que un movimiento positivo únicamente se produjo en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 2.0%; actividades financieras y de seguros 0.7%; actividades inmobiliarias 2.6%; y, administración pública y defensa 0.2%, que indudablemente repercutió en el aumento del desempleo abierto de la fuerza de trabajo asalariada, aumentando en dos puntos porcentuales la pobreza en nuestro país.

No obstante, las bajas tasas oficiales de desempleo que son inobjetables, al penetrar más a fondo en esta realidad socioeconómica, nos percatamos que la gran mayoría de trabajos

son sumamente precarios, a tal grado que, de conformidad con estadísticas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), durante el año antepasado, los trabajadores cotizantes al Seguro Social en el 93.3% devengaron salarios por debajo de los Q10,000.00 mensuales; en tanto que el 72.4% fueron remunerados con salarios menores a Q5,000.00, y la práctica social demuestra que en muchos casos ni siquiera se les remunera con el salario mínimo, lo que se refleja en estadísticas publicadas por el Banco de Guatemala, que evidencian tajantemente la triste realidad de nuestra sociedad, al expandirse por toda la república las condiciones de pobreza y pobreza extrema, que las estadísticas oficiales frías del desempleo no pueden evidenciar.

En el tercer artículo **La Responsabilidad Social en las Empresas e Instituciones Guatemaltecas**, la MSc. Mónica Hidalgo, expone que actualmente se observa que en las instituciones y empresas tanto del nivel sector público como privado, carecen de una verdadera responsabilidad empresarial, el efecto social que genera la implementación de dicho proceso, puede traducirse en el deterioro de las condiciones y calidad de vida de la población y exige evaluar el impacto social de la conducta empresarial como punto de partida para diseñar, a nivel local, políticas sostenibles, lo que hace indispensable y recomendable incluir un documento que sirva de orientación en el tema. Así también dar a conocer las consecuencias en la salud del ser humano al no darle importancia a la responsabilidad social.

La Responsabilidad Social Empresarial, que puede resumirse su nombre en (RSE), es un aspecto que cada día tienen más en cuenta sus clientes y usuarios, conscientes de que la productividad, la reducción de costos y la obtención de beneficios no pueden justificar de modo alguno la explotación, la violación de los derechos fundamentales de las personas o la degradación del medio ambiente.

Es importante la responsabilidad social empresarial, misma que se relaciona con la ecoeficiencia, ya que han evolucionado y

significa proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo, que satisfaga las necesidades humanas y la calidad de vida, que con el tiempo reduzca progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel compatible y sostenible con la capacidad de carga estimada. La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es un aspecto relativamente moderno, que surgió en el comienzo del proceso de la transformación digital. El medio ambiente y los sistemas ecológicos constituyen la base para el crecimiento económico y el bienestar humano. En ese contexto, cuando los recursos naturales renovables se administran bien, todos los elementos que integran el medio ambiente pueden constituirse en las bases del crecimiento sostenible. En ese proceso tienen especial injerencia las organizaciones industriales, comerciales y agrícolas; de esa cuenta ha resultado consistente efectuar la aproximación y valoración de los aspectos que incluye el concepto de responsabilidad social en el ámbito de sus actividades de las empresas comerciales en Guatemala.

En ese sentido, se estimó determinar el grado de conocimiento y aplicación del tema responsabilidad social empresarial (RSE), para una adecuada gestión ambiental, como estrategia para el logro de los objetivos organizacionales en las empresas comerciales de Guatemala.

Por lo tanto, consciente de la realidad social y de la importancia del ambiente en el ámbito económico, político y social del país, se presenta la investigación cuyo objetivo entre otros, es comprender de forma teórica-práctica la responsabilidad social en las empresas e instituciones guatemaltecas.

De igual manera se hace especial énfasis en verificar la aplicación de los elementos del concepto responsabilidad social dentro de las diferentes empresas e instituciones, es un compromiso

consciente y congruente al cumplir integralmente con la finalidad de la empresa, tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales, de todos sus participantes.

Con la responsabilidad social, básicamente se puede evaluar la eficiencia en el uso de energía, insumos, recursos materiales y procesos de generación de bienes y servicios. A la vez que con la información obtenida se podrá comparar la optimización de los procesos productivos a través de la utilización de tecnologías limpias en la manufacturación de bienes y servicios generados por las empresas; pero sobre todo medir el impacto de la responsabilidad social en la competitividad comercial y el valor agregado con el entorno ambiental en Guatemala.

En el cuarto artículo ¿Crisis Fiscal, Recaudación Insuficiente o Mecanismo de Acumulación y Valorización de Capital?, del Lic. Miguel Castro se indica que las finanzas públicas han tenido un comportamiento más o menos estable. No obstante, el problema no es solo la relativa precariedad de ingresos, sino es la expresión de algo más complejo, que proviene justamente del carácter de la estructura económica que prevalece en la sociedad guatemalteca, donde el mayor peso de la tributación descansa en el sector de la fuerza de trabajo asalariada, que tampoco es algo nuevo, ni reciente pues se remonta desde la época colonial, cuando ya presentaba un sesgo clasista. La diferencia tanto en el déficit fiscal y brecha fiscal, nos permite referirnos a una inducida cuasi crisis fiscal, por considerar que existe una intencionalidad de apropiación de los recursos estatales. Se está frente a una inédita modalidad de enriquecimiento, desembocando en que los recursos públicos son insuficientes, por ser desviados de su propósito original, dando lugar, se tenga conocimiento de ello o no, a que más bien se trata de la concreción de un proceso de acumulación y valorización del capital con la complicidad del aparato estatal.

Educación: Experiencias y Lecciones Aprendidas en el Marco del Covid-19

Dra. Herlem Isol Reyes López*

I. Educación y Covid-19 en el Contexto Latinoamericano

Luego de dos años de iniciada la crisis sanitaria por la pandemia de covid-19 y de experimentar una nueva normalidad en medio de las diferentes variantes del virus, los efectos económicos, sociales y culturales en la vida de las personas se profundizan especialmente en países con economías en desarrollo, incrementando los niveles de pobreza y desigualdad.

En áreas como educación, las medidas extremas para tratar de controlar los contagios del virus y resguardar la salud y la vida de los estudiantes y maestros, llevaron al cierre prolongado de los establecimientos educativos y a implementar modalidades de aprendizaje a distancia o de forma híbrida, en el sentido de dar continuidad al proceso de enseñanza aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria suscitada.

La implementación de nuevas prácticas educativas puso en evidencia los desafíos gubernamentales en cuanto a estrategias y planes de contingencia para la formación y capacitación de los docentes, en tanto adaptar y reconfigurar modalidades y formatos que implicaron nuevas formas de enseñar y sistematizar contenidos educativos con y sin el uso de tecnologías.

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

Informes de organismos internacionales señalan que, en marzo 2020, fecha en que inició el cierre generalizado de los establecimientos educativos, un total de 1,600 millones de niños de más de 190 países alrededor del mundo se quedaron sin recibir educación de forma presencial, de los cuales 160 millones correspondían a la región de América Latina y el Caribe (CEPAL-UNESO, 2020, pág. 1).

Un año después en marzo de 2021, se estima que la cifra de estudiantes que presentaba algún tipo de dificultad para acceder a la educación presencial seguía siendo alta, alrededor de 888 millones a nivel global. Asimismo, 14 países alrededor del mundo todavía presentaban el cierre total de los establecimientos educativos, afectando a 168 millones de estudiantes, de los cuales dos terceras partes pertenecen a Latinoamérica y el Caribe (UNICEF, 2021, pág. 1).

Las estrategias educativas gubernamentales puestas en marcha tanto para realizar la educación a distancia como para el regreso parcial o escalonado a clases presenciales han sido variadas y muchas veces a prueba y error, tomando en cuenta que ningún país estaba preparado para enfrentar una crisis de esta naturaleza con la escalada de contagios y de personas fallecidas por el virus, que para el mes de abril 2022 superaban los 500 millones de casos y 6.2 millones de pérdidas humanas (<https://www.rtve.es/noticias/20220526/mapa-mundial-del-coronavirus/1998143...>).

Para países de la región Latinoamericana y el Caribe, los esfuerzos para lograr la continuidad educativa en el contexto de la pandemia han sido sumamente difíciles. Las condiciones de

vulnerabilidad social que estaban presentes en la mayoría de familias antes de la crisis sanitaria, se vio agravada por la pérdida de ingresos y de empleo del jefe de hogar.

Datos del Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), resaltan que, en los países de la región, a finales del año 2021, el 28% de las personas que contaban con un empleo antes del covid-19 no ha logrado recuperarlo, siendo los más afectados los trabajadores con un menor nivel educativo (35% nivel primario y 28% nivel secundario). Asimismo, el porcentaje de trabajadores en la economía informal aumentó derivado de la pandemia, así como el número de horas semanales de trabajo no remuneradas, principalmente en el caso de las mujeres (Banco Mundial, 2021, pág. 1).

Por otra parte, se reconoce que un poco más de la mitad de los hogares de América Latina y el Caribe, no ha podido recuperar el nivel de ingresos que registraba previo a la pandemia. Por su parte, la inseguridad alimentaria alcanzó cerca del 24% de los hogares de la región, aumentando casi el doble de lo registrado antes de la crisis sanitaria, en tanto familias que experimentaron la falta de comida por la pérdida de ingresos (Banco Mundial, 2021, pág. 1).

En el tema educativo, de acuerdo con estudios oficiales que permitieron medir el impacto de la pandemia en la educación subrayan que, luego de casi un año y medio de la crisis sanitaria, se registran menores niveles de escolarización entre los países de la región al compararlo con lo observado antes de la pandemia. Se resalta la relación entre los bajos niveles de asistencia escolar y los alumnos provenientes de familias cuyo jefe de hogar no contaba

con un empleo derivado del covid-19, situación que los sitúa en desventaja en el proceso de aprendizaje y en un riesgo de abandono escolar en el mediano y largo plazo (Instituto Interamericano de Desarrollo, 2021, pág. 3).

Otro de los efectos reales del covid-19 en la educación, es lo relativo al número efectivo de horas de estudio que los estudiantes dedicaron en el contexto de la pandemia, el cual fue menor en el marco de la crisis sanitaria para países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Colombia. Los datos oficiales resaltan que, durante el año 2020, los estudiantes de mayor edad, estudiantes del área rural y estudiantes en situación económica vulnerable, constituyeron el grupo con una mayor predisposición a la desvinculación escolar, en tanto presentaron un número reducido de horas dedicadas a actividades escolares (Instituto Interamericano de Desarrollo, 2021, págs. 6-9).

Expertos en materia educativa reconocen que los efectos de la desvinculación escolar tan prolongada, constituye un factor determinante que predispone a los estudiantes a la desigualdad en el aprendizaje y a la exclusión escolar. En ese sentido, las medidas gubernamentales y estrategias docentes que se implementen en el regreso a clases presenciales pospandemia serán clave para integrar y reinsertar al mayor número de estudiantes que por diferentes causas se encuentren en un riesgo latente de abandono escolar.

En retrospectiva, puede señalarse que de acuerdo a los primeros datos oficiales que permiten medir los efectos de la pandemia por el Covid-19 en el tema educativo, los países de Latinoamérica y del Caribe constituyen una de las regiones más

afectadas, si se toma en cuenta que la mayoría de la población en edad escolar depende de la educación pública y las desigualdades ya existentes con relación a las carencias de infraestructura escolar, de equipo de cómputo, de acceso generalizado a internet, así como el desarrollo de competencias tecnológicas de profesores y estudiantes, son factores que han incidido en tiempos de pandemia a ampliar aún más las brechas para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

1.1 Estrategias de Educación en el Contexto del Covid-19

En el marco de la pandemia, los países alrededor del mundo impulsaron una serie de estrategias para dar continuidad a la educación en todos los niveles desde la preprimaria hasta el nivel superior. Durante la primera ola del covid-19 en el año 2020, la mayoría de países implementaron la educación a distancia como el recurso más inmediato y eficaz para dar respuesta al aprendizaje en este contexto.

En el caso de países de América Latina y el Caribe, luego del cierre de los establecimientos educativos, se pusieron a disposición de los estudiantes diversas alternativas para mantener el vínculo del proceso de enseñanza aprendizaje y dar seguimiento a los contenidos educativos. Encuestas realizadas por organismos internacionales refieren que, en la región, las respuestas de los países se enfocaron principalmente en cuatro estrategias que en orden de preferencia significó: herramientas pedagógicas en línea, materiales impresos, programas de televisión y difusión de contenidos a través de la radio (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2021, pág. 13).

Con relación a las estrategias educativas implementadas en línea, consideradas por los países como primera opción para dar continuidad al ciclo escolar en la distancia, se encuentran las plataformas digitales con diferentes aplicaciones y programas contextualizados de acuerdo con el grupo objetivo, utilización de páginas web, redes sociales como WhatsApp con clases en vivo, clases grabadas, videollamadas, mensajes de texto o comunicaciones en grupos, además de contenidos educativos en YouTube, entre otros.

Como segunda estrategia, la implementación de materiales impresos que comprendió cuadernillos y/o guías de estudio con contenidos prioritarios de las asignaturas estudiadas. Estrategias educativas a través de televisión y radio como tercera y cuarta opción de educación a distancia, los países transmitieron diversos programas y contenidos educativos en canales y frecuencias de cobertura nacional, en el sentido de tener un mayor alcance en la cobertura de estudiantes que por su situación económica se les dificultaba el acceso a herramientas digitales y a conexión de internet.

Para los países de la región, dichas iniciativas plantearon retos tanto para maestros como para los alumnos y sus familias, en tanto tuvieron que adaptarse en tiempo inmediato a nuevos formatos educativos que en su mayoría no dominaban y/o no disponían de los recursos económicos para tener acceso a herramientas digitales ni a las capacidades necesarias para su uso y manejo, en el sentido que les permitiera adecuarse a las demandas e implicaciones de una educación a distancia.

En ese sentido, se destaca que el involucramiento y compromiso que asumieron los padres de familia para brindar a

sus hijos el apoyo que necesitaron en el proceso de aprendizaje a distancia sin importar el formato educativo utilizado, principalmente en el caso de estudiantes de preprimaria, primaria y secundaria, es considerado parte del éxito del grupo de estudiantes con los mejores resultados y logros educativos en el contexto de la pandemia.

II. La Experiencia Educativa de Guatemala en el Contexto del Covid-19

Guatemala no escapa a la realidad educativa que presentan la mayoría de países de la región latinoamericana y del caribe en el contexto del covid-19. El cierre total de los centros educativos a nivel de la república fue una de las primeras medidas implementadas a nivel gubernamental cuando se dio la alerta de los primeros casos positivos del virus en varios departamentos del país en marzo de 2020.

El confinamiento y las restricciones de movilidad de las personas derivado de la alerta roja decretada a nivel de país obligaron a las autoridades educativas a repensar la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje en un marco de gestión de riesgo y de la seguridad sanitaria tanto para profesores, estudiantes, padres de familia y la comunidad educativa en general.

Al igual que en otros países de la región, en el país se implementó la educación a distancia como el medio de respuesta preferente para dar seguimiento a los contenidos educativos y preservar la interacción entre profesores y alumnos en medio de la incertidumbre que generaba el alto número de contagios y de personas fallecidas derivado de las enfermedades que provoca el virus del covid-19.

Ante una crisis sanitaria sin precedentes, los retos que planteó la pandemia para el sector público de la educación fueron a prueba y error, en el sentido que, en el curso de las acciones implementadas, se afirmaban y/o cambiaban de estrategias de enseñanza por parte de los maestros para mantener el interés de estudiantes y padres de familia en los contenidos educativos y de esta forma alcanzar una mayor cobertura escolar.

Los retos en materia educativa en el país son de larga data, no obstante, en tiempos de pandemia el acceso, cobertura y calidad educativa en términos de igualdad se profundizaron. Para la mayoría de centros educativos del sector privado las herramientas tecnológicas formaban parte habitual de los formatos de aprendizaje para los estudiantes, y en tiempos de pandemia solamente ajustaron sus procesos para totalizar la planificación de los contenidos.

En el sector público por su parte, tanto maestros como estudiantes tuvieron que aprender de forma autónoma las nuevas modalidades de aprendizaje con o sin tecnología, tomando en cuenta que muchos de los estudiantes provienen de zonas rurales, de hogares con ingresos reducidos y de población indígena, donde en su conjunto, la prioridad es el sustento de cada día y no así una computadora y/o la compra de tiempo de internet para que sus hijos se integren de forma electrónica a las clases de sus centros educativos.

2.1 Características de la Educación en Guatemala Antes del Covid-19

El panorama educativo previo a la pandemia presentaba una realidad que advierte mayores esfuerzos para lograr una educación

en condiciones de igualdad para todos y todas. Para el año 2018, el promedio de personas de 7 años o más que sabían leer y escribir en el país fue de 81.5%. No obstante, si se compara por grupos de edad, el porcentaje aumenta a 94.6% en personas de 15 a 24 años y se reduce a 49.1% en personas de 65 años y más respectivamente (Instituto Nacional de Estadística, 2019, pág. 35).

De acuerdo con el Índice de Desarrollo Humano, el progreso de un país se mide a través de tres dimensiones, una de ellas es con respecto al promedio de años de escolaridad de la población. En el país para el año 2019 se registraba un promedio de escolaridad de 6.4 años en el caso de las mujeres y de 6.5 años para los hombres, mostrando un leve aumento de 0.02% con relación a los datos del año 2015 (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019, págs. 376-377).

Aún con la modesta mejora que refiere el porcentaje de escolaridad en 2019, al compararlos con los países de la región centroamericana, como el caso de Costa Rica, 8.8 años de escolaridad en las mujeres y 8.5 en los hombres, Guatemala se sitúa como el país con mayor desventaja de la región con relación a la escolaridad de su población. De igual forma sucede si se compara con el promedio de los países de la región Latinoamericana y del Caribe, donde en promedio las mujeres alcanzan hasta 8.6 años de escolaridad y 8.5 en el caso de los hombres (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 2019, págs. 376-377).

Con relación al comportamiento del sector formal de la educación, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2019 se registró una inscripción en educación

Preprimaria de 471,319 niños, con una tasa neta a nivel nacional de 63.3%. En el año 2020, la matrícula alcanzó a 454,061 niños y niñas, representando una tasa neta de 60.8% a nivel nacional. En otras palabras significa que durante el último año 17,255 niños se encontraban fuera del sistema escolar formal, y que cuatro de cada diez en edad escolar para cursar el nivel de Preprimaria no se encontraba asistiendo a la escuela (Instituto Nacional de Estadística, 2020, pág. 2).

Por su parte para la educación Primaria, los datos para el año 2019, registran una matrícula de 2,062,233 de niños y niñas entre 7 y 12 años de edad a nivel nacional, con una tasa neta de 95.2%, y una participación equivalente entre ambos géneros. Luego en el año 2020, las cifras de inscripción disminuyeron a razón de 2,037,936 alumnos inscritos, representando una tasa neta de 93.7% a nivel nacional y un leve aumento en la participación de las mujeres (93.9%) frente a los hombres (93.5%) (Instituto Nacional de Estadística, 2020, pág. 5).

Es importante resaltar el comportamiento de la matrícula de educación Primaria, en el sentido que es el primer grado el que muestra un mayor porcentaje de niños y niñas inscritas, y a medida que el grado escolar aumenta, la matrícula disminuye. La distribución de inscritos en el año 2020 refiere un total para primer grado de 489,191 alumnos, mientras que para sexto grado el número se reduce a 312,613 alumnos respectivamente (Instituto Nacional de Estadística, 2020, pág. 5), siendo un antecedente para el comportamiento en los siguientes niveles educativos, en donde el porcentaje de matrícula a nivel nacional se reduce considerablemente, lo cual obedece entre otros factores a la situación de vulnerabilidad

social que enfrentan los estudiantes en el marco de sus hogares y a la necesidad de aportar económicamente para ayudar a sus familias.

Los datos de 2019 con relación a la población inscrita en el nivel de educación Secundaria, resaltan un total de 528,098 estudiantes inscritos entre 13 y 15 años de edad, con una tasa neta de matrícula de 49.7% a nivel nacional. Por su parte en el año 2020, las cifras muestran una baja de 5,289 estudiantes en el total de inscripción, lo que en otras palabras refiere que 5 de cada 10 adolescentes en edad de estudiar en este nivel educativo, se encontraban fuera de la cobertura escolar (Instituto Nacional de Estadística, 2020, pág. 8).

La matrícula en función de género para la educación Básica en el año 2020 refiere un leve aumento en los varones frente a las mujeres. La diferencia en favor de los primeros fue de 12,857 estudiantes a nivel nacional. Asimismo, los datos de inscritos por grado escolar refieren que, a mayor grado cursado, menor inscripción de estudiantes. En el caso de primero básico el registro señala 283,766 estudiantes inscritos frente a 224,964 registrados en tercero básico (Instituto Nacional de Estadística, 2020, pág. 8). En ese sentido, la educación básica en el país demanda de mayores esfuerzos gubernamentales para aumentar la cobertura escolar, en tanto generaciones de estudiantes que pronto ingresarán a la fuerza laboral.

Con relación al comportamiento en el acceso a la educación de Diversificado, los datos no constituyen motivo de satisfacción como país. La brecha educativa marcada en este nivel educativo denota que la educación como un derecho humano fundamental

no está al alcance de todos y todas, y que siete de cada diez estudiantes están fuera de la cobertura escolar.

En 2019 y 2020 la tasa neta de matrícula a nivel nacional en Diversificado fue de 26.0% y 26.02% respectivamente. Al enfocar el análisis a través de la distribución de inscritos por el número de grados que involucra el ciclo de Diversificado, los datos muestran al igual que en los niveles educativos anteriores, que, a mayor avance en el grado escolar estudiado, es menor la población estudiantil que logra terminar en este caso una carrera de nivel medio (Instituto Nacional de Estadística, 2020, pág. 11).

La educación es para muchos niños y adolescentes en el país un privilegio ante las necesidades económicas y prioridades que presentan los hogares. La realidad educativa referida en los datos anteriores confirma que el rezago en materia educativa es de larga data, las brechas de escolaridad (2020) entre el nivel Primario (93.7%), Secundario (49.2%) y de Diversificado (26.2%), constituyen los retos que por décadas han acompañado a las autoridades de gobierno sin que a la fecha muestren un cambio sustantivo.

2.1.1 Infraestructura Escolar

La infraestructura escolar se considera un referente de motivación para los estudiantes para sentirse a gusto y seguros adentro de las aulas escolares. Constituye un elemento articulador para el aprendizaje, en cuanto involucra espacios físicos ventilados, iluminados, mobiliario, materiales didácticos, tecnología, equipamiento de aulas, espacios de usos múltiples, áreas de oficina, agua y saneamiento, entre otros, que, vinculados con políticas y

estrategias educativas adecuadas, promoverán mejores resultados en la enseñanza aprendizaje de los estudiantes.

En el caso de Guatemala, estudios realizados por organismos internacionales confirman que la infraestructura escolar constituye uno de los retos urgentes a superar, con diferencias sustanciales en el acceso entre zonas rurales frente a las urbanas. A nivel latinoamericano, se encuentra entre el grupo de países con más carencias en índices de infraestructura, con una proporción equivalente a 36 puntos porcentuales en cuanto a equipamiento de aulas, áreas de oficinas y conexión a servicios (Banco de Desarrollo Interamericano y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2017, págs. 20-25).

En ese sentido en materia educativa a nivel público, la infraestructura en el área rural es sinónimo de olvido y atraso, si se toma en cuenta que, a mayor distancia del despacho ministerial, mayores carencias en categorías de infraestructura, léase aulas de clase en espacios improvisados, con paredes y techos de lámina y/o nylon, carencias de mobiliario y equipo, falta de acceso a agua y saneamiento, y que decir de la disponibilidad de bibliotecas, laboratorios de computación y salas de música.

El derecho a la educación de acuerdo con organismos de derechos humanos, para que sea efectivo debe reunir características fundamentales, una de ellas es el acceso en términos de igualdad y sin discriminación alguna, en este caso a la infraestructura escolar. Es un hecho que en el país los rezagos educativos pasan revista también a través de condiciones básicas de infraestructura, características que en otros países están superadas y donde sus

mayores retos son que los alumnos estén a la vanguardia de las nuevas tecnologías y del desarrollo de habilidades que demanda la Cuarta Revolución Industrial o Industria 4G, como también se le denomina.

Los compromisos asumidos a nivel de país en materia educativa ante las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible refieren una oportunidad para redoblar esfuerzos y actitudes para lograr avances reales en cuanto al acceso, cobertura y calidad educativa. Hablar de progreso y bienestar económico en el país es también hablar de educación, aprendizaje y de desarrollo de habilidades que promuevan oportunidades laborales dignas para las generaciones presentes y futuras. El cambio en la voluntad política empieza por dejar atrás la actitud de, hacer y mostrar que se hace, para quedar siempre en lo mismo, en un rezago educativo.

2.2 Características de la Educación en Guatemala en Tiempos de Covid-19

Ante una crisis sanitaria sin precedentes derivado del covid-19, los sistemas educativos a nivel global se vieron afectados como nunca antes, y en el caso de Guatemala no es la excepción. A partir de marzo de 2020 fue decretado el estado de Calamidad Pública y sus posteriores ampliaciones. Se establecieron restricciones a la movilidad, cordones sanitarios fronterizos y el cierre temporal de la mayoría de actividades y servicios que no se consideraban esenciales.

En el caso de la educación, el confinamiento obligatorio en el inicio de la pandemia derivó en el cierre de los establecimientos educativos públicos y privados. En medio de la incertidumbre

y de garantizar la seguridad, la salud y la vida de estudiantes, maestros y sus familias, se plantearon estrategias por parte de las autoridades gubernamentales para dar seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje a través de una educación a distancia.

Sin experiencia y sin mayores recursos tecnológicos en el caso de los maestros y estudiantes de la educación pública, se pusieron en marcha estrategias que fueron perfeccionándose a prueba y error, en el sentido que los contenidos pudieran contextualizarse a las necesidades del grupo objetivo y se pudiera incentivar a los estudiantes para dar continuidad con el aprendizaje a través de las herramientas a su alcance.

Se estima que a nivel nacional cerca de cuatro millones de estudiantes se vieron afectados con el cierre de los establecimientos educativos (Procuraduría de los Derechos Humanos, 2021, pág. 368). En el caso de la educación pública, los datos refieren 2,943,371 estudiantes provenientes de 34,718 establecimientos públicos afectados por la cancelación de clases presenciales, con serias dificultades para acceder a las distintas modalidades de aprendizaje a distancia (Ministerio de Educación, 2020, pág. 1).

Al igual que en otros países, en Guatemala se establecieron directrices por parte del Ministerio de Educación (MINEDUC) para dar continuidad a la educación en modalidades a distancia. Se establecieron estrategias de incidencia curricular para abordar aprendizajes con y sin el uso de tecnologías, las cuales se describen a continuación:

- Comité Escolar de Gestión de Riesgo

Es una iniciativa promovida entre el Ministerio de Educación y la Coordinadora Nacional de Desastres (CONRED) en el marco de la Reforma Educativa y el Acuerdo Ministerial 443-97 del MINEDUC, el cual establece que “Cada centro educativo público o privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evaluación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo” (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, s/f, págs. 5-7).

En el contexto de la pandemia por covid-19, el Comité fue activado por parte del MINEDUC en cada centro educativo a través de comisiones que señala la estructura del Comité Escolar establecida por CONRED; comisiones de prevención y mitigación, evacuación, primeros auxilios, enlace, seguridad y apoyo emocional, mismas que podían ampliarse o reducirse de acuerdo con el tamaño y/o necesidades que presentara cada plantel educativo.

El Comité de Gestión de Riesgo tiene como máximo rector a toda la comunidad educativa: Directores de los establecimientos educativos, maestros, estudiantes, organizaciones de padres de familia y autoridades locales en materia de prevención. En ese sentido el órgano rector fue responsable de coordinar, llevar a la práctica y monitorear acciones destinadas a la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación de las actividades educativas ante la emergencia suscitada por la pandemia.

Cada centro educativo a través de su Comité fue responsable de establecer una ruta y líneas de comunicación y enlaces entre sus integrantes para afrontar la incertidumbre y los retos sanitarios

y educativos que derivaron de una crisis sanitaria nunca antes vista y que, si se suma la carencia y limitación de recursos económicos y educativos ya habituales en el caso de la educación pública, los retos enfrentados fueron aún mayores.

- Aprendo en Casa

Es la estrategia de incidencia curricular creada en el año 2020 para dar respuesta a la modalidad de educación a distancia en el contexto del covid-19. Estuvo enfocada en acciones de intervención pedagógicas vinculadas con el currículum nacional base, con ejes prioritarios en entrega educativa, intervención psicosocial y aprovechamiento de tiempo en casa, los cuales fueron llevados a la práctica a través de diferentes recursos didácticos.

Se realizaron sesiones de aprendizajes para promover el estudio en casa de estudiantes de todos los niveles y grados educativos. Se adaptaron sesiones para ser transmitidas a través de los medios de comunicación como televisión, radio, prensa escrita de circulación nacional y redes sociales. Los programas educativos difundidos por televisión fueron transmitidos a través del canal de Gobierno y de Canal 13 que tiene cobertura a nivel nacional, en una franja de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.

En el sitio electrónico del MINEDUC, pusieron a disposición de maestros, estudiantes y padres de familia, diferentes plataformas virtuales y enlaces de sitios académicos gratuitos para acceder a contenidos educativos diversos y cursos en línea como una alternativa para dar continuidad a la modalidad de aprendizaje a distancia y reforzar a los alumnos en el sistema educativo.

En el marco del currículum nacional base se desarrollaron guías de autoaprendizaje para los niveles de Preprimaria, Primaria y nivel Básico, las cuales estaban enfocadas en módulos y unidades de aprendizaje, en el sentido que los maestros se orientaran en el desarrollo de los contenidos. En el caso de niños de 4, 5 y 6 años se adecuaron contenidos para construir varios aprendizajes a través de actividades a desarrollar en los hogares y donde el apoyo de los padres de familia era fundamental.

En el nivel Primario el autoaprendizaje a través de las guías se priorizó las áreas de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, Medio Social y Natural. En el ciclo Básico las asignaturas de Comunicación y Lenguaje, Idioma Español; Matemáticas, Educación Artística, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Formación Ciudadana e Interculturalidad; Culturas e Idiomas Mayas, Idioma Inglés, Educación Física, Emprendimiento para la Productividad y Tecnologías para el Aprendizaje y la Comunicación.

Como parte de las estrategias de la educación a distancia en el marco de la pandemia, el MINEDUCC aprobó el Decreto 825-2020 a través del cual se autorizó la compra de alimentos no perecederos. El objetivo se centró en implementar la alimentación escolar, haciendo entrega de una bolsa de alimentos a los estudiantes de los niveles de Preprimaria y Primaria de los centros escolares públicos a nivel nacional. Se consideró como una medida ante el riesgo social de los estudiantes en medio de la pandemia. Los alimentos fueron entregados a los padres de familia o encargados de los menores una vez al mes, en el interior de los planteles educativos.

Es de mencionar que la estrategia Aprendo en Casa finalizó con el cierre del ciclo escolar 2020. En el año siguiente, 2021, se implementó la Estrategia Aprendo en Casa y en Clase, readecuando contenidos de aprendizaje de la estrategia de 2020, esta vez, bajo un modelo de enseñanza presencial y virtual en el marco del currículum nacional base, con fases de priorización, nivelación y consolidación.

2.3 Monitoreo y Evaluación de Estrategias de Educación a Distancia

En abril de 2022 no existían informes oficiales sobre el impacto que tuvieron las acciones y estrategias implementadas por el Mineduc para garantizar el aprendizaje de los estudiantes a través de las modalidades de educación a distancia durante los años 2020 y 2021 en términos de acceso y equidad. La información disponible resalta únicamente las cifras de deserción escolar que para el año 2020 registraron 108,947 estudiantes que no concluyeron el ciclo escolar a nivel nacional (Naciones Unidas Guatemala, 2021, pág. 15).

Con relación a la tasa de retención, los porcentajes superan el 90% en todos los niveles educativos durante 2020, desde Primaria hasta el nivel de Diversificado, resultados que en alguna medida podrían relacionarse con la bolsa de alimentos entregada a los padres de familia de forma mensual durante el ciclo escolar, y los procedimientos de evaluación y promoción utilizados en el contexto del primer año de la pandemia, que fueron de forma automática y remedial en el caso de los estudiantes de la educación pública.

Por otra parte, se señalan variaciones al alza al desagregar los resultados de la tasa de retención educativa por género y por

sector educativo. Por ejemplo, en el caso del nivel Básico, la tasa de retención en estudiantes varones del Sector Público fue de 94.3% frente a 93.2% que registraron sus pares en el Sector Privado. De la misma forma en Diversificado, los datos refieren 94.1% frente a 92.9% respectivamente (Naciones Unidas Guatemala, 2021, pág. 15).

No disponer de diagnósticos oficiales que permitan analizar el alcance y efectividad de los aprendizajes de la educación a distancia y plantear acciones de respuesta efectivas para revertir los rezagos educativos, se considera una limitante. Las carencias que presentan los hogares a nivel nacional, advierten las posibles dificultades que tuvieron que enfrentar los estudiantes principalmente de la educación pública, para adaptarse a las nuevas formas de aprendizaje a través de sus propias posibilidades para dar continuidad a sus estudios.

De acuerdo con los resultados del Censo 2018, del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda a cargo del Instituto Nacional de Estadística, un 81.5% de hogares en el país, no disponen de conexión al servicio de energía eléctrica. Por su parte, el equipamiento de los hogares que incluye servicios adscritos a la vivienda, los datos refieren que 70.5% de los hogares cuentan con un televisor para su familia, 54.5% disponen de servicio de cable y un 65.3% cuentan con un radio en casa (Instituto Nacional de Estadística, 2019, págs. 69-71),

Los datos descritos anteriormente, en alguna medida pueden referir el grado de cobertura escolar a través de contenidos educativos transmitidos por televisión nacional, televisión por cable y emisoras de radio en el contexto de la pandemia. Otro factor coadyuvante, es el compromiso de los padres de familia

para dar acompañamiento y orientación en las tareas de sus hijos, principalmente en el caso de niños y niñas de los niveles de Preprimaria y Primaria, tanto en formatos de educación presencial y más aún en la educación a distancia. Se considera que la ausencia de estos apoyos en el hogar contribuye, en la mayoría de casos, al rezago educativo de los hijos.

En el acceso a la tecnología, los resultados que se registran a través del Censo 2018, indican que solamente un 21.3% de los hogares reportó tener una computadora y un 17.3% disponen de servicio de internet como parte del equipamiento de sus hogares. (Instituto Nacional de Estadística, 2019, págs. 69-71). En el ámbito educativo la brecha tecnológica tiene un peso importante como generador de desigualdad en el aprendizaje, y en una situación de emergencia como la provocada por la pandemia del covid-19, el impacto es aún mayor si se toma en cuenta que por la misma situación de pobreza y vulnerabilidad social que presentan los hogares en el país, la mayoría de alumnos tuvieron que optar por modalidades de aprendizajes ajustadas a sus posibilidades, situación que los pone en desventaja si se compara con los estudiantes de centros educativos privados, que desde antes de la pandemia el vínculo e interacción con los recursos tecnológicos formaba parte de su quehacer educativo.

La falta de información a nivel nacional de fuentes primarias limita la implementación de acciones como respuesta al rezago y necesidades de nivelación que puedan presentar los estudiantes en los niveles educativos a consecuencia de la pandemia. El trabajo de reforzamiento individualizado será de larga data y sin duda demandará de esfuerzos conjuntos entre maestros, alumnos

y padres de familia, para integrar de una forma pronta y efectiva a los escolares en términos de equidad e igualdad a partir del regreso a clases presenciales en mayo de 2022.

2.4 Experiencias Educativas en Guatemala en Tiempos de Covid-19

El cierre temporal de los establecimientos educativos derivado de la pandemia por covid-19, demandó la implementación de nuevas prácticas educativas para dar solución a la problemática de qué y cómo enseñar y lograr las metas educativas en el contexto de una crisis sanitaria que ningún país y sistema educativo estaba preparado para abordarla.

Con el objetivo de documentar experiencias educativas que permitan visualizar la manera en que se llevó a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje a distancia en el marco de la pandemia en el país, a continuación, se presentan tres entrevistas a profundidad que permiten conocer la experiencia educativa en tiempos de covid-19: una Directora y dos Maestras de grado, una de Tercero y otra de Sexto grado de una Escuela Pública de Educación Primaria de la Ciudad Capital.

Es importante resaltar la confidencialidad de la información proporcionada por las entrevistadas, por lo que se omitieron nombres propios y se utilizó para describir su experiencia educativa el cargo que desempeñan en el establecimiento escolar para el que laboran. Aunque el número de entrevistas recopiladas es reducido, la riqueza de la información permite en el caso de las dos Maestras, tener una mirada completa de la experiencia educativa desde primero hasta Sexto grado de primaria.

Por ejemplo, en el caso de la Maestra entrevistada de Tercero primaria, inició con el grupo de estudiantes en Primer grado en 2020, les siguió acompañando en Segundo grado en 2021 y, es quien en 2022 les acompaña consecutivamente en Tercero primaria. En el caso de la Maestra entrevistada de Sexto primaria, de igual forma, inició con el grupo de escolares en cuarto grado de primaria, al año siguiente los acompañó en quinto grado y, en la actualidad, en 2022, es quien continúa el proceso formativo del mismo grupo de estudiantes en sexto grado de primaria.

Los temas abordados en la entrevista fueron divididos en función de los ítems siguientes: decisiones tomadas en el centro educativo para dar continuidad al ciclo escolar en el contexto de la pandemia, estrategias implementadas para dar continuidad a contenidos educativos, apoyos recibidos, recursos utilizados, percepción del compromiso de los padres de familia en el aprendizaje de sus hijos, principales dificultades afrontadas y lecciones aprendidas del proceso de enseñanza aprendizaje a distancia en el marco de la pandemia.

Los testimonios de las experiencias educativas recopiladas no pretenden generalizar resultados para la educación pública en el país en tiempos de pandemia. Más bien, constituyen una pincelada de lo que se vivió por parte de la comunidad educativa del establecimiento educativo en mención, así como de las estrategias y recursos utilizados para dar respuesta a los retos que cada estudiante y su grupo familiar significaron para la Directora y Maestras en el contexto de la educación a distancia en tiempos de covid-19.

A. Entrevista No. 1: Directora Escuela Pública de Educación Primaria

a. Decisiones Tomadas en el Centro Educativo Para Dar Continuidad al Ciclo Escolar en el Contexto de la Pandemia

En el inicio de la pandemia, en marzo 2020, cuando el gobierno central cerró el país, maestros, personal operativo y directora nos fuimos a casa sin saber que hacer porque todo era nuevo para nosotros en la escuela. Luego nos organizamos, en el caso de Dirección, en el primer año de la pandemia venía a trabajar a la escuela una vez por semana con las señoras operativas. En el caso de las/os Maestros se decidió trabajar a distancia como única vía para dar continuidad a las clases. Es decir, no se cerró por completo la escuela. En mi caso, como Directora, el seguir asistiendo a la escuela significó contagiarme con el virus, fue al principio cuando todavía no había vacunas, considero que el contagio fue en la entrega de víveres cuando asistían los padres de familia a la escuela para recibirlos.

Durante el 2021, además de Dirección y el personal operativo, las/os Maestros empezaron a venir a la escuela una vez a la semana, y en 2022, empezaron de la misma forma, pero en la actualidad, la asistencia es todos los días. Se tiene programado el regreso a clases presenciales el 2 de mayo (2022), se ha recibido la instrucción por parte del Ministerio de Educación de trabajar con Burbujas Híbridas, es decir, si hay 35 estudiantes inscritos en una aula, cada día se trabajará con siete estudiantes para guardar el distanciamiento social, de modo que durante los cinco días de la semana se pueda atender a la totalidad de alumnos, siempre y cuando los padres de familia hayan autorizado su asistencia presencial a la escuela, no se les puede obligar, al menos en

este año 2022, a que la educación de sus hijos sea estrictamente presencial, por cuestiones de seguridad.

En 2020, casi no se recibió orientación del Ministerio de Educación sobre qué hacer y/o qué estrategias seguir para dar continuidad a los contenidos y al ciclo escolar, fue ya casi al final de año que se empezaron a recibir pláticas, pero fue casi al terminar el ciclo escolar. En los siguientes dos años, 2021 y principios de 2022 se dieron varias pláticas de orientación y algunos lineamientos generales de cómo llevar los grupos de estudiantes.

b. Estrategias Implementadas Para Dar Continuidad a Contenidos Educativos

Por parte de Dirección se le exigió mucho al Maestro/a trabajar clases a distancia por WhatsApp, pero siempre tuvieron la libertad de cátedra para decidir sobre sus propias estrategias de acuerdo a las necesidades que presentaba su grupo de estudiantes. Como no todos los niños/as tenían todas las oportunidades económicas y/o tenían la tecnología, se orientó a los Maestros/as para que elaboraran guías de trabajo.

A partir de las guías de trabajo, los Maestros/as daban sus clases por WhatsApp, hacían videollamadas, grababan videos, formaron grupos de chat, enviaban instrucciones a través de WhatsApp de cómo trabajar las guías. Algunos también utilizaron plataformas educativas de Google como Zoom y Meet, así como Facebook Live, videos de YouTube para dar clases a los alumnos. En el caso de las guías de trabajo, los Maestros/as las trabajaban por semana y por curso, las cuales debían completar los estudiantes como parte de su proceso formativo.

Como parte de las estrategias educativas, se organizó un Comité de Evaluación, conformado por dos Profesores y la Directora. En esta Comisión se afinó cómo se iban a dar las clases y se acordó con los Maestros/as que se trabajará a través de guías de trabajo. Por parte de las Maestras/os se decidió que iban a dar clases virtuales, pero todas tenían la obligación de tener WhatsApp. La Comisión revisaba y autorizaba las guías que elaboraba cada Maestro/a de acuerdo con los contenidos priorizados de cada materia, evaluaba contenidos, aplicación y calidad, luego se trasladaban a los estudiantes.

Todos los Maestros/as formaron grupos de chat con sus alumnos por WhatsApp, en todos los grupos estaba integrada la Directora, toda la comunicación e interacción era de conocimiento de Dirección, hasta la fecha se tiene guardada toda la información como evidencia. De parte de Dirección se tuvo una buena comunicación con Maestros/as, estudiantes y padres de familia, ya sea por teléfono regular, llamada de WhatsApp o de forma presencial porque siempre estuve en la escuela.

Para el proceso de evaluación y promoción de los alumnos las/os Maestras/os llevaban cuadros de registro donde anotaban la acumulación de tareas, las guías de trabajo. En el año 2020, aunque se llevaba ese registro y se sabía qué niños presentaban tareas y quiénes no, y/o quiénes iban mal académicamente, al final todos promovieron al grado siguiente porque esa fue la disposición del Ministerio de Educación. En el año 2021, la metodología fue por acumulación de tareas también, pero en ese año hubo niños que no pasaron de grado, sin embargo, al final de año el Ministerio autorizó que se realizaran remediales en marzo y abril de este año

2022, pero lamentablemente se fueron muchos niños que nunca entregaron tareas y/o que el padre no se preocupó o no apoyó para que aprendiera en casa.

c. Apoyos Recibidos

En tiempo de pandemia, por parte del Gobierno Central se ha entregado una bolsa de alimentos a los niños y niñas que están inscritos en la escuela. La entrega es de forma mensual y los padres de familia son los responsables de venir a la escuela a recoger los víveres.

En la parte educativa, se recibieron capacitaciones por parte del Mineduc, pero fue algo así como muy general y fue ya muy adentro de la pandemia, fue un problema para todos, nadie estaba preparado, quién iba saber. Así se nos fueron dos años completos. Capacitaciones para saber cómo usar recursos tecnológicos no se recibieron, cada Maestro/a fue aprendiendo sobre la marcha y con recursos propios. El Ministerio implementó programas educativos por televisión, pero a la gente no le gustó. Algunos alumnos sí siguieron los programas otros no, pero nadie entregó tareas de esos programas de televisión.

d. Recursos Utilizados

Todas las Maestras/os tenían teléfono inteligente y la mayoría tenía la aplicación de WhatsApp. Utilizaron computadoras para hacer las guías de trabajo, hojas e impresora para imprimir las guías, necesitaron de conexión de internet para comunicarse con los estudiantes. Todos los Maestros/as trabajaron en su casa y con sus propios recursos.

e. Percepción del Compromiso de los Padres de Familia en el Aprendizaje de sus Hijos

Es muy poco el compromiso de los padres de familia, son muy pocos los que se comprometen, cuando se les habla, se les dice que ellos siempre van a ser sus hijos, y que de ellos depende que hagan sus tareas y que ejecuten bien sus cosas, porque al final quien pierde es el niño, bendito Dios la gente entiende bastante.

Los padres de familia estaban acostumbrados a que sus hijos tuvieran clases presenciales, muchos de ellos no se comprometieron a dar seguimiento a las tareas de sus hijos y no entregaban nada. Muchos padres de familia se acercaban a la escuela solamente el día que se entregaba la bolsa de víveres, pero no traían las tareas o sea, las guías que se debían entregar al Maestro en la escuela una vez a la semana. La falta de comunicación y de compromiso por parte de los padres de familia fueron parte de las dificultades presentadas.

f. Principales Dificultades Afrontadas

Los inconvenientes más recurrentes fueron la falta de responsabilidad de los padres de familia para apoyar a sus hijos, porque de ellos depende que el niño trabaje en casa. Experiencias de Maestros/as que cuando se comunicaban con el niño por videollamada era cuando el padre de familia aprovechaba para salir y dejaba solo al niño que recibiera la clase y que él resolviera después las tareas. En muchos casos, no hubo acompañamiento y tampoco compromiso para que los niños aprendieran.

Otra de las dificultades fue que en el hogar solo contaban con un teléfono inteligente, pero era de uso personal del papá

y se lo llevaba al trabajo. En el horario que el Maestro daba su clase por WhatsApp, ya sea en la mañana o en la tarde, el niño no tenía cómo recibirla. Algunos padres de familia que, sí fueron responsables, hasta en horario de la noche llamaban para enterarse y darle seguimiento a las tareas, pero en muchos casos no les interesaba y el perjudicado fue el niño, principalmente en el caso de los pequeños que empezaban a leer y a escribir o que estaba en los primeros grados, son estudiantes donde el acompañamiento de los padres es esencial, fue difícil, muy muy difícil.

Con la pandemia, el niño no estaba presente en el aula, entonces esas clases que se iban a dar, se tuvieron que pasar a papel, a las guías, para que los estudiantes pudieran tenerlas y a su vez desarrollarlas. Cuando un Maestro da clases presenciales tiene su planificación, ese plan lo ejecuta, pero con el niño presente en el aula, el niño apunta, el niño trabaja, entrega tarea, resuelve dudas, asiste a clases todos los días, pero en este caso con la pandemia, tuvieron que trabajar solos y en algunos casos no tienen la misma tecnología, el dinero para comprar una recarga de internet o los recursos para poder dar seguimiento a sus clases y a sus tareas.

La economía de los padres de familia fue uno de los principales problemas que afectaron a los niños. Muchos padres se quedaron sin empleo, y en algunos casos tuvieron que regresar a casa de sus familiares en el interior de la república para poder ahorrarse lo que pagaban de alquiler. Se llevaron al niño y muchos ya no regresaron, lástima porque muchos se quedaron en el aire. Tengo el caso de una niña que su mamá se fue con sus familiares al interior y estaba embarazada, se llevó a la hija que estaba con nosotros y le tocaba tercero, hace poco regresó con la tía para que

se reciba nuevamente porque la mamá falleció, dejó a una bebé de quince días de nacida, ahora la tía se va hacer cargo de la niña y ya se inscribió nuevamente en la escuela con nosotros.

Uno de los principales retos que vamos a enfrentar en mayo 2022 cuando inicien las clases presenciales, es que a muchos niños no los conocemos porque casi son tres años de educación a distancia. ¿Quiénes son?, hasta que regresen a clases presenciales los vamos a conocer, evaluar cómo están de conocimiento, realmente no sabemos cómo están, ese va ser el mayor reto. Muchos estudiantes pudieron entregar las guías, pero quién nos asegura que el niño/a fue quien la trabajó o fueron los padres de familia quienes la elaboraron, es difícil.

g. Lecciones Aprendidas del Proceso de Enseñanza Aprendizaje a Distancia en el Marco de la Pandemia

Fueron muchas, muchas, muchas lecciones aprendidas, somos muy vulnerables todos. En el sentido de la pandemia todos somos muy vulnerables, alumnos, padres de familia, pero sobre todo el maestro. Todos los maestros tienen teléfono inteligente, todos tienen un sueldo, que la persona quiera trabajar con lo que tiene, es diferente. Que quiera poner su esfuerzo, ser creativo, fueron muchas lecciones.

Para muchos padres de familia la educación de sus hijos no es una prioridad, una maestra tenía 27 alumnos en clase, de ellos solamente ocho se conectaban y no era necesariamente por la falta de internet y/o de un teléfono inteligente. Los padres de familia tenían dinero para comprar sus cosas, pero para la educación de sus hijos no, creen que todo lo tiene que dar la escuela. A la fecha,

los ocho alumnos que se conectaban son los que no pierden guías, trabajan en casa y entregan tareas, están pendientes de que hay que hacer. Lamentablemente algunos padres de familia inscriben a sus hijos a la escuela solamente para que les den la bolsa de víveres, pero no hay compromiso ni apoyo en el acompañamiento escolar del niño en el hogar.

¿De las lecciones aprendidas que cambiaría?, empezaría por el Ministerio de Educación, como centros educativos públicos no se cuenta con una plataforma educativa de forma electrónica para poder trabajar, eso nos aleja del nivel educativo de los colegios que si la tienen. Muchas personas creen que como escuela se puede llegar a la altura de los colegios, no se puede, jamás. Muchos de nuestros estudiantes no cuentan con los recursos económicos para comprar una recarga de internet. En esta escuela se cuenta con un laboratorio de computación, lamentablemente hace tiempo no hay maestro para que imparta la clase, es difícil, son muchas situaciones.

B. Entrevista No. 2: Maestra de Tercer Grado de Educación Primaria

a. Decisiones Tomadas para Dar Continuidad al Ciclo Escolar en el Contexto de la Pandemia

Para empezar, fue algo que no se esperaba, nos agarraron, así como en jaque. Al principio, cuando se dio todo esto de la pandemia y se cerró el país por 15 días, íbamos sin expedientes, sin números de celulares, no llevamos libros, no llevamos nada prácticamente, más que las tareas que íbamos a calificar ese día. Se vivió mucha angustia pensando si los niños estaban bien, si tenían para comer. Fue difícil porque la angustia emocional que se tenía de querer saber de los niños y no estaban. Luego que autorizaron que

regresáramos a la escuela, lo primero fue venir por expedientes, por números de teléfono para poder comunicarnos con los niños y saber si estaban bien.

Cuando empezó el covid-19 las Maestras en la escuela nos dijimos, qué hacemos, por un mes no se sabía qué hacer, nos quedamos así, en vacío, preocupadas porque cómo iban a aprender los niños/as. Como centro educativo se tomó la decisión de trabajar a distancia como única vía de aprendizaje, se implementaron guías de estudio, pero se tenía esa ansiedad de saber si estaba aprendiendo el niño, entonces como Maestras se empezó a buscar otras vías de aprendizaje y se decidió trabajar por WhatsApp.

En lo personal, al inicio de la pandemia, me tomé la tarea de llamar a cada alumno y preguntarle si estaba bien, si tenían para comer. Luego ya se empezó a organizar a los niños por grupos y se decidió trabajar por videollamada de WhatsApp, era más fácil que contestaran una videollamada a que como Maestra diera una clase en la plataforma de Zoom que en lo personal no se manejar. Uno de los problemas que se enfrentaron es que no todos los niños y/o sus papás tenían un teléfono inteligente, algunos de ellos no tenían teléfono, o en otros casos eran teléfonos antiguos que no recibían videollamadas.

La elaboración de guías de trabajo fue una iniciativa implementada por la Maestra, fue hasta en 2021 que el Ministerio de Educación envió un libro, pero fue al final de año, en septiembre cuando ya se habían terminado los contenidos de acuerdo a lo que se había planificado. El libro contenía unas lecturitas, fue una herramienta muy buena, contenía lecturas pequeñas, comprensión

lectora, magnífico libro, pero llegó tarde. La entrega de las guías de estudio se intercalaba con las clases de videollamada de WhatsApp, la entrega primero era a cada semana, después a cada 15 días. Se entregaban de forma presencial en la escuela por parte de los padres de familias y/o los encargados de los niños.

En mi caso, en 2020, cuando inició la pandemia empecé con un grupo de 35 alumnos en primero primaria. El año siguiente le di seguimiento al mismo grupo de niños que pasaron a segundo de primaria. Por el atraso que presentaban los niños, la estrategia fue dar segundo grado a los niños que ya sabían leer y escribir, y en el mismo grupo, daba un primero a los niños que no aprendieron. En 2020, prácticamente todos los niños promovieron de grado por orden del gobierno central.

De segundo para tercer grado, la evaluación y promoción fue a través de acumulación de puntos, eso ayudó para hacer un poco de presión a los padres de familia para que apoyaran con la educación de sus hijos en el hogar, pero en diciembre de 2021, el Ministerio de Educación autorizó la recuperación y se hicieron remediales, pero definitivamente había niños que no habían avanzado nada, incluso una mamá me decía, para que va pasar Señor, si mi hija no sabe leer ni escribir, mejor que repita el grado.

En este año, 2022, sigo con el mismo grupo de estudiantes con el que empecé en primero primaria, pero ahora cursan tercer grado. Según los lineamientos del Ministerio de Educación, como Maestra debo acompañar al mismo grupo hasta tercero primaria y tengo la responsabilidad de enseñarles a leer y a escribir. Se sigue con lo mismo, reforzando a los que lograron avanzar y acompañando

y reforzando a los que presentan debilidades. El grupo de niños con el que se empezó en primer grado en 2020, cuando inició la pandemia, es el mismo grupo que se mantiene en tercero primaria, no había una ley que dijera, mire Señor, si no aprendió que repita, no había. Como Maestros hemos ido trabajando como Dios nos ayude porque el Ministerio de Educación no ha estado bien claro en qué es lo que quiere y cómo hacerlo, un día dicen una cosa y otro día otra, después vuelven a decir otra.

b. Estrategias Implementadas para Dar Continuidad a Contenidos Educativos

Se realizó un Chat de todo el grupo de estudiantes, se realizaban videollamadas de WhatsApp para dar seguimiento al aprendizaje de los estudiantes, se hacían dictados, se les decía, bueno, ahorita hacemos el dictado, ahora le toman una foto y la mandan al Chat del grupo. Se guardó evidencia de todo lo trabajado, se llevó un libro de registro que se llama diario pedagógico, en donde se escribían todas las actividades que se realizaban, cómo iba cada niño en su aprendizaje, el nivel de avance. Fue muy difícil, muy difícil, como Maestra me sentí sola, porque no tenía herramientas para trabajar y dar clases. El Ministerio de Educación no se responsabilizó en decir, en esta situación se va a cambiar todo, no se pueden dar todos los contenidos, entonces les enviamos estas herramientas, prácticamente nos dejaron solos.

Por medio de WhatsApp se trabajaba al menos una hora al día con cada niño durante el primer año de la pandemia en 2020, en algunos casos cuando estaban adelantados eran 45 minutos, en otros casos cuando se les dificultaba, se trabajaba hasta una hora

y media, hasta que se avanzara. En 2021, se hizo un calendario y se trabajó por grupos, se pusieron horarios para trabajar, se decía, por qué letra va fulanito, ah, entonces en este grupito. A quién se le dificulta tal cosa, entonces va en este grupito. Se hacía grupos de cinco niños, pero no se conectaban todos, algunos el día que les tocaba, decían, Señor hoy no voy a poder porque debo salir hacer un mandado, otros, Señor hoy no voy a poder porque no tengo internet, o simplemente no contestaban.

Se trabajaron contenidos principales, los que se consideraron primordiales porque había temas que no eran tan relevantes según la necesidad del grupo. Por ejemplo, los niños que no sabían leer ni escribir, con ellos se trabajó lectura, escritura, números, suma y resta. No se podía enseñar verbos sino sabían escribir bien. Con el grupo que ya sabía leer y escribir, por ejemplo, un día se trabajan sustantivos, se les hacían dictados para que ellos subrayaran los sustantivos, se les decía, recuerda que se identifican en tal y tal cosas.

Con los niños que presentaban un mayor atraso en el aprendizaje, por ejemplo, con la letra S, entonces se trabajaba con imágenes, se hacían flashcards (tarjetas con imágenes), se buscaban lecturas, objetos y materiales. En una cajita se tenían varios objetos, se les pedía poner atención y se iban sacando uno por uno los objetos que estaban guardados en la cajita para que los conocieran, luego se guardaban y se empezaba de nuevo, pero ahora se les pedía que fueran escribiendo el nombre del objeto.

En tiempos de pandemia ha sido muy difícil las clases a distancia, no es lo mismo un colegio que una escuela. En tiempos normales, en clases presenciales, se trabajaban dos horas en cada

clase, se empezaba con matemáticas y comunicación y lenguaje, luego salían a recreo y un grupo de niños se quedaba haciendo dictados para evaluar el aprendizaje de las letras y poder avanzarlo. Después de recreo se trabajaban otras clases, por ejemplo, medio social y natural o formación ciudadana, pero siempre la prioridad era matemática y comunicación y lenguaje. Ahora en pandemia, las estrategias han sido muchas, pero no hay compromiso de los padres de familia para apoyar a sus hijos desde casa.

En este año 2022, hay en clase 5 niños/as que están en tercero primaria y que no saben leer ni escribir, son niños/as que vienen en el grupo que empezamos desde primero primaria en 2020. Hay otros niños que no saben, pero deletrean, también hay dos niños/as que tenían que pasar a cuarto grado de primaria en este año 2022, pero se quedaron en tercero primaria porque no saben leer. Los padres de familia de este grupo de niños no muestran compromiso, no aparecen, no entregan tareas, no contestan llamadas, entregan tareas, pero atrasadas. Cuando se les llama por teléfono para motivarlos que apoyen en la educación de sus hijos en casa, se molestan y piden que no se les llame, contestan que si el niño tiene que perder de grado que pierda. Es un problema porque se causa molestia en los padres, pero se les sigue insistiendo y en algunos casos cambian de actitud y se ha logrado que el niño mejore y avance en su aprendizaje.

Se usaron muchas estrategias para mantener motivados a los niños y padres de familia, para hacer sentir al niño que no estaba solo y que como Maestra estaba con ellos para apoyarles y ayudarles en su aprendizaje. Incluso cuando los padres de familia llegaban a la escuela a dejar las guías, les enviaba algo a mis

alumnos, un significativo para que les dijera de parte de la Maestra, aquí estoy no estás solo, te estoy acompañando, aunque no te veo. En ocasiones les escribía cartitas que les pedía a los padres de familia que se las leyeran a sus hijos. Esta es una de ellas:

“Guatemala 4 de Mayo de 2020

Hola mi amor ¿Cómo estás? Sé que muy bien. Porque tu familia se preocupa mucho por ti. Te escribí esta carta para decirte que siempre pienso en ti. Le pido todos los días a Dios que te cuide, te de salud, tolerancia, paz y mucho amor.

Sé que no es fácil estar encerrado, nos aburrimos, nos peleamos por estar todos juntos, pero también esto nos une como familia, porque compartimos más. A tus papitos les cuesta porque tienen muchas cosas que hacer, tú, debes ser obediente, haz lo que ellos te indiquen, tienes trabajo que hacer, ellos te irán diciendo que harás cada día, ya que con ello obtendrás tus calificaciones.

Lávate las manos constantemente, no salgas de casa, recuérdale a tus papitos o encargados seguir las instrucciones que está dando el Presidente, es muy importante que usen mascarilla correctamente, de lo contrario no sirve, diles que esto es temporal.

Recuerda lo que siempre te digo: Eres superinteligente, eres único, eres importante, eres especial, eres bonito (a), tú puedes lograr todo lo que te propongas, ríe, salta, colabora en casa, canta, baila, dale muchos abrazos a tu familia, diles siempre cuanto los amas. Sé feliz, porque Dios nos

mandó a esta tierra para... ser felices. Pase lo que pase, solo ten fe que Dios está contigo y tu familia. No tengas miedo, solo ten FE. Ora todos los días, como lo hacíamos en la escuela. Pronto nos veremos y nos contaremos las cosas que hicimos durante estos días. Extraño tus abrazos, tus besitos, oír tu voz, tu risa. Así que, guarda todos esos abrazos, que me los tienes que dar cuando regresemos. Te amo mucho, nunca lo olvides. TU MAESTRA QUE TE QUIERE.

Se usaron varias estrategias, el objetivo era decirles a los niños, aquí estoy pendiente de ti, me haces falta. El año pasado, en 2021, cuando se mandaban las guías, ya mejoraron muchos niños. Hablé con los padres de familia y les dije, no puedo sola, el barco se está hundiendo y yo sola no puedo, me urge, necesito que me apoyen con la educación de sus hijos en casa, varios padres de familia empezaron a cambiar de actitud y mostraron su apoyo. Sin embargo, siempre hubo un grupo de padres dejado y que ponía mil excusas con tal de no ayudar.

c. Apoyos Recibidos

De parte de Dirección lo poco que consigue nos lo va dando a los Maestros, pero a la larga no es suficiente. En 2020 se recibieron 19 libros de parte del Ministerio de Educación, en clase tenía 35 estudiantes, cómo los iba repartir, entonces se decidió o todos o ninguno, entonces ninguno, eso complicó todavía más la situación. En el siguiente año, en 2021, se pudo trabajar con el libro de matemática y el libro de Comunicación y Lenguaje, fue el Ministerio

de Educación quien envió los libros, aunque no cabales, pero se logró juntar para todos los niños con los libros viejitos, se pudo completar para darle un libro a cada niño/a.

Lejos de recibir algún apoyo, para los Maestros significó gastar de sus propios recursos económicos para poder cumplir con la educación a distancia. En mi caso tuve que comprar una impresora sofisticada para sacar las fotocopias en ella misma porque no había ni fotocopadoras abiertas, fue un gasto. Había que comprar hojas, tintas porque las guías eran a colores. En una ocasión se imprimieron 43 hojas de guías, todas a color.

d. Recursos Utilizados

Entre los recursos se utilizó principalmente la aplicación tecnológica de WhatsApp y las llamadas de teléfono regulares. Todos los recursos utilizados fueron propios, lo que significó contratar servicio de internet en casa porque en mi caso no tenía un plan y por la situación y la necesidad tuve que adquirirlo. Aunque tenía un teléfono inteligente, no sabía utilizar todas las herramientas que proporciona WhatsApp, tuve que aprender en el camino y una hermana y sobrino estuvieron apoyándome.

e. Percepción del Compromiso de los Padres de Familia en el Aprendizaje de sus Hijos

No hubo compromiso de todos los padres de familia para apoyar la educación de sus hijos en el hogar, muchos de ellos dejaron la responsabilidad de sus hijos a otras personas, buscan la escuela como jardín de niños o una guardería, no con la intención de que aprendan, sino de quien me los cuida. Siempre se trató de motivar

a los padres de familia, se les agradecía el apoyo que daban a sus hijos, inclusive también se les hizo una carta para que no se sintieran solos en el proceso, se hizo de todo, pero en muchos casos no hubo respuesta, inclusive, hubo padres de familia que se llevaron a sus hijos de la escuela y ya no se supo de ellos ni del niño.

Se hizo una planificación con horarios de clase por niño a través de videollamadas, los alumnos tenían asignada una hora, pero los padres no dejaban los teléfonos celulares en casa, se los llevaban al trabajo. En ocasiones el papá estaba en casa, pero no quería recibir la videollamada, incluso se veía que estaban conectados, pero no contestaban, fue muy triste porque no se podía con ellos. Al final de año, fue lamentable escuchar a los padres de familia echándole la culpa al Maestro/a de la pandemia, que por culpa del Maestro/a su hijo no había aprendido porque no se le daban clases.

En realidad, como Maestros/as trabajamos y se hizo todo lo que estaba en nuestras posibilidades, a los niños se les acompañó y dio seguimiento educativo en la mañana, en la tarde y en la noche. Por otra parte, en el caso de los papás que, si aceptaban las videollamadas para que sus niños recibieran las clases, fueron los niños que avanzaron y siempre entregaron tareas, porque bendito Dios se contó con el apoyo de los padres de familia. En promedio considero que el 60% de los niños contó con el apoyo de sus papás en su aprendizaje a distancia, ese apoyo fue fundamental, porque el padre de familia que está distraído, está desinteresado cómo hace para orientar al niño, fue difícil.

Afortunadamente hay casos de padres de familia que hicieron de todo para acompañar a sus hijos en el estudio en casa. El caso de una mamá que no sabía leer ni escribir, pero ella se llevaba las guías a su trabajo con sus patrones, les pedía que le leyeran y que le explicaran. Les decía, hacerme un audio, porque hasta eso aprendió la señora, hacerme un audio para que mi hija sepa que tiene que hacer. Cuando se hacía la videollamada, la señora estaba en el trabajo y no atendía la llamada, pero la niña siempre entregó tareas y aprendió a leer y a escribir, entonces a qué conclusión llega uno como Maestro, que querer es poder. Simplemente algunos padres de familia se acomodaron y siempre decían no se puede, no se puede, entonces qué les enseñaron a los niños.

f. Principales Dificultades Afrontadas

La falta de acceso a un teléfono inteligente por parte de los alumnos fue una de las principales dificultades en la educación a distancia. No en todos los hogares se disponía de este recurso para que el niño pudiera dar continuidad a los contenidos de los cursos por la vía de WhatsApp. Muchas veces solamente tenían un teléfono y se lo llevaba el papá al trabajo. En esos casos se tuvo que trabajar con los niños en horarios nocturnos, en ocasiones el padre de familia me respondía, mire Señor todavía voy por el Trébol no la puedo atender, a las 6:30 de la tarde ya estoy en la casa y la puedo atender. En otras ocasiones, se empezaba a trabajar a las 8:00 de la noche y se terminaba casi a las 10:00 de la noche, a esas horas interactuando con algunos alumnos porque solo a esa hora podían.

Como Maestra me costó mucho, tuve casos de niños con muchos problemas, los padres de familia se fueron de la casa,

los niños se quedaron viviendo con la abuelita, la mamá del niño se fue a vivir con otra pareja. Había casos donde el niño vivía un tiempo con la mamá y otro tiempo con el papá o con la tía, como Maestra sabía la situación de cada alumno, traté de apoyar al niño y ayudarlo para que saliera adelante con su aprendizaje.

La falta de apoyo para los Maestros de parte del Ministerio de Educación en medio de la pandemia, fue una situación recurrente. Por ejemplo, decían, en semáforo anaranjado los niños ya pueden presentarse a recibir clases presenciales, pero queda a criterio de la escuela si los alumnos pueden asistir o no. Entonces no hubo claridad de las decisiones y dejaron siempre la responsabilidad a la escuela y a los Maestros, y así no es la cosa. En muchas ocasiones las Maestras nos hemos sentido así, decepcionadas, frustradas, porque no se ha sentido el apoyo, o que digan, primero es el alumno y el papá, que escuchen la versión del papá y no escuchen la versión del Maestro, ese es el problema, la falta de apoyo.

Con la elaboración de guías se tuvo un gasto de dinero muy grande, porque había 34 niños en el grado y se les daba hasta 24 hojas de trabajo, todo era dinero de nuestro bolsillo. En una ocasión fueron 43 hojas de guías, se les hacían muy bonitas para que a los niños les llamara la atención, para que se sintieran motivados a pesar de lo que se estaba viviendo con la pandemia. Lo más triste y lamentable, es que tanto esfuerzo y dedicación y de 34 alumnos, solamente 11 o 13 niños entregaban las guías, no todos cumplían. Fue una gran lucha con los padres de familia, llamándoles para dar seguimiento a las tareas de los niños y que llegaran a la escuela a entregar las guías. Muchos padres de familia se acercaban a la escuela solo a recoger la bolsa de víveres que el gobierno les mandaba, parecía feria la escuela, pero cuando era día de entrega de las guías, nadie.

La carga emocional para uno de Maestro ha sido grande, la carga emocional de que los alumnos no aprenden, no los están apoyando y ayudando en el hogar. Los padres no muestran interés en la educación de los hijos, aunado a eso, cuando hablaba con los alumnos me decían, Señor, cuando van a dar los víveres, estamos sin trabajo y no tenemos que comer, escuchar a las mamás quejarse y la impotencia como Maestra de no poder hacer nada. En mi caso, ayudé a quien pude y miraba cómo le hacía, pero otros no decían nada, solos llevaban su carga.

Considero que una de las principales dificultades que vamos a enfrentar como Maestras en el regreso de los niños a clases presenciales en mayo de 2022, es saber cuántos de los alumnos realmente saben leer y escribir, quién hacía realmente las tareas en casa y quién no. El problema no termina allí, porque no es obligatorio que el niño regrese a clases presenciales, el Ministerio autorizó que la decisión la tome el padre de familia y es él quien tiene que firmar una carta de compromiso para que su hijo/a asista a clases presenciales, de acuerdo con el registro, a la fecha solamente el 50% de los padres ha autorizado la carta, entonces no se va obligar a nadie y se va seguir con las guías de estudio con ese grupo de niños, con educación a distancia. Es difícil porque de ese grupo que los padres no autorizaron su regreso a clases presenciales hay niños que no saben leer ni escribir todavía.

g. Lecciones Aprendidas del Proceso de Enseñanza Aprendizaje a Distancia en el Marco de la Pandemia

La falta de compromiso de los padres de familia para apoyar a sus hijos en las tareas educativas en el hogar ha influido grandemente en los resultados que presentan los niños actualmente en 2022. Si el padre de familia tiene una actitud positiva, si el padre está

con aquello de acompañar, de orientar, el niño se va, aunque le cueste y aunque sea algo dejado, pero si yo invierto esa energía, vamos a hacer, ven, te explico, entonces los niños se encaminan y van, aunque sea despacito, pero van. En segundo grado o sea el año pasado en 2021, me tocó que terminar de enseñar a leer y a escribir a buen grupo de alumnos, a todos los que no trabajaron y que los papás no apoyaron en sus tareas en casa.

La educación en tiempos de pandemia no fue todo malo lo que nos tocó vivir. A través de las videollamadas, como Maestra me pude dar cuenta cómo viven los niños, a quiénes les ponen atención, a quiénes no, en dónde hay violencia intrafamiliar. Recuerdo el caso de una niña que cuando estaba en la videollamada le dije cómo estas, cómo te sientes, me respondió; más o menos, por qué, porque mis papás no me ponen atención, pero para todo esto se acercaba al teléfono para que no la escucharan, me decía; es que no me ponen atención, en voz bajita, es que se van a trabajar, es que me regañan mucho, entonces me empezó a contar lo que ella estaba viviendo. Como Maestra, la impotencia de no poder hacer otra cosa que escuchar y platicar con los niños. Cuando se lograba hablar con los niños, era cuando aprovechaba para decirles, en mi caso verdad, cuánto los quería, cuánto los extrañaba. El caso de otro niño que había fallecido la mamá, en clase se estaba trabajando su proceso de duelo, pero con la pandemia se perdió, luego se trató de retomar, pero fue difícil.

Parte de las lecciones aprendidas en esta pandemia como Maestra, es ver todas las capacidades que hemos tenido para salir adelante en medio de todo esto que nos ha tocado vivir, no solamente en el tema educativo del aprendizaje de las clases y

las tareas. Es el acompañamiento de las familias, escuchar sus problemas, conocer la dinámica familiar, saber que sí se puede y que nunca se deja de aprender. Después de muchos años de experiencia como maestras, aprendimos muchas cosas y no nos cansamos de aprender, aprendimos que sí se pudo y que uno tiene que estar preparado en la vida, aprendimos a valorar lo que teníamos y a disfrutar lo que teníamos, aprender a ser agradecidos. En general, no cambiaría nada de lo que me ha tocado vivir como Maestra y como ser humano, todo es una lección que ayuda a crecer, quizás lo único que cambiaría es la tristeza de alumnos que perdieron a sus padres por el virus del covid-19, en medio de las circunstancias, siempre hay enseñanzas.

C. Entrevista No. 3: Maestra de Sexto Grado de Educación Primaria

a. Decisiones Tomadas para Dar Continuidad al Ciclo Escolar en el Contexto de la Pandemia

Una de las acciones inmediatas fue cerrar la escuela para evitar que los niños fueran contagiados con el virus. Como Maestras, tratar de informarnos y cuidarnos porque se siguió trabajando en casa, pero al principio fue un caos. A partir de 2021 ya se coordinó mejor todo el trabajo, inclusive en 2022 todos los Maestros/as vienen a trabajar diario a la escuela, pero en las mañanas se trabaja con los grupos de estudiantes y en las tardes se da seguimiento al trabajo administrativo con relación a las hojas de autorización de los padres de familia de los niños que empiezan de forma presencial el dos de mayo de 2022.

Debido a la pandemia se tuvo que seguir con los mismos grupos de estudiantes para seguir graduando y no moverlos. Por

disposición del Ministerio de Educación, cada Maestro se debía quedar con el mismo grupo con el que se empezó al inicio de la pandemia, para no perjudicar a nadie. Todas las Maestras se quedaron con sus mismos grupos. Los más afectados son los niños que se traen de primero primaria, hay niños que en 2022 pasaron a tercero primaria y no saben leer ni escribir.

En mi caso, en 2022, doy seguimiento al grupo de alumnos de sexto grado de primaria, he sido de las menos perjudicadas en cuanto a lo académico. En 2020 recibí al grupo en cuarto primaria, se tuvo la ventaja de que los estudiantes ya sabían leer y escribir en su totalidad, la desventaja y debilidad es el área de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje. Estas asignaturas son básicas, el niño tiene que saber leer, contar números, escribir, expresarse, analizar, intuir, saber. La realidad es que cada Maestro sabe cómo está el nivel de avance de determinado alumno, conoce y ha dado seguimiento al padre de familia, entonces no se podían hacer cambios, se evitó mover a los alumnos de Maestro para evitar que colapsen. Se ha tenido que reducir contenidos por la emergencia que se está viviendo. En tiempos de pandemia se ha recibido a estudiantes de colegio, en Sexto grado existen tres casos de niños que vienen de colegio, sus padres se quedaron sin empleo y decidieron inscribirlos en la escuela.

b. Estrategias Implementadas para Dar Continuidad a Contenidos Educativos

Se implementaron guías didácticas, al inició cuando empezó la pandemia se trabajó con guías que los Maestros elaboramos, después de un tiempo, en 2021, fue el Ministerio quien mandó las

guías para que se implementaran como parte de nuestro trabajo, y si funcionaron, nos fue muy bien con esas guías. Además de las guías del Ministerio, he elaborado mis propias guías para trabajar en los contenidos de los cursos que en el caso de Cuarto a Sexto grado son diez: Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales, Productividad y Desarrollo, Expresión Artística, Formación Ciudadana, Inglés, Kaqchikel y Educación Física.

He trabajado por medio de WhatsApp, no se ha podido involucrar otro tipo de aplicación como Zoom, no todos los alumnos cuentan con lo económico para pagar internet en casa, tengo niños que venden hasta pastelitos en la calle a Q.5.00 quetzales o vendedores de bombones, no tienen recursos para el servicio de internet. En las mañanas trabajo con mis grupos, me comunico con ellos a través de un chat de WhatsApp, pregunto cómo están, qué dudas tienen. Realizo una videollamada semanal, he trabajado con ellos de 7:00 a 9:30 de la mañana, hay un grupo que hay que estar jalando y otro va más avanzado. Son 32 alumnos y asigno turnos para poder atenderlos a cada uno, atiando a cuatro o cinco alumnos por día.

Todos los días les envío a los alumnos hojas de trabajo, incluye contenido y preguntas directas, se desarrollan temas y estrategias como sopas de letras y manualidades, para que vayan ejecutando otro tipo de cosas. Se siguen trabajando todos los cursos, pero con menos cantidad de temas para evitar que colapsen, hay demasiadas dudas a distancia. Es demasiada la problemática para que los alumnos desarrollen con los teléfonos los temas, hay papás que se llevan los teléfonos a los trabajos y

hasta que llega en la noche deja leer al hijo las tareas, son familias con muchas necesidades. En tiempos de pandemia se trabaja lo que sea fácil, para que los alumnos lo comprendan y también lo hagan fácil. No se ha dejado de hacer guías de trabajo, los alumnos las desarrollan y a cada ocho días los padres de familia deben entregarlas presencialmente a la maestra en la escuela.

En mi caso el tiempo que ocupo para trabajar una guía para que los alumnos la trabajen a distancia viene siendo lo mismo que el tiempo que ocuparía en clases presenciales. Inclusive en tiempos de pandemia se ha sentido más fácil porque solo se entregan las guías. El internet facilita el trabajo, no es pesado y no es complicado, se maneja con la planificación bimensual y se trabajan los temas.

Se trabaja por medio de la computadora, se teclea la información, se busca por internet páginas adecuadas al tema que se dará, se corta y pega, se llevan las hojas de las guías con el membrete de la escuela a la Comisión de Evaluación de la escuela, lo revisan y luego pasa a las manos de la Directora, después se lleva a la fotocopidora y los alumnos compran las fotocopias y desarrollan las guías y ya se empieza a deliberar con ellos qué es lo que tienen que hacer por medio de los grupos de WhatsApp.

Otra estrategia fue la atención de padres de familia una vez a la semana de forma presencial en la escuela. Un día específico a la semana debían entregar las guías trabajadas por sus hijos, ese día se platicaba con ellos, se calificaba lo que había trabajado el hijo, se resolvían dudas. Esta comunicación se pudo implementar cuando la situación del covid-19 mejoró, porque al principio en el 2020, nos mandó a encerrar nuestro excelentísimo señor presidente.

La metodología para evaluación y promoción es la que ha dado el Ministerio de Educación, en 2020, los alumnos de cuarto grado con los que empecé, todos promovieron a quinto automáticamente. A principios de 2021 se recibió la instrucción que el procedimiento no era el del año anterior, sino que iba a ser por nota acumulativa, el que se quedaba se quedaba, luego las contradicciones del Estado, nos enteramos que los niños que no habían superado la nota para promover, siempre si tuvimos que hacer guías de nivelación para que ganaran el grado, o sea que nadie se quedó. Al gobierno le interesa que nadie se quede, para el Gobierno es mejor que ganen todos.

En el regreso a clases presenciales a partir de mayo 2022, considero que seguiré utilizando las herramientas digitales que he usado en estos dos años de pandemia, 2020 y 2021. El cálculo a la fecha es que el 50% de los alumnos va seguir la educación a distancia, por instrucciones del Ministerio de Educación, no se puede obligar a los padres de familia para que el niño reciba clases en la escuela, seguiré con el mismo sistema que he utilizado.

c. Apoyos Recibidos

Por parte del Ministerio de Educación se recibieron clases por televisión, habían de educación primaria y secundaria, las vi y cumplían con los requisitos mínimos, me gustaron. Los alumnos no siguieron esas clases por televisión, hay alumnos que no tienen televisor, u otros padres que alquilan y viven en sectores donde les cortan la energía eléctrica por horas, es parte de la realidad de nuestros alumnos.

Los alumnos recibieron clases de inglés de parte de un grupo de estudiantes de la Universidad de San Carlos, una semana

estuvieron conectados a una plataforma en horarios de la tarde, desde casa podían seguir las clases.

d. Recursos Utilizados

Se trabajaron las guías de trabajo de forma física, se trabajaron proyectos de manualidades, se utilizaron videos con temas educativos, se utilizaron videos de YouTube para matemáticas. El principal instrumento de comunicación e interacción con alumnos y padres de familia fue el WhatsApp, a través del cual se dio el seguimiento a los grupos de alumnos, se explicaron contenidos educativos, se dio seguimiento de las tareas de las hojas de trabajo, resolución de dudas de los estudiantes y de los padres de familia. Si el alumno o padre de familia no responde por WhatsApp, se utiliza una llamada de teléfono de una línea directa.

e. Percepción del Compromiso de los Padres de Familia en el Aprendizaje de Sus Hijos

Hay muchos casos difíciles de padres de familia, algunos padres no saben leer ni escribir. En otros casos algunas mamás se ponen a la defensiva, se molestan por las notas de información que reciben, por los temas que llevan las guías de trabajo para sus hijos, no las entienden y mandan quejas por audios de voz por el WhatsApp reclamando. Se les vuelve a explicar los contenidos de las guías y las tareas que deben realizar sus hijos, se les repiten videos y se les explica con ejemplos, se les pide que vuelvan a leer lo que se solicita y que sigan instrucciones.

Hay padres de familia que están siempre a la defensiva, tienen un rechazo y no quieren atender a sus hijos, están hartos

de atender la educación de sus hijos en casa. No quieren aceptar el reto en casa, o sea que tienen la escuela como una guardería para sus hijos. Fue un colapso psicológico para las mamás tener que abrir los cuadernos y acompañar a sus hijos en la educación, les tocó experimentar y les está tocando duro y por eso el rechazo.

f. Principales Dificultades Afrontadas

En esta situación del covid-19 ha habido muchos inconvenientes, hemos sentido algo así como una espada que nos ha apuñalado. Algunos padres de familia inconformes por la forma de trabajar a distancia, exigen y constantemente están en una actitud de pelea para el regreso de los hijos a la escuela. Hay padres de familia que piensan que dejar a los hijos encerrados es mejor para que no se contagien del virus, y otros padres que les urge salir de ellos.

Ha habido muchos retos para elaborar las guías con nuevas estrategias para que los alumnos logren captar el contenido programático y se les facilite. Retos de enfermedad, muchos alumnos con sus familias completas se contagiaron y no podían entregar las tareas en la escuela, asimismo la violencia intrafamiliar que se está dando en las familias a consecuencia del Covid-19, es una situación difícil que nunca se imaginó que iba a existir.

Una problemática constante es que muchos alumnos no cuentan con los recursos tecnológicos para trabajar en casa, son muy inteligentes y saben usar la tecnología, pero no tienen los recursos económicos para comprar tiempo de internet. No todos los alumnos tienen teléfono, televisor y/o computadora, eso dificulta y atrasa la entrega de las guías. “Seño me faltó porque mi mamá no llegó, mi papá no llegó, no he tenido tiempo entonces deme un día

más, en la escuela todo se recibe, nada se rechaza”. La escuela tiene un plan de mejora, no se puede rechazar nada, todas las tareas que traigan los alumnos son bienvenidas y se les ponen sus puntos, se baja un poquito el punteo, pero siempre se reciben, nunca se le hace el feo a nada.

El trabajo para los Maestros ha sido más extenso, afecta sábados y domingos porque hay padres de familia que llaman hasta el domingo a mediodía en la hora de comida para resolver dudas. En mi caso, no soy chica tecnológica, me cuesta la computadora y las plataformas, he ido aprendiendo por poquitos, voy tecleando allí por poquitos, no soy de la tecnología, me cuesta. El WhatsApp si sabía usarlo, pero tuve que aprender a subir videos, he aprendido de forma autónoma y con la ayuda de mi hijo, allí voy.

En tiempos de covid-19 no todo ha sido excelente, la problemática es bastante grande, hay niños que en este tiempo han tenido que salir a vender con sus papás y no están en casa. No atienden el teléfono porque no están en casa. Las familias solo tienen un teléfono y el papá se lo lleva al trabajo y dejan a los niños sin el medio para comunicarse con ellos. Ha sido difícil tener la atención de los padres de familia para la entrega de las guías, ha sido difícil convencerlos de que son los mejores acompañantes de sus hijos en la educación a distancia. La desaparición de los padres de familia y su falta de compromiso fueron parte de las dificultades.

El miedo de los padres de familia de poder contagiarse del virus también influyó para que algunos alumnos abandonaran la escuela, en algunos casos ya no quisieron acercarse a la escuela a entregar las guías. El abandono escolar siempre ha existido, los

alumnos son vulnerables a los problemas familiares, económicos, violencia intrafamiliar, pero, ahora con la pandemia la situación del encierro, se desconoce cómo se están manejando, me surgen las dudas de cómo van a venir los estudiantes a la educación presencial.

g. Lecciones Aprendidas del Proceso de Enseñanza Aprendizaje a Distancia en el Marco de la Pandemia

Es básico, es esencial ser educado, es una lección que los niños tienen que aprender, esa es la máxima. Ante esta emergencia que se vino del covid-19 y las repercusiones que va a tener, una lección es ser seres humanos de buen corazón. Tratar con respeto siempre a los alumnos, poner una cara de positivismo ante la situación que se está viviendo. Impulsar a los alumnos a tener una mirada diferente de la pandemia, siempre hay algo bueno, no bajar la guardia, echarle ganas, mostrándole al mundo que esta situación no nos va a vencer.

2.5 Lecciones Educativas Aprendidas en Tiempos de Covid-19

En el marco de las experiencias educativas analizadas, puede señalarse que el compromiso, voluntad y vocación de servicio de las Maestras y Directora objeto de estudio, no necesariamente ha garantizado el aprendizaje a distancia de los estudiantes en tiempos de pandemia. La actitud de los padres de familia para asumir la responsabilidad de la educación de sus hijos en el hogar, ha condicionado en la mayoría de casos, la efectividad de las estrategias educativas implementadas, en tanto que el grupo de estudiantes que presentan mayores logros educativos, son los que contaron con el apoyo de sus padres para dar continuidad a los contenidos y elaboración de tareas.

De acuerdo con las experiencias educativas de las Maestras entrevistadas, preparar una clase para dar seguimiento al proceso de aprendizaje a distancia de los niños de los primeros grados de primaria (primero, segundo y tercero primaria) en tiempos de pandemia, significó un mayor número de horas trabajadas, si se compara con el tiempo que empleaban en clases presenciales. Inclusive, en muchas ocasiones representó trabajar doble o triple jornada al día, además de sábados y domingos, en el sentido que debían acoplarse al horario disponible de los padres de familia y a la disponibilidad de un teléfono inteligente para tener acceso a WhatsApp y poder integrarse a una clase en línea.

Se considera un acierto la estrategia con relación a que fuera la misma Maestra que empezó con el grupo de estudiantes en Primer grado de primaria en 2020, la que continúe con el grupo hasta llevarlo a Tercero de primaria en 2022. De igual manera, que la Maestra que comenzó con el grupo de Cuarto grado primaria, sea quien los acompañe hasta Sexto grado. Esta estrategia ha permitido conocer y dar seguimiento educativo a cada estudiante y a sus padres de familia, y en un proceso de retroalimentación, dosificar contenidos educativos de acuerdo con las necesidades individuales de aprendizaje que presentan los estudiantes y de esta forma alcanzar mejores resultados.

Los contenidos educativos a través de programas de televisión, radio y plataformas digitales propuestos por el Ministerio de Educación, como un medio para dar acompañamiento a la educación a distancia de los alumnos en tiempos de covid-19, se consideran importantes, pero insuficientes para las necesidades que presentan los estudiantes que dependen de la educación pública en

el país. Las estrategias no fueron contextualizadas en el marco de la realidad económica, social y tecnológica que presentan la mayoría de alumnos y sus familias. Las lecciones aprendidas, deberán de motivar a los funcionarios de gobierno en materia educativa, para acercarse a los Maestros, considerados fuente primaria del conocimiento de las necesidades y demandas educativas, para que de forma conjunta se implementen acciones que permitan revertir las brechas educativas derivado de la pandemia.

La vulnerabilidad social de los hogares representada en la falta de empleo de los padres de familia, la falta de un teléfono inteligente para conectarse a la aplicación de WhatsApp como principal herramienta de aprendizaje a distancia de los estudiantes, la falta de recursos económicos para poder comprar tiempo de internet y conectarse a las clases, constituyen solamente algunos de los factores que en tiempos de pandemia por covid-19 han condicionado aún más la brecha educativa de la mayoría de estudiantes que dependen de la educación pública en el país.

El cierre prolongado de los centros educativos a nivel privado supuso de inmediato el seguimiento de la educación a distancia por medio de plataformas digitales. Sin embargo, en el caso de los establecimientos públicos, generó incertidumbre entre los Maestros ante la disyuntiva de no saber qué hacer y qué recursos utilizar para retomar los contenidos educativos y que los estudiantes no abandonaran la escuela y aprendieran con los recursos a su alcance. Estas diferencias son un reflejo de las brechas educativas en el país, pero también constituyen una oportunidad para que, en adelante los formatos de educación virtual y el acceso tecnológico universal, se conviertan en una realidad tangible para todos los

estudiantes de los centros educativos de la educación pública en el país.

La respuesta de las autoridades educativas gubernamentales en tiempos de pandemia, se consideran poco efectivas, si se toma en cuenta el atraso en las acciones implementadas que fueron casi al finalizar el ciclo escolar en el primer año de pandemia. Asimismo, dejaron bajo la estricta responsabilidad de los Directores y Maestros de los centros educativos, la decisión del regreso a clases presenciales de los niños dependiendo del color del semáforo covid-19 durante el segundo año de pandemia en 2021, lo que representó incertidumbre y enojo por parte de los Maestros al no recibir el apoyo y una responsabilidad compartida.

El acompañamiento de los Maestros por parte del Ministerio de Educación fue a través de lineamientos generales y no se tenía certeza muchas veces de las pocas decisiones que se trasladaban en el tema de evaluación y promoción de los estudiantes, evidenciando que tales decisiones fueron a prueba y error, tomando en cuenta que a partir del número de estudiantes que reprobaron el grado al finalizar el ciclo escolar, se implementaron las guías de trabajo remediales para que los estudiantes promovieran, sin tomar en cuenta si contaban con las habilidades educativas necesarias para avanzar al grado escolar superior. De esa cuenta que alumnos que cursan Tercero primaria en el 2022, algunos de ellos no saben leer ni escribir, como lo refieren las Maestras del establecimiento educativo objeto de estudio.

El compromiso de los padres de familia en la educación de los hijos es un factor determinante para lograr el éxito escolar de los estudiantes, en tanto se convierten en los Maestros por excelencia

en el hogar, refuerzan contenidos y proporcionan la seguridad y entereza a sus hijos para hacer frente a los retos educativos que se les presentan. No obstante, la apatía, desinterés y acomodamiento de algunos padres de familia, en pensar que es el Maestro en el aula, él único responsable de la educación y aprendizaje de los hijos, es un factor que predispone el atraso educativo de los escolares tal y como se puede inferir en las experiencias educativas descritas por las Maestras y Directora objeto de estudio.

La falta de compromiso de los padres de familia para apoyar en la educación de sus hijos en tiempos de pandemia, es un elemento a destacar en función de la prioridad que se le asigna a la educación cuando la responsabilidad del aprendizaje escolar recae principalmente en el hogar. No obstante, contrasta con la actitud e interés que presentan, por ejemplo, en la entrega de víveres que efectuó el gobierno central en tiempos de pandemia. En ese sentido, no se dimensiona el alcance de la educación de sus hijos en el marco de las oportunidades que representan para promover, en el corto, mediano y largo plazo, sus capacidades y libertades humanas y su desarrollo económico y social.

Conclusión General

En el marco de los derechos humanos, la educación se garantiza como un derecho humano fundamental, es un medio que permite a las personas hacer realidad el disfrute de otros derechos, promoviendo su desarrollo humano, económico y social. Corresponde a los Estados, reafirmar y garantizar plenamente el derecho a la educación, protegiendo y respetando por todos los medios posibles que se cumpla en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna en el acceso y calidad. Sin embargo, al igual que en otros países en el mundo, en Guatemala la interrupción de

la educación de forma presencial a consecuencia del covid-19, ha significado para miles de estudiantes la privación de este derecho. Aunque ha habido esfuerzos importantes por parte del Ministerio de Educación para acompañar la educación a distancia de los escolares, los retos van más allá de replicar las estrategias que en otros países se han implementado. La realidad económica, social y educativa de miles de estudiantes en el país, demanda que las estrategias se contextualicen de acuerdo con las necesidades que presentan en términos de igualdad y equidad en el acceso, calidad y cobertura educativa. Los retos continúan, el regreso a clases presenciales en mayo de 2022 de los estudiantes de la educación pública solo es el inicio para hacer el diagnóstico de la situación que por mucho se avizora poco alentadora. La pregunta es, ¿Existe voluntad política gubernamental, para convertir las debilidades en oportunidades, y que, en esta ecuación, sean los estudiantes y Maestros de grado quienes salgan ganadores?

Bibliografía Consultada

- Banco de Desarrollo Interamericano y Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2017). Suficiencia, equidad y efectividad de la infraestructura escolar en América Latina según el TERCE. Santiago, Chile. Obtenido de <https://publications.iadb.org/en/sufficiency-equity-and-effectiveness-school-infrastructure-latin-america-according-terce>
- Banco Mundial. (29 de noviembre de 2021). Una recuperación desigual: las secuelas de COVID-19 en Latinoamérica y el Caribe. Washington, Estados Unidos: Comunicado de Prensa, Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/11/29/una-recuperacion-desigual-secuelas-de-covid19-latinoamerica-caribe>

CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia por COVID-19. Informe COVID-19 CEPAL-UNESCO*. Santiago, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (UNESCO).

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. (s/f). *Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo*. Guatemala: MINEDUC / CONRED. Obtenido de <http://desastres.medicina.usac.edu.gt/documentos/docgt/pdf/spa/doc0168/doc0168.pdf>

Instituto Interamericano de Desarrollo. (2021). *Hablemos de Política Educativa, América Latina y el Caribe. 10- Estudiantes desvinculados: los costos reales de la pandemia*. Santiago, Chile: División de Educación, Sector Social, Instituto Interamericano de Desarrollo BID.

Instituto Nacional de Estadística. (2019). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, Resultados Censo 2018*. Guatemala: Instituto Nacional de Estadística INE.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Estadísticas de Educación, Año 2020. Indicadores del Sector Formal de Educación*. Guatemala, Guatemala: Instituto Nacional de Estadística (INE). Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/estadisticas/bases-de-datos/educacion/>

Ministerio de Educación. (2020). *Plan Integral para la Prevención Respuesta y Recuperación ante el Coronavirus (COVID-19)*. Guatemala: MINEDUC. Obtenido de mineduc.gob.gt/portal/documents/PLAN-DE-RESPUESTA-CORONAVIRUS-COVID-19-010620.pdf

Naciones Unidas Guatemala. (2021). *Análisis Común de Países: Actualización 2021*. Guatemala: Sistema de Naciones Unidas en Guatemala. Obtenido de <https://guatemala.un.org/sites/default/files/2021-07/CCA%202021.pdf>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2021). *Las respuestas educativas nacionales frente a la COVID-19, El panorama de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREAL/UNESCO).

Procuraduría de los Derechos Humanos. (2021). *Informe Anual Circunstanciado de Actividades y Situación de los Derechos Humanos, 2020*. Guatemala: Procuraduría de los Derechos Humanos.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Nueva York, Estados Unidos: Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de https://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_es_0.pdf

UNICEF. (12 de Marzo de 2021). Las escuelas de más de 168 millones de niños del mundo llevan casi un año entero cerradas por completo debido a la COVID-19. Nueva York, Estados Unidos: Comunicado de Prensa, UNICEF. Obtenido de <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/escuelas-168-millones-ninos-llevan-casi-ano-entero-cerradas-debido-covid19>

El Desempleo en Guatemala Durante el Siglo XXI

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz*

Consideraciones Básicas

En el movimiento histórico-natural de la sociedad se han provocado transformaciones cuantitativas y cualitativas en las formas sociales de organización de la economía, al ser negada, conservada y superada cada una de las formaciones socioeconómicas que han existido concretamente en la historia. Esto, ha determinado el surgimiento de diversos fenómenos que han gestado nuevas leyes específicas de funcionamiento y desarrollo, no conocidos con anterioridad o, por lo menos, solo de manera marginal y no formaban parte inherente de la esencia de estas formaciones socioeconómicas precapitalistas, como ha sucedido con el desempleo, que es connatural al régimen capitalista de producción.

Resultaría inaudito que los esclavistas no quisieran más esclavos para explotarlos extraeconómicamente en sus haciendas, o que el Estado esclavista no quisiera más tributarios, pues de ser así, se hubieran terminado las guerras de conquista de nuevos territorios que se constituyó en el contenido esencial de los imperios de esos tiempos; o, pensar que los señores feudales no quisieran más siervos de la gleba, cuando su poder se determinaba no solo por las extensiones de sus feudos, sino también por el número de productores directos en servidumbre.

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

En contraposición a estas formas sociales históricas, es el régimen capitalista de producción que al sustituir al feudalismo, se impuso a nivel global con todos los males que le son inherentes a su naturaleza social, que al moverse permanentemente de crisis en crisis, profundiza la pauperización absoluta y relativa de las condiciones materiales y espirituales de vida de las grandes mayorías de trabajadores y sus familias, pues con las salidas a sus problemas de sobreproducción sus soluciones no han sido en beneficio de sus mercados internos, sino que, por el contrario, han resultado muy favorables a las élites gobernantes como sucedió con la crisis de 1873 que aceleró la formación de monopolios que, en uno de sus rasgos más importantes, incrementó la exportación de capitales; la de los años treinta con la segunda guerra mundial; la de 1973 con la expansión de la globalización neoliberal y, en la actualidad, lo único que le va quedando al imperialismo unipolar neoliberal para intentar mantener su hegemonía es la tercera guerra mundial, que lo más probable es que se convierta en su sepulcro.

El fenómeno del desempleo ha sido estudiado por diversas pseudoteorías burguesas que no aportan mayores elementos para su comprensión científica, como el caso de la teoría neoclásica preocupada en la asignación óptima de los recursos e, incluso, el mismo keynesianismo, que ha sido significativo por la importancia que le da a la reproducción de la fuerza de trabajo, en donde el Estado asume el papel rector en la economía, para generar puestos de trabajo durante la época de la gran recesión, que desestabilizó la economía capitalista y que, posteriormente, mantuvo su importancia con los llamados Estados benefactores, que entraron en crisis en las décadas de los años setenta y ochenta del pasado

siglo XX, siendo sustituido por la organización económica y social neoliberal, que en América Latina comienza en la República de Chile con el golpe militar al gobierno del Dr. Salvador Allende y la imposición de la dictadura pinochetista, necesaria para someter a sangre y fuego a la sociedad con el nuevo modelo económico, donde el mercado total se convierte en la institución suprema.

A este problema del desempleo es de vital importancia darle el tratamiento adecuado por la gravedad social que lleva inherente, si tomamos en consideración que el crecimiento demográfico es indetenible, convirtiéndose en un factor que coadyuva a agravar esta situación, pero que tiene un contenido de carácter estructural, especialmente al encontrarse vinculado a condiciones de pobreza, marginación y exclusión social, convirtiéndose en uno de los mayores mecanismos de inestabilidad económica, política y social en el actual mundo neoliberal en proceso de desglobalización, pues conlleva grandes costos individuales, familiares y sociales, evidenciándose en la actualidad serias fallas en la reproducción de la vida humana en todo el mundo capitalista, al igual que del medio ambiente, con mucha mayor notoriedad en los países subdesarrollados y dependientes que, en una de sus manifestaciones, provoca grandes migraciones hacia el norte del continente americano, con los consecuentes problemas que esto conlleva, al haber fracasado las políticas implementadas que no han garantizado mínimamente la reproducción de los factores de la producción, ante todo de la vida humana, poniendo en riesgo la hegemonía del ordenamiento mundial impuesto desde el fin de la segunda guerra mundial y potenciado por la desintegración de la Unión Soviética, pero que ya no es posible sostenerlo.

Este fenómeno es analizado por la economía política socialista clásica, como por los grandes pensadores de esta misma línea en la actualidad, en donde, al haber cambiado las condiciones materiales de vida, lejos de reducir esta problemática la han agudizado, a tal grado que se han generado condiciones objetivas de transición a un nuevo ordenamiento global multipolar y pluriversal, al permitir que, de posibilidad, se convierta la realidad objetiva en una materia social apta para el forjamiento de una nueva estrategia de desarrollo socioeconómico y político, que tenga como horizonte de sentido la resolución de los graves problemas sociales, como el caso del desempleo dramático, que afecta a millones de seres humanos en el globo terráqueo, y que la economía de libre mercado es incapaz de solucionar, pues su racionalidad económica responde a otros intereses.

Para la economía política marxista, la comprensión del desempleo se explica desde el punto de vista de las leyes objetivas que rigen el movimiento histórico-natural de la sociedad burguesa, como el caso de la ley general de la acumulación capitalista, que es esencial para entender a esta sociedad histórica, puesto que, con el análisis de esta ley, afirma Carlos Marx que en este capítulo XXIII del primer tomo de *El Capital*, *La Ley General de la Acumulación Capitalista*, se estudia “la influencia que el incremento del capital ejerce sobre la suerte de la clase obrera. El factor más importante, en esta investigación, es la composición del capital y los cambios experimentados por ella en el proceso de la acumulación” (Marx, *El Capital*, Tomo I, Capítulo XXIII, 1975, pág. 398).

Si bien es cierto que esta ley es básica para entender el capitalismo, hay que tomar en consideración la determinación y limitación

histórica infranqueable del capitalismo en el siglo XIX, el cual ha tenido transformaciones que han acelerado y expandido la pauperización de grandes mayorías de la población a nivel general, pero especialmente en los países dependientes, convirtiéndose en una potencial fuerza de desestabilización política de este régimen histórico.

Durante el capitalismo estudiado por Marx conocido como libre competencia, el movimiento cíclico de la economía provocaba consecuencias en la población obrera de atracción y repulsión, dependiente de la fase del ciclo económico, no obstante, con la prosperidad y crecimiento de los trabajadores contratados por las empresas capitalistas, se mantiene el ejército de los desocupados, que desempeñan un papel imprescindible como reserva para la reproducción ampliada de los capitales, presionando sobre los obreros en activo en sus luchas reivindicativas, en un movimiento ascendente de la composición orgánica del capital, agudizando las contradicciones sociales entre capital y trabajo, al evidenciarse una disminución relativa del capital variable, lo que se traduce en una producción progresiva de una superpoblación real, conocida como ejército industrial de reserva en sus diversas modalidades fluyente, latente e intermitente, que son formas de desempleo de la fuerza de trabajo.

Con la crisis de los años setenta del siglo XX se crean nuevas condiciones materiales fundamentadas en el altísimo crecimiento de la composición orgánica del capital, al invertirse muchísimo más en capital constante de alta tecnología que en capital variable, provocándose el fenómeno económico de la estanflación que, a pesar del estancamiento en el crecimiento económico, se produce aumento de los precios y, además, con el incremento en el producto interno bruto también sucede lo mismo con el desempleo, que en

los ciclos económicos anteriores la prosperidad económica iba acompañada de más contrataciones de fuerza de trabajo, pero dadas las necesidades de acumulación de capital con altos niveles de competitividad, la materialización del desarrollo científico y tecnológico obliga al desplazamiento progresivo de trabajadores en un proceso de aumento de la superpoblación relativa estructural y permanente, en una nueva realidad socioeconómica de marginación y exclusión social, al inflexionarse la tendencia hacia la automatización, convirtiendo fuerza de trabajo en innecesaria para las necesidades de acumulación de las empresas capitalistas.

El Desempleo en Guatemala Según Estadísticas Oficiales

Con una superficie territorial de 108,890 km², para el año recién pasado Guatemala contaba con una población de 17,974,000, de la cual, el 60% tiene menos de 30 años, lo que representa una densidad demográfica de 165 personas por km², siendo el país más poblado de América Central (Instituto Nacional de Estadística, 2022).

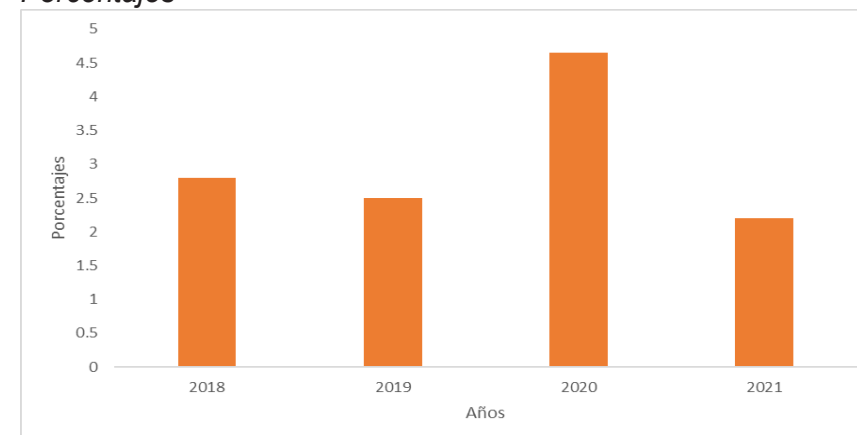
En lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA), de conformidad con las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos del Instituto Nacional de Estadística (INE), en el año 2018 ascendió a la cantidad de 7,021,690 personas de un total de 11,658,477 en edad de trabajar, lo que representa el 60.2%; en tanto que para 2021, la PEA fue de 7,407,379 de una totalidad de 11,763,775 mayores de 15 años y en edad laboral, que equivale al 63.0%, al aumentar en 385,689 potenciales trabajadores (Instituto Nacional de Estadística, ENEI, 2018 y 2021).

En este contexto, son sumamente relevantes las estadísticas oficiales referentes al desempleo abierto en Guatemala, divulgadas

por el Instituto Nacional de Estadística como los recientes resultados de la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2021, en donde se destaca que Guatemala registró para dicho año una tasa de desempleo de 2.2%, con una ligera reducción de 0.3 puntos porcentuales en comparación al año 2019, lo que representa un nivel de desempleo muy por debajo del 10% de desempleo prevaleciente en América Latina, según Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 2022), con lo que se coloca a Guatemala como la nación con la segunda tasa de desempleo más baja de Latinoamérica después de Cuba, que es de 1.4% (Diario La Hora, 2022).

Estas reducidas tasas de desempleo abierto se han mantenido en nuestro país durante varios años, como se observa en la gráfica siguiente.

Gráfica 1
Guatemala: Desempleo Abierto
Años 2018 y 2021
Porcentajes



Fuente: Estadísticas del Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos 2018 – 2021 y estimación de la OIT para 2020.

De conformidad con esas estadísticas oficiales, el problema socioeconómico del desempleo en nuestro país es prácticamente inexistente, como se observa en la gráfica anterior, en donde únicamente el año 2020 muestra un porcentaje del 4.7% que es relativamente bajo, derivado de la contracción de la economía nacional, debido al impacto negativo de las medidas impuestas por el Estado de confinamiento y restricción de la movilidad, para atenuar la expansión de la pandemia del covid-19, la reducción de la demanda externa por la trascendencia mundial de esta enfermedad virulógica y, en menor medida, el impacto negativo de los huracanes Eta e Iota a finales de ese año, decisiones necesarias de contención impuestas por el Estado guatemalteco por ser el inicio de la pandemia del covid-19, que derrumbó el producto interno bruto trimestral de abril – junio, puesto que las acciones implementadas determinaron la caída de la actividad económica, que empezó desde el primer trimestre, pero llegó a su máxima profundidad en el segundo trimestre, con el derrumbe del producto interno bruto trimestral, que registró -9.6% en comparación al mismo trimestre del año anterior que fue de 3.8% (Banco de Guatemala, 2020), resultado económico derivado de la caída de trece de las diecisiete componentes de la producción interna bruta, comparadas con esas mismas actividades durante el año anterior, entre las que se encuentran las dos más importantes como lo son el comercio y reparación de vehículos que reportó una variación de -10.7% y la industria manufacturera con -8.9%; en tanto que un movimiento positivo, únicamente se produjo en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con el 2.0%; actividades financieras y de seguros 0.7%; actividades inmobiliarias 2.6%; y, administración pública y defensa 0.2% (Banco de Guatemala,

2020), que indudablemente repercutió en el aumento del desempleo de la fuerza de trabajo asalariada, aumentando en dos puntos porcentuales la pobreza en nuestro país.

El decremento de la actividad económica empezó desde el primer trimestre de ese año 2020, que según publicaciones del Banco de Guatemala, experimentó un crecimiento de Q 129,878.6 millones equivalente a 1.2%, pero inferior en 2.6 puntos porcentuales a la experimentada en el mismo trimestre del año anterior, que fue del 3.8% (Banco de Guatemala, 2022), que obviamente se debió a consecuencia de los efectos negativos provocados por las medidas para contener la expansión de la pandemia del covid-19, que necesariamente impactaron en la actividad económica, ya que en el último mes de ese trimestre se impusieron disposiciones de confinamiento severas, pero indispensables, para atenuar los contagios en la población guatemalteca, que influyeron negativamente en la economía del país, derrumbando el producto interno bruto correspondiente al segundo trimestre de ese mismo año a tasas muy impactantes sobre la clase trabajadora, que únicamente cuenta con sus capacidades físicas e intelectuales que tienen que vender a cambio de un salario, que es su único medio de subsistencia.

La rápida expansión de la pandemia a nivel internacional se conoció por los medios de comunicación, que para nuestro caso empezó el 13 de marzo 2020 y, con un sistema de salud que tradicionalmente ha sido deficiente, el número de personas infectadas rápidamente se incrementó, lo que hacía evidente que nos encontrábamos en una situación sumamente delicada, nunca antes vista por nuestra sociedad.

De esta manera, estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), nos indican que, la problemática laboral acentuada por la pandemia del covid-19 desde el año 2020, continúa incidiendo de manera negativa en todo el mundo en general y en nuestro país en particular, manifestando que se perderá en el presente año el equivalente a cincuenta y dos millones de puestos de trabajo en vez de los veintiséis millones estimados en mayo de 2021 (Organización Internacional del Trabajo -OIT-, 2022), como consecuencia de la crisis estructural imperante acentuada por la pandemia, que aún está lejos de erradicarse, por lo que continúa siendo una amenaza para la sociedad.

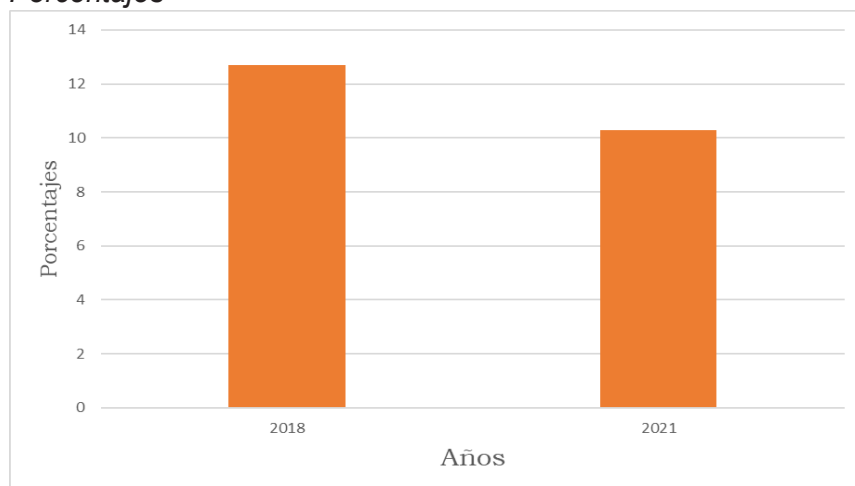
El origen y persistencia de esta pandemia no provoca transformaciones en la base o estructura económica de la formación socioeconómica capitalista, pero sí varían algunos aspectos del modo de vida, ante todo, al ser cesados de sus labores trabajadores asalariados que pasan a engrosar las filas de la superpoblación relativa en muchos casos de carácter *estructural*, por el aumento de las inversiones en capital constante de alta tecnología y por las medidas de confinamiento que han determinado el cierre parcial o total de muchas de las actividades empresariales que, aunado a la dificultad que se tiene en el acceso al sistema de salud, permite evidenciar la incapacidad gubernamental para controlar la problemática imperante en condiciones de economía de libre mercado, subdesarrollada y dependiente, agravadas por la profundización y extensión de la corrupción que, con la desintegración de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), rápidamente cooptó las instituciones del Estado, pero que, necesariamente tiene que impactar en la conciencia social por la agudización de las

contradicciones sociales en el funcionamiento del modo de producción imperante, en su versión neoliberal de capitalismo salvaje, que se acerca a los límites de su historicidad, observados cuando la inmensa mayoría de la sociedad no alcanza un nivel de vida medianamente decente, por los déficit en alimentación, salud, educación, vestuario, vivienda, transporte y otros, que claramente evidencia que una mejor calidad en sus condiciones materiales y espirituales de reproducción social no puede ser alcanzado en el marco de estas relaciones económicas históricas dominantes, pero gradualmente se reflejan en la conciencia social colectiva para la toma de decisiones políticas progresivas, como se manifiesta en la mayoría de naciones latinoamericanas.

Si bien las estadísticas oficiales del desempleo abierto evidencian porcentajes sumamente pequeños, aun tomando en conjunto el desempleo abierto y el subempleo visible o por horas, las proporciones siguen siendo relativamente bajas, en relación a la población económicamente activa y no digamos a todos los habitantes de Guatemala mayores de quince años que se encuentran en capacidad de trabajar, por lo que no deberían de provocar amenazas en la estabilidad socioeconómica y política imperante, pero que son necesariamente objeto de análisis dialéctico para evidenciar su contenido oculto.

En la siguiente gráfica se refleja lo anteriormente afirmado, comparando el año 2018 con el 2021, con base en las encuestas nacionales de empleo e ingresos publicadas por el Instituto Nacional de Estadística de Guatemala.

Gráfica 2
Guatemala: Desempleo Abierto y Subempleo Invisible
Años 2018 y 2021
Porcentajes



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos, 2018 y 2021.

La gráfica anterior nos muestra que a pesar de que en el año 2021 la pandemia del covid-19 siguió expandiéndose por el territorio nacional, el conjunto de desempleo abierto y subempleo visible o por horas se redujo en 2.4 puntos porcentuales, lo que en parte se explica por las permanentes migraciones de guatemaltecos hacia el norte del continente americano, a pesar de las masivas deportaciones que para 2021 ascendieron a 83,551, tanto de Estados Unidos de América como de México, según el Instituto Guatemalteco de Migración, estimándose que alrededor de tres millones de connacionales aún permanecen en el país imperial del norte del continente americano, lo que ha permitido atenuar el mayor deterioro socioeconómico que se provocaría si

no existiese esta vía de escape, que aún mantiene indemne la forma de organización económica y social de carácter neoliberal de nuestro país, con cifras oficiales que fenoménicamente expresan condiciones de desempleo, tanto en el área urbana como en la rural, que deberían mantener la estabilidad socioeconómica y política, como se observa en el siguiente cuadro.

Cuadro 1
Guatemala: Población de 15 Años y Más,
Según Variables del Mercado de Trabajo Urbano y Rural
Años 2018 y 2021

Variables	Años					
	2018			2021		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
Población en Edad de Trabajar	11658477	5504528	6153949	11763775	5030204	6733571
Pea	7021690	3453126	3568564	7407379	3202239	4205140
Población Ocupada	6827687	3319781	3507906	7242822	3083524	4159298
Desocupados	194003	133344	60658	164557	118715	45842
Subempleados Visibles o por Horas	700893	321326	379567	597710	255657	342053
Población Económicamente Inactiva	4636787	2051402	2585385	4356396	1827965	2528431

Fuente: Estadísticas de las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos del Instituto Nacional de Estadística, años 2018 y 2021.

Las cantidades absolutas para los años objeto de comparación son evidentes. La desocupación abierta para 2018 y 2021 fue únicamente de 194,003 guatemaltecos para el primer año y, para el segundo, se redujo aún más, al registrarse casi 30,000 personas

menos, que representan los porcentajes mínimos mencionados supra, observados tanto en el área urbana como en la rural.

En el año 2018 se registraron 133,344 personas desocupadas en el área urbana y 60,658 en el área rural, que equivalen al 3.9% y 1.7% respectivamente; en tanto que, para 2021 estos porcentajes fueron de 3.7% y 1.1%, que da la apariencia de una organización económica eficiente, al igual que la administración gubernamental, con resultados que tienden a minimizarse todavía más en los próximos años, que deberían ser suficientes para la perpetuación en el poder de los partidos políticos conservadores de ideología neoliberal, que incluso, deberían considerarse modelos estratégicos de desarrollo social en el subcontinente latinoamericano, como en décadas pasadas se presentó a la república sudamericana de Chile con su dictadura neofacistoide, de malos recuerdos y ejemplo de lo que no se debe forjar ni tener como meta en el futuro, pues afortunadamente, la misma realidad objetiva social en movimiento, se encarga de demostrar su esencia necrófila.

Al analizar el fenómeno del desempleo de conformidad con el sexo, las estadísticas oficiales manifiestan condiciones favorables en la sociedad guatemalteca, como lo observamos en el siguiente cuadro.

Cuadro 2

Guatemala: Población de 15 Años y Más, Según Variables del Mercado de Trabajo, por Sexo Años 2018 y 2021

Variables	2018			2021		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población en Edad de Trabajar	11658477	5443110	6215367	11763775	5479482	6284293
Pea	7021690	4584429	2437261	7407379	4689126	2718253
Población Ocupada	6827687	4467295	2360392	7242822	4604682	2368140
Desocupados	194003	117134	76869	164557	84444	80113
Subempleados Visibles o por Horas	700893	428711	272182	597710	376819	220891
Población Económicamente Inactiva	4636787	858681	3778106	4356396	790356	3566040

Fuente: Estadísticas de las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos del Instituto Nacional de Estadística, años 2018 y 2021.

En el cuadro anterior se puede apreciar que las estadísticas oficiales nos muestran fenoméricamente que, la realidad objetiva de carácter socioeconómica del desempleo en nuestro país, no constituye un problema que amerite tomar acciones de emergencia nacional, puesto que la impresión pseudoconcreta que manifiestan es que prácticamente es insignificante, al mantener altas tasas de ocupación tanto en hombres como en mujeres con porcentajes del 98.2% y 87.1% respectivamente.

En el polo contrario, para 2018 el porcentaje de desempleo abierto en los hombres fue de 2.6% y para las mujeres del 3.2%; en

tanto que tres años después estos porcentajes se redujeron, aun encontrándonos en plena pandemia, registrándose 1.8% para los hombres y 2.9% para el sexo femenino.

Estas estadísticas, vistas en frío, permiten desentenderse del desempleo en nuestro país, a pesar de persistir una estructura económica capitalista en su forma neoliberal, que en esencia responde a los intereses de acumulación de capital de los sujetos económicos transnacionales, en donde imperan los apetitos voraces de obtención de las más altas tasas de ganancia que es lo que los mueve a mantener las reiteradas inversiones de capital, en un movimiento económico cíclico reiterativo de transformación permanente de los capitales en sus formas de capital dinero, capital productivo y capital mercancías, aun con el dominio de la fracción oligárquica del capital especulativo, que opera en las bolsas de valores comprando y vendiendo acciones que esperan rindan mejores cuotas de rentabilidad, aunque sean capitales especulativos parasitarios incapaces de crear riqueza material y más empleos para la fuerza de trabajo asalariada, de trabajadores potenciales libres y carentes de propiedad sobre los medios de producción que, siendo los únicos capaces de crear valor y plusvalía, prácticamente se mantienen improductivos dentro del potencial de mengua del consumo personal total, en comparación con la capacidad productiva en permanente crecimiento por el incesante progreso del conocimiento científico y tecnológico.

Son contradicciones inmanentes a la naturaleza misma del régimen capitalista de producción, de las cuales es imposible de eliminar, al ser parte de su esencia misma, que inexorablemente conduce a esta formación histórica a sus límites infranqueables,

a pesar de que en el pasado ha manifestado una tendencia a superar sus límites, que, como afirmó Carlos Marx, solo lo consigue empleando medios que vuelven a alzar ante esta formación socioeconómica histórica esos mismos límites, en escala aún más formidable (Marx, *El Capital*, Tomo III, 1975, pág. 219), pero la historia ha demostrado que esta situación no puede ser eterna, al tener toda forma de desarrollo social una caducidad histórica, como siempre ha acaecido.

Lo Oculto de las Estadísticas Oficiales

Una mirada superficial a las estadísticas del desempleo en nuestro país, permitiría aseverar que esta problemática socioeconómica no existe en esta sociedad, a pesar de ser parte integrante de la formación socioeconómica capitalista en condiciones de atraso, dependencia y subdesarrollo, que hasta podría afirmarse ser producto de una intervención divina, al haber dejado al margen una de las condiciones más importantes en la determinación de la transformación cualitativa de la forma de propiedad dominante, causante de tantos fenómenos sociales de impacto negativo en las grandes mayorías de la sociedad guatemalteca, como lo es el desempleo, tan necesario para el funcionamiento y desarrollo de la sociedad capitalista a través de la historia, a tal grado que las necesidades de competitividad lo agudizan, al transformar trabajadores en inservibles para las empresas, problemática que se presenta como resultado natural de la modernización social, en un proceso obvio de sustitución de seres humanos por tecnología de punta, consustancial al moderno régimen burgués, que necesita de mayor eficiencia y competitividad para ser coherente con su racionalidad económica de obtención de la máxima tasa de ganancia.

Este es el caso de Guatemala que, dentro de la formación socioeconómica capitalista, su movimiento histórico-natural está regido por la acción de leyes objetivas que determinan su reproducción social, como es el caso de la prevalencia de la ley de funcionamiento del régimen capitalista de producción que impone la tendencia a elevar de la composición orgánica del capital, que obliga a las empresas capitalistas a mayores inversiones en capital constante de alta tecnología en detrimento de las inversiones en capital variable, para mantener y mejorar sus condiciones competitivas en mercados cada vez más abiertos, que van haciendo menos necesarios a millones de trabajadores que son desplazados, marginados y excluidos de los circuitos del proceso de acumulación de capital, aunque el costo que ello representa sea mayor que los salarios que se dejan de pagar, ya que es cuestión de sobrevivencia empresarial, con una visión muy corta de lo que puede representar esta práctica a largo plazo.

Es por esto que cuando observamos las estadísticas oficiales, a primera vista nos manifiestan que la problemática del desempleo prácticamente no existe en nuestra sociedad, tomando en consideración que es una manifestación fenoménica a la que es difícil encontrarle sentido, pero sabiéndose que la apariencia es como un claroscuro de verdad y de engaño, obliga a profundizar en su investigación, ya que el desempleo en las sociedades capitalistas es un fenómeno que provoca problemas muy serios a estas clases de sociedad, pero en este caso da la impresión que al evidenciarnos porcentajes mínimos, más prosperidad debería existir en el país, al existir más oportunidades de trabajo para las grandes mayorías de trabajadores que únicamente cuentan con sus capacidades físicas y mentales para poder sobrevivir y, esto,

no tendría que ser objeto de cuestionamientos, no obstante, las estadísticas prevalecientes en materia de condiciones de vida material y espiritual presentan realidades dramáticas, por lo que un fenómeno aislado como el desempleo no es suficiente para deducir conclusiones positivas en materia de desarrollo social, como es el caso de nuestra sociedad guatemalteca, por lo que el problema del desempleo es muy interesante al representar un ejemplo claro de que un indicador positivo, por muy jactancioso que nos vislumbre, no representa que la sociedad en su gran mayoría sea muy beneficiosa y, en esencia, mantiene un fondo oculto con muchísimas insatisfacciones socioeconómicas, muy alejadas de lo que los porcentajes oficiales de desempleo pudieran representar.

Las tasas de desempleo abierto de los años estudiados, 2018 el 2.8%, 2019 2.5%, 2020 4.7% y 2021 2.2%, también se conocen como tasas de paro y miden el nivel de desocupación en relación con la población mayor de quince años en edad en condiciones y disposición de trabajar, que está trabajando o buscando trabajo, o sea, la población económicamente activa, de tal manera que, entre más bajo sea este porcentaje, significa que menor desempleo existe en la sociedad.

Estas tasas de desempleo, prevalecientes oficialmente en nuestro país, especialmente la última correspondiente al año 2021 recién pasado, están por debajo de las que se registran en los países europeos, a excepción de Bielorrusia, Islas Feroe y Liechtenstein, como se observa en el cuadro siguiente.

Cuadro 3*Tasas de Desempleo de los Países Europeos*

PAÍSES	TASAS %	AÑOS
Bielorrusia	0.2	2021
Islas Feroe	1	2021
Liechtenstein	1.9	2021
Suiza	2.3	2022
Dinamarca	2.5	2022
Moldova	2.6	2021
Malta	3.2	2021
República Checa	3.3	2022
Países Bajos	3.3	2022
Noruega	3.3	2022
Hungría	3.8	2022
Reino Unido	3.8	2022
Rusia	4.1	2022
Irlanda	4.6	2022
Luxemburgo	4.7	2022
Bulgaria	4.8	2022
Irlanda	4.8	2022
Alemania	5	2022
Estonia	5.2	2021
Polonia	5.4	2022
Bélgica	5.4	2022
Rumania	5.6	2022
Chipre	5.9	2022
Portugal	5.9	2022
Austria	6.1	2022
Unión Europea	6.2	2022

Letonia	6.6	2021
Eslovenia	6.6	2022
Eslovaquia	6.7	2022
Finlandia	7	2022
Francia	7.4	2021
Croacia	7.5	2022
Suecia	8.2	2022
Italia	8.3	2022
Lituania	9.7	2022
Servia	9.8	2021
Ucrania	10.6	2022
Turquía	11.5	2022
Albania	11.9	2022
Grecia	12.8	2022
España	13.7	2022
Macedonia	15.2	2022
Montenegro	23	2022
Kosovo	25.8	2021
Bosnia y Herzegovina	30.9	2022

Fuente: Trading Economics, tasa de desempleo de los países europeos.
<https://es.tradingeconomics.com/country-list/unemployment-rate?continent=europe>

En efecto, prácticamente el 93.2% de los países europeos presentan tasas de desempleo mayores que el 2.5% prevaleciente en Guatemala en el año 2021, a pesar de que todas estas naciones del viejo continente se constituyen en economías de las más poderosas del mundo, con bases muy sólidas, que únicamente tomando en consideración las estadísticas publicadas para nuestro país por Instituciones oficiales en lo referente al empleo, se podría

presentar como un país ejemplar y, más aún, cuando a nivel latinoamericano esta tasa de desempleo es la más baja, solo por encima de la que presenta el país socialista de Cuba (Diario La Hora, 2022).

Es impresionante observar que Guatemala presenta tasas de desempleo menores que países como Suiza, Dinamarca, Finlandia, Suecia, Alemania, Rusia y tantos otros, lo que debería de generar un signo de interrogación enorme, pero no solo esto, sino también menor a las tasas de los países integrantes del G7, que desde un punto de vista económico podría ser considerado como el paraíso del pleno empleo, pero existe un detalle sumamente importante, Guatemala no es suiza, ni Rusia, ni Suecia, ni Alemania ni ninguno de los países desarrollados, por lo que, las razones detrás de este fenómeno son muy distintas a las que lo explican en los países altamente desarrollados, que integran el primer mundo, donde cada año se invierten muchísimos recursos económicos en la educación de todos los niveles, lo que permite que sus ciudadanos alcancen niveles muy altos en conocimientos científicos y tecnológicos, desarrollen más habilidades y destrezas solo por vivir en esas sociedades, en las cuales los trabajos simples son altamente calificados para la realidad de nuestro país, que les permite disfrutar de una mejor calidad de vida material y espiritual, diametralmente opuesta a las grandes mayorías de trabajadores empleados en diversas actividades económicas en nuestro país.

Lo anterior, es inobjetable, ya que en Guatemala, por el contrario, la mayoría de trabajos son considerados precarios, a tal grado que, de conformidad con estadísticas del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), durante el año

antepasado, los trabajadores cotizantes al Seguro Social en el 93.3% devengaron salarios por debajo de los Q10,000.00 mensuales; en tanto que el 72.4% fueron remunerados con salarios menores a Q5,000.00, como se puede observar en el cuadro que a continuación se presenta.

Cuadro 4
Guatemala: Grupo Salarial de Afiliados al IGSS
Año 2020

Grupo Salarial en Quetzales	Total	Porcentajes
MENOS DE 3000	513,473.00	39.80
3000.01 - 4000.00	259,725.00	20.10
4000.01 - 5000.00	161,532.00	12.50
5000.01 - 6000.00	80,764.00	6.30
6000.01 - 7000.00	56,437.00	4.40
7000.01 - 8000.00	53,133.00	4.10
8000.01 - 9000.00	38,873.00	3.00
9000.01 - 10000.00	39,635.00	3.10
10000 Y MÁS	86,310.00	6.70

Fuente: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Boletín Estadístico de Afiliación, 2020.

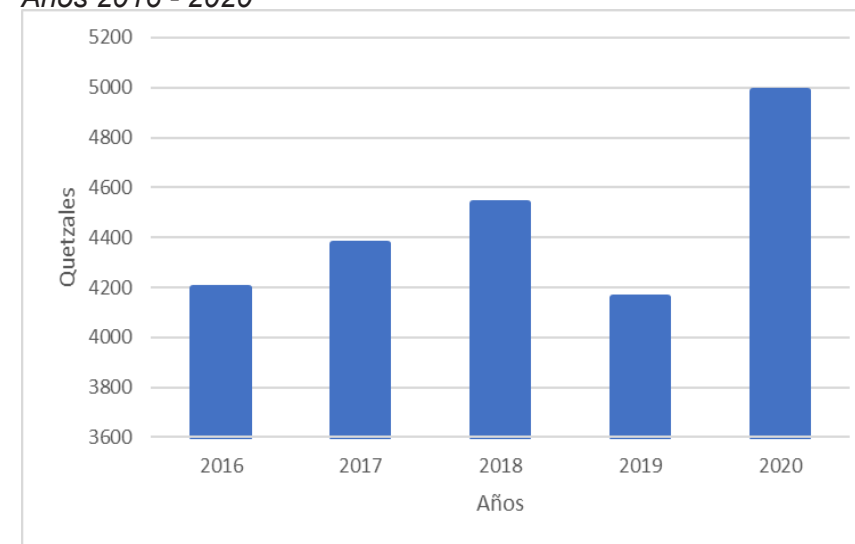
Como puede observarse, la gran mayoría de trabajadores cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- devengan salarios sumamente bajos, que no les permite adquirir los bienes indispensables para poder sobrevivir, ya que el 40% percibe salarios por debajo de los Q3,000.00 mensuales, en tanto que la canasta básica de alimentos para el mismo año 2020 tuvo un costo

de casi los Q3,000.00, no digamos la canasta ampliada que registró un costo de Q6,902.29. Esta situación es peor para los trabajadores del sector informal, que subsisten en condiciones muy difíciles, sin ninguna prestación, como el caso de los que trabajan por cuenta propia y en actividades marginales de servicios, situación que se comprueba con muchos indicadores sociales oficiales como el caso de la desnutrición crónica, que afecta a más del 60% de los niños al nacer, que siguen subsistiendo en condiciones endeble, que necesariamente tiene que perturbar el desarrollo normal tanto físico como intelectual durante el transcurso de sus vidas.

Es precisamente por esta razón que, de conformidad con las Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Guatemala, el ingreso promedio mensual de la población económicamente activa, tanto del área urbana como del área rural, evidencian estar muy por debajo del costo de la canasta básica de alimentos, sin ninguna perspectiva de mejorar, sino que, por el contrario, en el año 2021 estos ingresos fueron inferiores a los del año 2018, cuantificándose en menor cantidad que los salarios promedios registrados en los afiliados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, con las prestaciones sociales y de salud que esta condición de trabajador permite.

En efecto, los salarios promedios de los trabajadores de empresas formales cotizantes al IGSS, se observan en la siguiente gráfica.

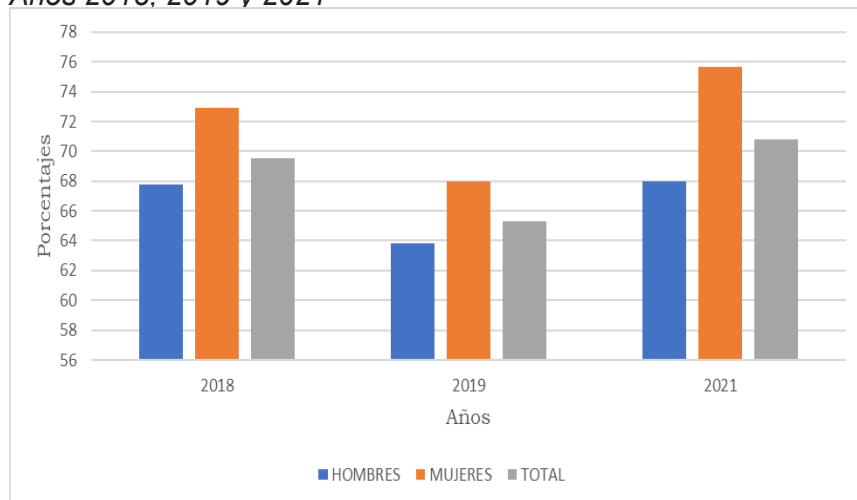
Gráfica 3
Guatemala: Salario Medio de Trabajadores Afiliados al IGSS
Años 2016 - 2020



Fuente: Boletines Estadísticos de Afiliación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En tanto que, a nivel nacional, las estadísticas oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Estadística, muestran los siguientes resultados que, aunque no sean exactamente para los mismos años, nos permiten sacar conclusiones acertadas, ya que el fenómeno se mantiene y no varía significativamente.

Gráfica 4
Guatemala: Tasa de Informalidad por Sexo
Años 2018, 2019 y 2021



Fuente: Encuestas Nacionales de Empleo e Ingresos, del Instituto Nacional de Estadística.

La gráfica anterior muestra claramente que la informalidad en Guatemala es sumamente elevada, habiéndose convertido en una de las principales válvulas de escape para poder subsistir, al encontrarse las empresas capitalistas formales en incapacidad de absorber toda la fuerza de trabajo en edad y deseosa de trabajar. Este fenómeno es tanto para hombres como para mujeres, aunque estas últimas presentan los mayores porcentajes al situarse en el año recién pasado en el 75.7%, aunque el total reporta 70.8%, realidad que no permite vivir en condiciones dignas para una amplísima mayoría de personas en edad y capacidad para trabajar. No obstante, para el Instituto Nacional de Estadística se consideran ocupadas laboralmente, aunque hayan realizado algún tipo de actividad económica en períodos insignificantes como una hora,

durante la semana en que fue levantada la encuesta y aquellas que, aunque no se encontraban trabajando, estaban dispuestas a laborar de manera inmediata (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2022, pág. 16).

Es precisamente por estas situaciones que, aunque un alto porcentaje de trabajadores se encuentren subsistiendo en condiciones precarias, que, para la economía política contemporánea, no pueden considerarse como parte de los trabajadores empleados salarialmente. A este respecto, el gran maestro Franz J. Hinkelammert y el economista costarricense Henry Mora Jiménez, afirman que el desempleo en un sentido amplio, incluye no solamente a los trabajadores que están desvinculados de los medios de producción de manera abierta, sino también el subempleo en sus diversas manifestaciones visibles e invisibles, teniendo muy presentes temas asociados a la calidad del empleo como los derechos laborales y los derechos humanos, aseverando que el desempleo es preocupante, por la amenaza directa para la existencia del ser humano en condiciones dignas y seguras (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2008, pág. 40), puesto que, según los mismos autores, cuando imperan condiciones precarias de la actividad laboral, “el término “desempleo” es inexacto, ya que el mismo presupone relaciones de trabajo predominantemente duraderas, interrumpidas solo temporalmente; pero tal situación no es cierta para las amplias poblaciones empobrecidas y excluidas de los países subdesarrollados” (Hinkelammert & Mora Jiménez, 2008, pág. 40), donde es frecuente ver trabajadores ocupando puestos laborales temporales, informales y carentes de toda protección legal, al imperar la flexibilidad laboral que los expone a un riesgo aún mayor de inseguridad, despidos injustificados y deterioro de las

condiciones de trabajo y, además, el impacto de la pandemia del covid-19 parece haber agudizado vulnerabilidades ya existentes, pues la presencia de estos trabajadores es mayor en ocupaciones mal pagadas y de baja calificación, con un acceso sumamente limitado a los servicios asistenciales, además de menos opciones de ocupar mejores trabajos, puesto que al cabo de dos años de crisis influenciada en gran medida por la pandemia, mantiene una perspectiva frágil y la vía hacia la recuperación es lenta e incierta, observándose daños potencialmente duraderos en el mercado de trabajo, junto con un preocupante aumento de la pobreza y la desigualdad, según la publicación *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2022*, de la Organización Internacional del Trabajo, al hacer estimaciones del desempleo para el presente año (Organización Internacional del Trabajo -OIT-, 2022).

De esta manera, la importancia de la comprensión materialista del problema socioeconómico del desempleo reviste primordial importancia, al constituirse en uno de los aspectos esenciales que caracterizan los rasgos estructurales más importantes de las sociedades subdesarrolladas de la formación socioeconómica capitalista, conjuntamente con las crecientes desigualdades sociales y regionales, la exclusión y marginación social, conjuntamente con la destrucción y contaminación de las condiciones ambientales indispensables para la vida, lo que es comprensible, dada la racionalidad económica irracional imperante, que aunado a la característica básica del trabajador asalariado que se encuentra totalmente desposeído de medios de producción y que, para nuestro país, es sumamente preocupante, al encontrarse más de la mitad de la población trabajadora en condiciones de pobreza, pobreza extrema e indigencia, a pesar de

los altísimos grados de ocupación según los registros estadísticos de Instituciones del Gobierno como el Instituto Nacional de Estadística, lo que resulta paradójico cuando se contrastan estos datos con la cruda realidad socioeconómica, obligando a las grandes mayorías de potenciales obreros asalariados a ejecutar trabajos informales en el comercio o por sus propios medios, fuera de los circuitos de acumulación de capital de las corporaciones capitalistas, como la venta de los que sea en cualquier lugar, es decir, realizando actividades marginales de servicios, sin ningún amparo legal y, es precisamente esta gigantesca informalidad, la que permite a las autoridades gubernamentales presentar la ilusión de pleno empleo, pero hay que considerar que el desempleo es una situación en la que el ser humano está en condiciones de trabajar y no puede hacerlo, por no encontrar las oportunidades en las unidades económicas capitalistas, por lo que tienen que dedicarse a cualquier actividad que les reporte algún ingreso, aunque sea extremadamente bajo, máxime en países subdesarrollados como Guatemala que no cuenta con un desarrollo industrial vigoroso, ni con muchas inversiones públicas en infraestructura que le permitan integrarse en mejores condiciones a los mercados globales, lo que se agrava con los altos niveles de corrupción que aumentan cada año, según el índice de percepción de la corrupción de la Organización Transparencia Internacional (Transparency International, 2021).

Estas condiciones materiales de existencia, han determinado el crecimiento del sector informal, la persistente migración hacia los Estados Unidos y la proliferación de actividades al margen de la ley, que prácticamente se han convertido en mecanismos de sobrevivencia e intentos de escape de la proliferación de la miseria imperante, tratando de evadir la catástrofe que existe en la realidad

social, a pesar de los índices estadísticos del empleo que suelen ser realmente engañosos, así como del sempiterno crecimiento de la economía año con año, que no se revierte en el mejoramiento del nivel de vida de las grandes mayorías de la población guatemalteca, en tanto prevalezca la forma de organización de la economía, que mantiene una racionalidad económica de máxima ganancia para mantener una avorazada acumulación de capital en las empresas capitalistas, donde la vida humana de las grandes mayorías de la población, es lo que menos importa.

Derivado de las reflexiones anteriores, las estadísticas frías del desempleo abierto en nuestro país muestran lo irrelevante de esta problemática socioeconómica, sin embargo, la concepción de mundo imperante en la determinación de las variables necesarias para entender el desempleo, es lo que se cuestiona, ya que considerar empleada a una persona porque hizo alguna actividad laboral en la semana en que levantaron las encuestas nacionales de empleo e ingresos, aunque fuera por un período mínimo de una hora nos da un resultado engañoso, al igual que aquel contingente humano mayoritario que subsiste con salarios precarios en el sector informal, con muchísimas limitaciones por los ingresos exiguos adquiridos, de lo que no están exentos los trabajadores del sector formal, ya que los registros estadísticos del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social en materia salarial son contundentes y no dejan lugar a ninguna duda, al evidenciar que únicamente el 6.7% de trabajadores afiliados, devengan salarios superiores a los Q10,000.00, en tanto que en el polo contrario, el 83.1% es remunerado con salarios inferiores a los Q7,000.00, con una canasta ampliada de más de Q7,000.00, que incluye, además de la alimentación, gastos en vivienda, en salud, educación, transporte,

comunicaciones, mobiliario, electrodomésticos, recreación y cultura, gastos en restaurantes y hoteles, así como una diversidad de otra clase de bienes materiales, para dejar finalmente en los registros salariales a más de medio millón de trabajadores con ingresos por debajo de los Q3,000.00 que prácticamente viven en la indigencia, sin ninguna esperanza de soñar siquiera, con mejores niveles de vida en un contexto de fetichización de las relaciones económicas imperantes, que nos hacen ver y aceptar una realidad económica, social, política e ideológica que la percibimos al contrario de lo que es en la realidad objetiva.

Es por este conjunto de condiciones materiales y espirituales de vida en que subsiste la mayoría de la población de los países subdesarrollados, que los grandes pensadores de la economía política en la actualidad afirman contundentemente que, una de las condiciones indispensables para empezar a revertir las infrahumanas condiciones de vida imperantes, es la solución al problema del desempleo que, aunque se presente oficialmente con indicadores positivos dadas las cantidades insignificantes en relación a la población económicamente activa e, incluso, muy por debajo de las estadísticas de desempleo tanto de los países desarrollados como de América Latina, ocultan un mundo inhumano donde las grandes mayorías se debaten en condiciones materiales de miseria, que se siguen expandiendo y profundizando por todos los municipios del país, de lo que es imposible salir sin continúa prevaleciendo la obsoleta estructura económica capitalista en su forma social neoliberal, donde el ser social está al margen de toda consideración política de desarrollo, excluido y marginado del mundo opuesto de opulencia, consumismo y prepotencia de las élites que dominan la sociedad unipolar occidental en decadencia.

Referencias Bibliográficas

- Banco de Guatemala. (2020). *www.banguat.gob.gt*. Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt>
- Banco de Guatemala. (2020). *www.banguat.gob.gt/estadisticasmacroeconomicas*. Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt/>
- Banco de Guatemala. (abril de 2022). *www.banguat.gob.gt*. Obtenido de http://www.banguat.gob.gt/sites/default/files/banguat/cuentasnac/PIB2013/PDF_graficas_y_cuadros_es
- Diario La Hora. (27 de febrero de 2022). *La Hora.gt/secciones-para-ti/economía*. Obtenido de <https://lahora.gt/secciones-para-ti/economia/andrea-solorzano/2022/02/19/ine-tasa-de-desempleo-es-de-2-2-la-segunda-mas-baja-de-latinoamerica/#:~:text=La%20ENEI%202021%20se%20realiz%C3%B3%20durante%20el%20per%C3%ADodo,-despu%C3%A9s%20de%20la%20situaci%C3%B>
- Diario La Hora. (2022). *tasa de desempleo es de 2.2%*. Guatemala.
- Hinkelammert, F., & Mora Jiménez, H. (2008). *CONDICIONES INICIALES PARA UNA POLÍTICA DE DESARROLLO Y DEL MEDIO AMBIENTE*. Costa Rica: Escuela de Economía, Universidad Nacional de Costa Rica.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018 y 2021). *www.ine.gob.gt*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2022/02/PublicacionResultadosENEI2021.pdf>

- Instituto Nacional de Estadística. (marzo de 2022). *www.ine.gob.gt*. Obtenido de <https://www.ine.gob.gt/ine/wp-content/uploads/2022/03/Presentacion-de-resultados-ENEI.pdf>.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos -ENEI-*. Guatemala.
- Marx, C. (1975). *El Capital, Tomo I, Capítulo XXIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Marx, C. (1975). *El Capital, Tomo III*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización de las Naciones Unidas. (enero de 2022). *https://www.onu/noticias*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2022/01/1502672>.
- Organización Internacional del Trabajo-OIT-. (2022). *OIT perspectivas sociales y del empleo en el mundo 2022*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_834129/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo -OIT-. (enero de 2022). *Perspectivas Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2022*. Obtenido de https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_834129/lang-es/index.htm#:~:text=Se%20estima%20que%20en%202022,abandonado%20la%20fuerza%20de%20trabajo.
- Transparency International. (2021). *Transparency International, Corruption Perceptions Index, 2021*. Obtenido de https://www.transparency.org/en/cpi/2021?gclid=EAlaIQobChMIwr_nta2C-AIVjwytBh38pw5JEAAYASAAEgI6WfD_BwE

La Responsabilidad Social en las Empresas e Instituciones Guatemaltecas

MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta*

Introducción

Cuando se piensa en el futuro de las sociedades, frecuentemente surgen ideas y temores sobre el tema del medio ambiente, los problemas ambientales son más graves en las grandes ciudades que en áreas pequeñas o rurales. En la ciudad hay problemas como la emisión de gases tóxicos, el envenenamiento de las aguas, exceso de basura sin clasificar, contaminación de ruidos y demasiadas luces. Lo que trae como consecuencia enfermedades al ser humano.

El medio ambiente y los sistemas ecológicos constituyen la base para el crecimiento económico y el bienestar humano. En ese contexto, cuando los recursos naturales renovables se administran bien, todos los elementos que integran el medio ambiente pueden constituirse en las bases del crecimiento sostenible. De manera positiva se observa la reducción de la pobreza, gracias a que proporcionan cientos de millones de medios de sustento, regulan el aire, el agua y el suelo, de los que dependen los seres humanos. En ese proceso tienen especial injerencia las organizaciones industriales, comerciales y agrícolas entre otras; de esa cuenta ha resultado consistente efectuar la aproximación y valoración de los aspectos que incluye el concepto de responsabilidad social en

* Investigadora en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

el ámbito de sus actividades en las empresas comerciales en la ciudad de Guatemala.

En ese sentido, se estimó determinar el grado de conocimiento y aplicación del tema responsabilidad social empresarial (RSE), para una adecuada gestión ambiental, como estrategia para el logro de los objetivos organizacionales en las empresas comerciales en la ciudad de Guatemala.

Por lo tanto, consciente de la realidad social y de la importancia del ambiente en el ámbito económico, político y social del país, se presenta la presente investigación cuyo objetivo entre otros, es comprender de forma teórica-práctica la responsabilidad social en las empresas e instituciones guatemaltecas.

De igual manera, se hace especial énfasis en verificar la aplicación de los elementos del concepto responsabilidad social dentro de las diferentes empresas e instituciones, ya que es un compromiso consciente y congruente tanto en lo interno como en lo externo, considerando las expectativas económicas, sociales y ambientales, de todos sus participantes.

1. Antecedentes de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

El concepto responsabilidad social no es nuevo y se define según el libro *Social Responsibilities of the Businessman*, de Howard R. Bowen 1953, como un efecto de las compañías en la sociedad. Además, se asocia con la sensibilidad social que en términos sencillos significa capacidad de una empresa para relacionar sus operaciones y políticas con el entorno social de forma que sean benéficas para empresa y sociedad.

La responsabilidad social de la empresa es incrementar sus beneficios en primer lugar debe existir distinción entre Sociedad Mercantil, entendida esta como la persona artificial incapaz de cumplir con responsabilidades, y la persona individual que conforma dicha sociedad, quien puede realizar acciones reales con causas y efectos, decidiendo hasta qué grado se encuentra comprometida para generar bienestar al entorno que la rodea, es decir los responsables socialmente son los propietarios o ejecutivos corporativos frente a los grupos de interés. Friedman, M. (1970).

El origen de la RSE se evidencia desde hace más de sesenta años, y mayor auge, cuando participa y apoya la Organización Naciones Unidas (ONU), con el surgimiento de los Derechos Humanos, actividades como la Conferencia de Estocolmo en 1972, el Pacto Mundial, organizaciones como la Global Reporting Initiative o Instituto Ethos.

La tendencia inicialmente es hacia la cooperación tanto en lo económico y lo social, crear asociaciones con ética, cultura, valores y políticas.

La existencia del Pacto Mundial de la Organización Naciones Unidas es la incorporación a las empresas de diez principios universales.

Derechos Humanos

Principio 1: las empresas deberían apoyar y respetar la protección de derechos humanos declarados internacionalmente.

Principio 2: las empresas deberían asegurarse de no ser partícipes de vulneraciones de derechos humanos.

Trabajo

Principio 3: las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

Principio 4: las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio.

Principio 5: las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.

Principio 6: las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Medio Ambiente

Principio 7: las empresas deberían apoyar un planteamiento preventivo con respecto a los desafíos ambientales.

Principio 8: las empresas deberían llevar a cabo iniciativas para fomentar una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: las empresas deberían promover el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Lucha Contra la Corrupción

Principio 10: Las empresas deberían trabajar contra la corrupción en todas sus formas, como la extorsión y el soborno.¹

¹ <http://www.un.org/es/cr/cr%3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%3%BA-sque-da-de-soluciones-para-retos-globales> The UN Global Compact and Accenture Strategy, "Transforming Partnerships for the SDGs. Special Edition: The UN Global Compact–Accenture Strategy CEO Study (2018), 11. Disponible en https://www.accenture.com/_acn-media/PDF-74/Accenture-Transforming-Partne.

Actualmente en Guatemala se observa en las empresas privadas e instituciones públicas, poco interés o carecen de una verdadera responsabilidad social empresarial, el efecto social que genera la implementación de dicho proceso, puede traducirse en el deterioro de las condiciones y calidad de vida de la población.

La responsabilidad social empresarial se relaciona con el concepto de ecoeficiencia, misma que no fue concebida originalmente para incluir la dimensión social de la actividad empresarial, en la actualidad se le reconoce como un proceso eficaz para obtener el mayor beneficio de los recursos, minimizando desechos y emisiones, con el propósito de generar valor a la empresa y sus clientes. Debido al avance tecnológico y al auge del tema del medio ambiente y la madurez que ha alcanzado en el mundo gerencial exige de una revisión conceptual y de herramientas que permita, conocer un mayor nivel de inclusión y de generalización administrativa.

Los clientes y los usuarios cada vez tienen más en cuenta la responsabilidad social empresarial, conscientes de que la productividad, la reducción de costes y la obtención de beneficios no pueden justificar de modo alguno la explotación, la violación de los derechos fundamentales de las personas la degradación del medio ambiente.

Tanto la responsabilidad social empresarial y la ecoeficiencia, han evolucionado y el mayor objetivo es proporcionar bienes y servicios a un precio competitivo, que satisfaga las necesidades humanas y la calidad de vida, que con el tiempo reduzca progresivamente el impacto ambiental y la intensidad de la utilización de recursos a lo largo del ciclo de vida, hasta un nivel

compatible con la capacidad de carga estimada. Es el respeto y solidaridad que se tiene en el entorno social, marcando diferentes márgenes como lo son la simple responsabilidad personal para un bien mayor en caso concreto en la sociedad, esto se ve reflejado desde la educación vial por ejemplo hasta la salud y la higiene personal, para establecer un entorno donde sea grato y seguro habitar para la mayoría de persona que integran la sociedad.

La responsabilidad social empresarial consiste en velar por un bien mayor que personal, pero esto a nivel empresarial y el impacto que esta tiene en el entorno ambiental para la sociedad, o sea en un ámbito social definido hacia la sociedad en general, se puede decir que es el enfoque en el bienestar que da una empresa a los que socializan dentro de la entidad desde el personal corporativo como clientes o proveedores de la entidad, esto con el fin de establecer un desarrollo sostenible tanto en lo social, económico y ambiental.

A finales de los setenta y principios de los ochenta, un grupo de investigadores de Wharton School desarrolló una teoría sobre los grupos de interés más orientada a la acción y la llamó gestión empresarial basada en los stakeholders (aquellos grupos o individuos que pueden influir sobre la consecución de los objetivos de una organización o verse afectados por ella). Consideraron que, en un entorno empresarial en rápida transformación, los directivos debían prestar mucha más atención a las presiones y fuerzas externas, y que la acción estratégica exige una versión más compleja de las relaciones con los clientes, proveedores, empleados, financiadores, comunidades, sociedad, grupos de presión, medios de comunicación, Freeman (1984) exponía esta teoría de la gestión empresarial basada en los stakeholders.

Argandoña 1998, indica que dar RSE es “toda relación social con dimensión al bien común”, que en esta concepción es lógico que se produzcan conflictos, pero no entre el bien común de la empresa y el bien individual de las personas que participan, sino, en todo caso, entre los intereses particulares de unos y otros, o entre intereses particulares y un bien común incorrectamente entendido. Porque, en la medida en que la empresa desarrolle ese bien común, todos participarán de él (aunque de modos diferentes y en proporciones diversas).

El bien común lo construyen los miembros, se materializa en la sociedad (en la empresa y las instituciones) y es compartido por los trabajadores (y también por otras personas). Los capitales de los accionistas, la creatividad de los directivos y el trabajo de los empleados permiten, por ejemplo, la continuidad de la empresa. Esa continuidad tiene manifestaciones concretas, desde la deseabilidad de trabajar en ella hasta la elevada cotización de sus acciones o la confianza de las instituciones financieras en ella. Y todos participan, aunque de manera distinta: unos, con seguridad en su puesto de trabajo; otros, con prestigio; otros, con acciones bien valoradas.

Según algunas bases doctrinales importantes para la RSE, las ideas de accionar en forma responsable en una gestión social y medioambiental se desprenden que el bien común de la empresa no es el volumen de ventas, ni los beneficios, ni la creación de empleo (aunque todo esto puede formar parte de ese bien común) sino es el cumplimiento de su fin como empresa: la creación de aquellas condiciones que permiten a sus miembros la consecución de su fin individual. Pero tiene una entidad propia: es

el fin de la empresa que, como tal, existe, y se puede diferenciar del fin de sus miembros. El enfoque stake-holder, y explica que cuando distinguimos entre los socios capitalistas, de un lado, y los directivos, empleados y trabajadores, de otro, estamos sugiriendo que lo que cada uno de ellos busca en la empresa pueden ser cosas muy diferentes: los primeros, rentabilidad, continuidad, y otros. Los segundos, una remuneración suficiente, continuidad, oportunidades de carrera, un trato digno. En todo caso, todos ellos deben contribuir al fin de la empresa, esto es, a su bien común, que consistirá en la producción de bienes y servicios útiles, con eficiencia y autocontinuidad, de modo que se originen las condiciones para que cada participante en la empresa reciba de ella aquello que razonablemente esperaba.

La responsabilidad social se aplica a todas las organizaciones, instituciones, académicas, las ONG y otras entidades, no solo al mundo de los negocios, se deben reconocer los compromisos y obligaciones que tienen todos dentro de la sociedad.

2. Empresas e Instituciones Socialmente Responsables

Algunas instituciones públicas y privadas se han involucrado en el tema responsabilidad social empresarial (RSE). Instituciones del sector público cuya finalidad es cumplir con las necesidades y expectativas de la población en general, han jugado un papel importante con el tema protección al medio ambiente.

La responsabilidad social empresarial implica ámbito económico (precios, plazos y transparencia) es decir los derechos de los consumidores, no desperdiciar los recursos al reutilizar y reciclar la materia prima; el ámbito social (derechos humanos,

condiciones laborales) se debe contemplar el bienestar y protección de los empleados y la sociedad; y finalmente el medio ambiente (recursos naturales y gestión de residuos) al relacionarse con el concepto desarrollo sostenible cuya definición fue dada por la ONU como “un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”.

La RSE se plantea con creciente frecuencia respecto de gobiernos, universidades, organizaciones sin fines de lucro o de beneficencia y hasta de las iglesias.

Aplicar la responsabilidad social empresarial, es clasificar los beneficios: los que favorecen de manera directa a las empresas e instituciones y los que mejoran el entorno. Para las organizaciones, contar con sólidos programas de RSE y comunicar de forma eficiente se traduce en la ventaja de un mejor ambiente laboral, es decir que forme parte de la cultura organizacional. De esa forma los trabajadores se desarrollan en un ambiente amigable y en el que trascienden los valores, la ética, el respeto y la tolerancia.

Todo esto contribuye con que el clima organizacional sea óptimo, generando empleados identificados con la empresa y comprometidos con sus proyectos y objetivos. En el caso de las instituciones y las empresas, es muy poco probable que enfrente multas y otras sanciones gubernamentales debido al incumplimiento de determinadas normas o leyes que afecten al medio ambiente.

RSE significa acciones en pro de la comunidad, entre otras cosas, mejora la percepción de una institución y empresa en el mercado, son contribuciones y mejoramiento para la sociedad

con la finalidad de un desarrollo social y económico. Mientras más empresas socialmente responsables existan, mayor será el desarrollo social de una determinada localidad o nación, también la reducción de impactos ambientales al implementar mecanismos, sistemas, métodos y prácticas que les permitan desarrollar sus operaciones sin afectar el medio ambiente.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, además de su rol de formación educativa, transmite a los estudiantes principios y valores éticos que orientan su actuar hacia la sociedad y la responsabilidad social. Con la finalidad de continuar con el cumplimiento en el ámbito de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, en marzo 2017 aprobó la Propuesta de implementación de la guía de Responsabilidad Social -Norma ISO 26000-. Se evidencia la RSE dentro del área docencia por medio del proceso de enseñanza-aprendizaje y las prácticas estudiantiles en las comunidades con experiencia de proyección social para producir conocimientos a partir de la práctica, con investigaciones en las diferentes disciplinas enfocadas a la solución de la problemática nacional contribuyendo al desarrollo sostenible del país y en extensión universitaria que a través de su función de proyección social promueve el desarrollo del arte, la cultura, la ciencia y el deporte al interior de la Universidad.

Una empresa es una organización, institución o industria, que se dedica a actividades o persecución de fines económicos o comerciales, para satisfacer las necesidades de bienes y servicios de los demandantes. La RSE es la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas e instituciones, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva, valorativa y su valor agregado.

Diferentes empresas e instituciones deben cumplir con parámetros para poder determinar que son socialmente responsables o no. (Competitividad responsable; difusión de valores; condiciones laborales favorables para la calidad de vida, cuidado ambiental y apoyo de causas sociales).

La responsabilidad social empresarial se enfoca a la obligación que tienen las empresas hacia la población en acciones sociales, por ejemplo, emplear grupos minoritarios, reducción de la contaminación, mayor participación en programas para mejorar la comunidad, mejora de la atención médica, mejora de la seguridad y salud industrial. También es una cultura de negocios basada en principios éticos y firme cumplimiento de la ley, respetuosa de las empresas, familias, comunidades y medio ambiente. Lamentablemente el resultado de cumplir con un régimen legal, obtener óptimas condiciones internas, una buena cadena de productividad, minimizar el impacto ambiental, crear una relación gana-gana con la comunidad y Estado, no se observa frecuentemente, se evidencia poco desarrollo sostenible del país.

Según el informe Regional de Desarrollo Humano 2021 PNUD en América Latina y el Caribe (ALC) siempre se da una trampa de desarrollo, es decir se caracteriza por la alta desigualdad y el bajo crecimiento. Lo que significa la concentración de poder, la violencia en todas sus formas, política, criminal y social, y los elementos de diseño de los sistemas de protección social y de los marcos regulatorios de los mercados laborales que introducen distorsiones a la economía.²

² <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/regional-human-development-report-2021.html>

3. Diferentes Aplicaciones de los Elementos del Concepto Responsabilidad, Social Dentro de las Empresas e Instituciones

Las diferentes interpretaciones que los usuarios le dan al concepto RSE están relacionadas con la conciencia ecológica, con el desarrollo de nuevas tecnologías, responsabilidad empresarial y ecoeficiencia. No existe una definición universalmente aceptada de lo que es esta, y se le puede conocer como una contribución de la empresa con: el desarrollo de la sociedad (empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad), y con el cuidado del medio ambiente. La RSE es una manera en la que la empresa toma en cuenta los intereses de los stakeholders (los consumidores, los empleados, los inversionistas, los accionistas, el medio ambiente, y la comunidad local). Responsabilidad social es el compromiso y las obligaciones que asumen los miembros de una comunidad entre ellos y, también, ante el resto de la comunidad como conjunto. En la interpretación empresarial, el significado es el mismo, simplemente que esta carga o compromiso es desempeñado, de manera voluntaria, por organizaciones corporativas.³

En el caso de Guatemala las empresas e instituciones tienen la visión y misión de no solo beneficiar a su entorno a través de la generación de puestos de empleo y ampliar la oferta de productos y servicios. Al tomar en cuenta la responsabilidad social empresarial, las organizaciones impactan de manera directa e inmediata la vida de los ciudadanos y las comunidades a través de programas que impulsan el desarrollo económico, la educación y muchas otras

³ <https://digitallibrary.un.org/record/524206?ln=es> Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial. Volumen 85 de Serie Medio ambiente y desarrollo María Emilia Correa Naciones Unidas, CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, 2004.

causas sociales. La RSE como un conjunto de políticas, prácticas y programas integrados al beneficio de la sociedad no es filantropía o donaciones. Muchas veces se confunde con estos conceptos, pero la RSE busca la sostenibilidad de las acciones que se emprenden, es decir, que sean viables económica, social y ambientalmente.

Dentro de las empresas se llevan a cabo planes con la finalidad de ejecutar acciones y cambios estructurales, así como evaluación de los resultados, por ello la utilización de la pirámide de responsabilidad social empresarial que contiene una parte interna que se refiere al desarrollo de la persona y cumplimiento del régimen legal y la otra parte externa que se basa en diseño/ejecución de políticas de Estado, proyección de comunidad y proyección familiar. Se considera a lo externo como la relación que existe entre la empresa y la sociedad, al trabajar con las familias de los colaboradores o trabajadores, se fomenta cariño, lealtad y clara entrega hacia la institución. El proyectarse hacia la comunidad provoca esfuerzo y alianza para conseguir objetivos y metas comunes de carácter local que faciliten un desarrollo sostenible con la finalidad de disminuir la pobreza. Finalmente, al participar en ejecución de políticas de Estado implica mayor participación de la sociedad para el bien común.

Varios autores plantean distintos tipos de Responsabilidad Social, entre ellas las actividades de filantropía y significa prestar una gran atención al bienestar común de las personas, no solo a nivel económico, sino también en educación, tiempo o diversos recursos que quedan a disposición de organizaciones benéficas tanto nacionales como internacionales. El punto crucial de la filantropía es procurar el bien de las personas sin un beneficio a

cambio. Ejemplo son Bill y Melinda Gates quienes según la revista Forbes, de un patrimonio neto de 109.600 millones de dólares, han donado en los últimos años, más de 9.900 millones de dólares.

Una responsabilidad pública, es el vínculo de las empresas con el gobierno y las comunidades locales, es fundamental para el desarrollo económico y social. Cada empresa debe tener como objetivo el crecimiento de la región donde se encuentra. Una forma concreta de llevarlo a cabo es a través del desarrollo de infraestructuras de acompañamiento, desde transporte hasta educativas.

Conforme el desarrollo de la responsabilidad social empresarial se debe de implementar y responder a los principios empresariales universales, en el conocimiento y en la profundización continua de esos principios pueden asegurar su implementación exitosa los cuales son: Respeto a la dignidad de la persona, solidaridad, contribución al bien común, confianza, prevención de negocios ilícitos, transparencia, justicia y equidad, desarrollo social, empleo digno, ética de negocios, vinculación con la comunidad y honestidad y legalidad. Se han realizado muchas implementaciones en la Responsabilidad Social Empresarial en diferentes tipos de empresas, esta implementación ayuda a que se realicen procesos más fáciles pero que tengan la misma y buena calidad de los productos y servicios que siempre han tenido; todo proceso que se realiza dentro de la empresa deben ser previamente planeados, luego se ponen en acción el proceso, y posteriormente se verifican si los procesos se están llevando a cabo como se planeó con anterioridad.

4. Principales Empresas e Instituciones en Guatemala que Dan Importancia al Tema Responsabilidad Social en Tiempos de Pandemia ⁴

Durante dos años de pandemia ha sido prioridad la salud del ser humano, un reto hablar del propósito de las compañías y lograr mantener abierta las empresas e instituciones, no despedir ni rebajar salarios.

En crisis como la actual pandemia la convicción, el deseo de hacer las cosas bien simplemente porque hay que hacerlas bien, pasa a un primer plano.

Recientemente se observa un creciente compromiso empresarial con la sostenibilidad y la responsabilidad social. Las personas, las empresas, las instituciones y las compañías cambian como consecuencia de la convicción, de la coacción y de la conveniencia.

El compromiso social significa hacer sacrificios para preservar empleos y salarios, especialmente de las capas más débiles de la población. En un país como el nuestro, donde el peso de las pequeñas y medianas empresas es proporcionalmente mayor que en otras economías más avanzadas, el compromiso con la sostenibilidad debe materializarse también en ayudarles a superar el momento y a evitarles problemas económicos.

En época de pandemia algunas empresas no pudieron salir adelante y otras sí lo lograron, más de un centenar de compañías que

⁴ <https://www.corresponsables.com/entrevistas/agrequima-guatemala-desconocimiento-rs->
[https://www.corresponsables.com/entrevistas/corporación-ag-sector-siderurgico-rse.](https://www.corresponsables.com/entrevistas/corporación-ag-sector-siderurgico-rse)
Esta entrevista forma parte del Dossier Corresponsables: La RSE en Guatemala.

poco o nada tenían que ver con la tecnología pusieron la importancia al internet, redes sociales, servicios a domicilio, teletrabajo y otras opciones. Como resultado, lograron no cerrar empresas ni despedir a los trabajadores. Las empresas hicieron todos los esfuerzos posibles por proteger los trabajos y los salarios de sus empleados y también no descuidaron sus compromisos con la responsabilidad social.

En Guatemala en el año 2003 fue fundada CentraRSE, una organización que cuenta con más de cien empresas asociadas que pertenecen a más de veinte sectores y subsectores productivos del país y dan empleo a 150,000 familias; convirtiéndose en la coalición de empresas promotoras de la RSE influyente del país y una de las más importantes a nivel regional.

CentraRSE, da prioridad al trabajo enfocado en RSE, Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y los ejes.

A continuación, se enumeran algunas empresas e instituciones que han sobresalido en el tema RSE:

Excel Automotriz en Guatemala, Compañía distribuidora de vehículos, obtuvo la distinción de “Empresa Libre de Covid RSE”, fue iniciativa de CentraRSE que reconoce a las compañías que cumplen con los protocolos de bioseguridad y prevención en Guatemala.

Agrequima cuyo objetivo es proveer capacitación gratuita sobre el uso y manejo responsable de agroquímicos. Para cumplir con esto se han creado programas, proyectos y actividades que abordan el tema de forma integral y en respuesta a las demandas del sector y la sostenibilidad. Aportan a la sostenibilidad y ahora lo

hacen con indicadores más directos o específicos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Corporación AG Contribuye con alcanzar los ODS y dan prioridad a la contratación de personas de las comunidades locales con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza en las zonas en donde operan. Son parte fundamental de la economía circular, al ser el mayor reciclador de desechos metálicos de la región y contar con más de 130 proveedores que recolectan en todo el país estos desechos, que luego se transforman en productos de acero para la construcción, contribuyendo con esto, al sustento económico de las familias y minimizando el impacto al ambiente a través del reciclaje.

5. Relación de Medidas de Seguridad con la Responsabilidad Social Empresarial

El gobierno implementó medidas por la pandemia covid-19, todas estas decisiones hicieron que muchos emprendimientos, empresas y negocios tomaron decisiones drásticas de cómo seguirían funcionando por la emergencia sanitaria en el país, esto hizo que los propietarios y dueños de las empresas cerraran de forma indefinida, ya que no tenían a clientes que atender, redujeron horarios de apertura y de cierre.

Todas estas empresas, minoristas y negocios vieron sus ingresos bajos por las contingencias de la pandemia, tuvieron que buscar alternativas, para que la empresa no cerrara las puertas de forma definitiva, muchas de estas recurrieron al internet y las ventas online. La mayoría de las personas se adentraron a las redes sociales, páginas de internet; todo tipo de empresa y negocio se

adentró a este nuevo canal para vender y poder obtener ingresos de nuevo. Lo que desarrollaron las empresas fueron planes de contingencia para solucionar los problemas que tenían y así superar las pérdidas por la presencia de la pandemia.

Por medio de los diferentes Programas de Responsabilidad Social Empresarial, muchas empresas dieron bastantes respuestas para adaptarse y dar las posibles soluciones que dieron frente a la pandemia y a la crisis sanitaria, social y financiera.

La crisis de la pandemia hizo que las empresas vieran diferentes puntos de sus acciones internas como la sostenibilidad de la empresa, haciendo que las mismas adoptaran prácticas más responsables en cada una de las áreas de las empresas e instituciones y también de forma externa.

En el transcurso de la pandemia, las empresas e instituciones han cambiado sus planes y actividades para mejorar de forma económica, social y ambiental. Algunos de estos cambios que han surgido son mejoras entre las áreas de trabajo, tomando en cuenta a los empleados. Mejoras en la infraestructura, salud y bienestar de las empresas para los empleados, proveedores y clientes. Han retirado bolsas de plástico e implementado de tela, reutilizables y renovables.

6. Experiencias Sobre el Manejo del Tema RSE en Una Empresa o en Una Institución

Durante el primer semestre del año 2022 se investigó sobre el tema “La responsabilidad social en las empresas e instituciones guatemaltecas” y conllevó la realización de una entrevista con la

finalidad de determinar si se puede implementar y dar a conocer el tema de RSE en diferentes empresas e instituciones para lograr alcanzar los diferentes objetivos organizacionales y obtener mayor productividad.

La entrevista se realizó a un segmento de la población. (Abogados con experiencia en el tema, Gerentes, Coordinadores, personas aledañas afectadas, otras entidades o instituciones que conocen sobre el tema.)

La información de la entrevista fue realizada en las siguientes empresas y una institución académica:

Identificación de las empresas e institución (Cemaco, Walmart, Pollo Campero, Telus International Guatemala, Le bolshá y Universidad Mariano Gálvez).

- Entorno Organizacional (misión, visión, cómo está organizada).
- Entorno Ocupacional (número de trabajadores en determinado tema).
- Entorno Tecnológico (se cuenta con estadísticas, récord, procedimientos sobre el actuar en cuanto al tema RSE en las empresas).

Se obtuvo información directa de instituciones y empresas de nuestro interés, sobre el tema responsabilidad social, como estrategia para el logro de los objetivos organizacionales en las empresas comerciales e instituciones en la ciudad de Guatemala. Se conformó una base de datos con información confiable y real sobre situaciones, tendencias y experiencias sobre dicho tema.

Al analizar y procesar la información de datos de la entrevista se determinó que poseen técnicas y procedimientos para continuar con el tema RSE, además con recurso humano dispuesto a colaborar, incluso sin necesidad de obtener un beneficio económico personal. Informan que cuentan con literatura existente, con proyectos realizados y por realizar en favor de la sociedad guatemalteca. Así también poseen datos históricos dentro de las empresas e institución entrevistadas sobre el tema RSE. Cuentan con páginas de internet en donde se evidencia el actuar de las empresas en tiempo de pandemia a pesar que expresan que ningún actor estaba listo para hacerle frente a la pandemia.⁵

En síntesis, enfrentar una crisis como la pandemia covid-19 y todo lo que conlleva no fue nada fácil y lo difícil fue mantener empresas e instituciones sin cerrar y sin despedir recurso humano. La responsabilidad social empresarial no es: filantropía, asistencialismo, donativos o caridad, como a veces se practica. La RSE se trata de un modelo de hacer negocios que se basa en el cumplimiento de la ley, la ética y los valores importantes de la empresa y las instituciones, es tener una visión a largo plazo.

En la investigación se utilizaron documentos proporcionados por diferentes empresas, medios electrónicos, revistas especializadas en negocios y salud, diarios de circulación nacional e internacional.

Las personas entrevistadas opinan, “no será posible el retorno a la situación previa a la pandemia.” La crisis abre oportunidades para apoyar políticas sostenibles con el medio ambiente y que

⁵ <https://www.telusinternational.com/about/social-impact> Telus International Guatemala. Entrevista a dos personas que laboran dentro de la institución Telus International Guatemala. Entrevista a personal de Le bolshá y a personal de la Universidad Mariano Gálvez. <https://laprensa.com.gt/2019/02/19/telus-international-edifica-y-entrega-tres-aulas/>

promuevan los derechos humanos y laborales. La demanda de los consumidores, las redes de proveedores de las empresas, sus fuentes de efectivo, usos de financiamiento y liquidez han cambiado.

Las empresas pueden encontrar en los programas de RSE herramientas útiles para adaptarse a la nueva realidad.

7. Importancia al Tema Responsabilidad Social en Tiempos de Pandemia

En las empresas e institución entrevistadas se reconoce que la economía del país, la vida cotidiana de los guatemaltecos ha sido afectada derivado de la pandemia covid-19; principalmente por el cierre de empresas, la pérdida de empleos, suspensiones de contratos y caídas de las tasas de interés de las inversiones; sin embargo, se ha demostrado que han sido conscientes, como contribuyentes a una responsabilidad social para los guatemaltecos. La realidad durante los tiempos de esta es difícil y actualmente se observa un incremento en la calidad de vida, a pesar de que han disminuido las cifras de personas fallecidas y contagiadas. Muchas personas ya cuentan con esquemas completos de dosis de vacunas, mientras otras personas no fue su voluntad colocarse dichas vacunas.

La sostenibilidad, como elemento clave para el equilibrio social y económico, se traduce en promover beneficios a través de acciones que afirmen que se está haciendo lo correcto para construir futuro para todos. La Responsabilidad Social Empresarial busca el crecimiento económico sostenible en un contexto complejo y sensible ante el desequilibrio socioeconómico y ante las

actividades económicas que causan daño irreversible al planeta. Actualmente se está generando un cambio en el paradigma administrativo que incluye la gerencia del ambiente, la mayoría de las organizaciones contemplan en sus aspectos estratégicos la forma de minimizar los impactos negativos de su negocio; el efecto ambiental se considera como un elemento constitutivo de la labor de la empresa y por ello los efectos de su labor son considerados de manera explícita en los planes estratégicos.

8. Beneficios Obtenidos por las Empresas Socialmente Responsables

Los beneficios que se pueden obtener en las empresas socialmente responsables, se observan directamente en el desempeño del aspecto social, ambiental y financiero. Aunque las empresas e instituciones siempre buscan las mejoras.

Las empresas e instituciones obtuvieron retos y oportunidades, situación que se evalúa constantemente en la nueva realidad pos-covid-19 y el papel que puede desempeñar la RSE para ayudar a las empresas a sobrevivir en el futuro inmediato y prosperar a largo plazo.

Algunos de los beneficios que producen los programas de Responsabilidad Social Empresarial dentro de la empresa son:

- Mejora de la eficiencia y disminuir gastos.
- Atrae el talento de personas.
- Previene riesgos al contar con códigos éticos y evita mala práctica.

- Fidelización de clientes.
- Realiza mejoras en la competitividad de la empresa con una buena reputación en la empresa no solo de forma interna sino externa.
- Mejoras a la sociedad, lo que se busca es que exista una sociedad más equitativa y dejar una huella a las generaciones futuras.
- Disminuye sus costos y gastos debido a que algunos procesos que ayudan al medio ambiente resultan ser más económicos que las producciones normales de la empresa, las actividades como trabajo en casa, actividades saludables entre empleados ayudan a reducir costos.
- Mejoramiento de su productividad. (Capacitaciones constantes, sueldos dignos, compensaciones).
- Ventaja competitiva.
- Mayor Credibilidad e imagen.
- Mejora la eficiencia energética al sumarse a iniciativas en favor del medio ambiente, disminución de consumo de recursos naturales.

9. Desventajas Observadas por las Empresas Socialmente Responsables

- Una inversión a la responsabilidad social en un programa o una organización que resulte ser ineficiente o ilegítima.

- Una empresa que regularmente apoya una organización de caridad local, pero que retira su patrocinio durante un período de dificultades financieras puede parecer demasiado preocupada con su línea de fondo o insensible a las preocupaciones del público.
- Costo inconveniente principal de un programa de responsabilidad social en las empresas es el costo que esto conlleva.
- El costo con los patrocinios de eventos y el compromiso ambiental cuesta dinero que a la empresa le puede afectar en cortos plazos.
- Llegar a tener competencia de otras empresas en la urbanización de las aldeas aledañas.
- Una inversión de tiempo en personas que no aprovechen las oportunidades laborales.

10. Medidas que Deben Adoptar las Empresas para Afrontar Una Pandemia⁶

Con la llegada de la pandemia la salud se priorizó, las personas se quedaron en sus hogares, se implementó el distanciamiento social, toques de queda, entre otros lineamientos. Las empresas e instituciones tuvieron que realizar estrategias y nuevos métodos para no quebrar, cerrar las empresas, dejar de prestar servicios. Pero sobre todo tenían que resguardar la vida de cada uno de los empleados y sus familias, debían de comprometerse no solo con

⁶ <https://www2deloitte.com/es/pages/about-deloitte/articles/10-medidas-adopción-empre-sas-para-afrontar-pandemia.html>

las personas de las empresas sino con la sociedad. Algunos de los procesos que implementaron las diferentes empresas fueron:

Home Office o trabajo en casa, las empresas e instituciones trataron de resguardar la vida de los empleados y el de sus familias, implementaron este método que consistía en que los trabajadores tuvieron en sus hogares un buen equipo para trabajar en los sistemas de la empresa, mobiliario en buen estado, una buena red de internet, entre otros aspectos.

Rotación del personal, los empleados debían de llegar a ciertos horarios, haciendo que no se sobrecargaran las oficinas y otras áreas de la empresa.

Surgieron nuevos horarios de trabajo, si la empresa contaba con varias jornadas implementaron nuevos horarios para que los empleados de las distintas jornadas no se mezclaran a la hora de salida y entrada. Horarios parciales, que consistía en que ciertos trabajadores llegaban algunos días de la semana y otro cierto número de trabajadores llegaban los demás días de la semana. Estos procesos lo implementaron muchas empresas e instituciones.

Fueron acciones de responsabilidad social empresarial de forma interna, ya que las empresas velaron por el bien de cada uno de sus trabajadores.

Con respecto al tema de la pandemia, las empresas se enfrentaron a nuevos retos, se visualizó que la pandemia afectó de forma económica, afectando la producción, trastornos en cadena de suministros y del mercado, impacto en los mercados y empresas financieras.

Algunas de las medidas que tuvieron que adaptar las empresas en la pandemia fueron: Establecer equipos de emergencia en la toma de decisiones de la empresa. Mantener el bienestar psicológico, físico y mental de los empleados. Evaluación de todos los riesgos y responder con mecanismos de emergencia. Establecer comunicación de información a empleados, clientes y proveedores que fueran positivos para todos.

Es necesario observar la actitud de todos los participantes, respeto por las personas, la comunidad y el medio ambiente, contribuyendo así a la construcción del bien común. ¿Cuál es la importancia de la responsabilidad social en los tiempos de pandemia, en busca de la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras en la población guatemalteca? ¿Cuál es el efecto de la responsabilidad social en la promoción y participación social y laboral en la población de Guatemala? Los cambios en las tendencias de los seres humanos en las áreas laborales, empresariales, institucionales y educativas desde el inicio de la pandemia a la fecha, como consecuencia de la incidencia y alcance de la responsabilidad social.

Con la responsabilidad social, básicamente se puede evaluar la eficiencia en el uso de energía, insumos y procesos de generación de bienes y servicios. A la vez que con la información obtenida se podrá comparar la optimización de los procesos productivos a través de la utilización de tecnologías limpias en la manufacturación de bienes y servicios generados por las empresas; pero sobre todo medir el impacto de la responsabilidad social en la competitividad comercial y el valor agregado con el entorno ambiental en Guatemala.

Actualmente la sociedad se encuentra ante una crisis global causada por la pandemia covid-19. Ante la pregunta de cómo hacer sostenible la recuperación de la economía mundial, se presentan opciones que ahora son posibles gracias a los cambios generados por la pandemia. Para las empresas, los programas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) serán útiles para reorientar los modelos de trabajo. Las empresas se están enfrentando a diversos riesgos estratégicos y operacionales. Se presentan diez medidas utilizadas para enfrentar una pandemia:

- 1) Establecer equipos de toma de decisiones de emergencia.
- 2) Evaluar los riesgos y establecer los mecanismos de respuesta de emergencia.
- 3) Establecer un mecanismo de comunicación de información positiva para empleados, clientes y proveedores, y crear documentos de comunicación estandarizados.
- 4) Mantener el bienestar físico y mental de los empleados.
- 5) Centrarse en los planes de respuesta por los riesgos generados en la cadena de suministro.
- 6) Desarrollar soluciones para los riesgos de cumplimiento y mantenimiento de las relaciones con los clientes que surgen de la incapacidad de reanudar la producción a corto plazo.
- 7) Responsabilidad social y estrategias de desarrollo sostenible en la toma de decisiones.
- 8) Elaborar un plan de gestión de los datos de los empleados, la seguridad de la información y la privacidad.

- 9) Las empresas deben considerar la posibilidad de ajustar sus presupuestos y sus planes de ejecución.
- 10) Actualizar los mecanismos de gestión de riesgos de la empresa.

Según la encuesta realizada por Deloitte, las empresas afirman que la flexibilidad en el trabajo es, en estos momentos, el medio más importante de gestión de los profesionales. Es recomendable que las empresas establezcan mecanismo de vacaciones y trabajo flexible, utilizando los medios técnicos y tecnológicos disponibles para establecer métodos de trabajo no presencial durante periodos extraordinarios.

Además, la empresa debe establecer un sistema de vigilancia de la salud de los empleados y mantener la información personal sobre la salud de estos con total garantía de confidencialidad. La empresa debe garantizar la seguridad de los entornos de trabajo mediante la limpieza y desinfección de estos espacios, cumpliendo con los requisitos de gestión de la higiene de las autoridades de salud pública nacionales y regionales para los periodos de enfermedades infecciosas graves.

Podemos observar que la responsabilidad social empresarial es uno de los elementos importantes que una empresa debe de poseer, pero la crisis sanitaria ha originado grandes problemas a niveles sociales, económicos y ambientales por ello las empresas han tenido que implementar nuevos métodos y mejorar sus procesos ya establecidos, al realizar estos cambios han visto que fue una clave importante para generar cambios positivos en una crisis como la pandemia.

Conclusiones

- El tema de la responsabilidad social empresarial se concibe de dos formas primero, como una actitud consciente y responsable que asumen con ética las empresas y las instituciones con la sociedad; y segundo, que la responsabilidad social empresarial en las empresas busca beneficios puramente económicos y adaptando la toma de decisiones en aras de satisfacer las metas personales de los propietarios o de los directivos empresariales, hasta el punto de aceptar que el crecimiento empresarial es producto de un conocimiento exhaustivo del entorno en el que opera la empresa y de las oportunidades de negocio que este ofrece en cuanto al manejo y conservación del medio ambiente y el adecuado uso de los recursos naturales no renovables.
- La responsabilidad social ofrece grandes oportunidades de alcanzar un desarrollo verdaderamente mundial, pero no está avanzando de manera uniforme. En los países que han logrado integrarse a un plan de responsabilidad social empresarial, su desarrollo económico es más rápido y la pobreza disminuye. Asimismo, a medida que mejoraron las condiciones de vida es posible avanzar en el proceso democrático y, en el plano económico, lograr progresos en cuestiones tales como el medio ambiente y las condiciones de trabajo.
- Los clientes o consumidores con conciencia ambientalista buscan compromisos por parte de las empresas con el medio ambiente; las empresas deben responder ofreciendo

propuestas que equilibren los intereses de todos los grupos de interés, con el fin de implantar el bien común.

- Con la aparición de la pandemia covid-19, las empresas e instituciones protegieron a sus trabajadores, y se preocuparon más por el planeta, las empresas evolucionaron dando cambios drásticos, entre algunos cambios podemos mencionar: Mayor seguridad a los trabajadores al realizar sus actividades cotidianas. Reutilizan plásticos, cartón, papel, entre otros productos, velan por el medio ambiente, ayudando a la disminución de gases y de humos que provocan los automóviles y empresas. Se realizan voluntariados para plantación de árboles y otras actividades. También se observa la buena voluntad por cumplir También se observa la buena voluntad por cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por la ONU.

Referencias

Cartón, Ana (mayo de 2021),

Nuestras políticas socialmente responsables mejoran la satisfacción de nuestros empleados. <https://www.corresponsables.com/entrevistas/corporacion-ag-sector-siderurgico-rse>

Deloitte 10 medidas que deben adoptar las empresas para afrontar unapandemia. <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/about-deloitte/articles/10-medidas-adopcion-empresas-para-afrontar-pandemia.html>

Eduardo, Irene (enero de 2021) Creo que en Guatemala

hay desconocimiento de la RSE actual. <https://www.corresponsables.com/entrevistas/agrequima-guatemala-desconocimiento-rse>

González, O. M. (2011). La ecoeficiencia empresarial: su contribución al desarrollo local sostenible en los marcos de la globalización neoliberal. La Habana, Cuba.

Heinz, W. (2008) Administración, Una perspectiva Global y Empresarial. 8va. Edición. México, D.F. 667 páginas.

Informe Regional de Desarrollo Humano (2021). <https://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/regional-human-development-report-2021.html>

Importancia de la responsabilidad social. <https://repositorio.uesiglo21.edu.ar/bitstream/handle/ues21/13053/PRESUTTARI%20Leisa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Los diferentes tipos de responsabilidad social: del ámbito individual a las acciones gubernamentales. <https://blog.oxfamintermon.org/los-diferentes-tipos-de-responsabilidad-social-del-ambito-individual-a-la-acciones-gubernamentales/>

Naciones Unidas. (2018) Derechos Humanos. <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/el-pacto-mundial-de-la-onu-la-b%C3%BAqueda-de-soluciones-para-retos-globalesThe-UN-Global-Compact-and-Accenture-Strategy,%20Transforming-Partnerships-for-the-SDGs.-Special-Edition:-The-UN-Global-Compact-Accenture-Strategy-CEO-Study,-11>

Naciones Unidas. (2004) Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial (2004) Emilia Correa, Sharon Flynn, Alon Amit Naciones Unidas.

CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

<https://digitallibrary.un.org/record/524206?ln=es>
Responsabilidad social corporativa en América Latina: una visión empresarial

Responsabilidad social en tiempos de pandemia. <https://www.aden.org/business-magazine/responsabilidad-social-empresarial-en-tiempos-de-pandemia>
<https://centrarse.org/noticias/telus-international-promueve-resiliencia-a-traves-de-rse-a-lo-interno/>

TELUS International edifica y entrega tres aulas (febrero de 2019) Quinientos colaboradores de la transnacional TELUS International construyeron tres aulas en la Escuela Oficial Mixta Urbana Manuel C. Figueroa, que fueron entregadas el sábado. <https://laprensa.com.gt/2019/02/19/telus-international-edifica-y-entrega-tres-aulas/>

¿Crisis Fiscal, Recaudación Insuficiente o Mecanismo de Acumulación y Valorización de Capital?

Lic. Miguel Ángel Castro Pérez*

I- Aspectos Introdutorios

Existe el riesgo de tipificar o calificar apriorísticamente que en general la debilidad en las Finanzas Públicas de Guatemala corresponde en primer término a una impotencia en la recaudación tributaria, pero en especial cuando se descarta por acción u omisión, que en todo caso es el resultado de una serie de factores que la provocan, que van desde lo económico, político e ideológico, que corresponden y se identifican con el carácter sistémico prevaleciente.

Hace mucho tiempo atrás que en la historia fiscal ha sido una verdad a medias, decir que los ingresos totales y más específicamente los ingresos tributarios, son insuficientes para cubrir los compromisos del gasto público, razón por la cual en esferas gubernamentales siempre se argumenta la ineludible necesidad de aumentar la recaudación tributaria con criterio absolutista, al enfocarse de manera unilateral en el ámbito cuantitativo, sin considerar aquellos elementos cualitativos, que subyacen en la estructura de la sociedad guatemalteca, que por cierto resultan ser los más sensibles y difíciles de atender, reflejándose en las limitadas condiciones sociales de la población, que entran en contradicción o colisionan con esos fines de obtener y exigir más recursos públicos a los tributarios.

* Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

En la búsqueda por aumentar el volumen de ingresos estatales se recurre y justifican otros mecanismos, tal caso del endeudamiento ya sea de carácter interno y externo, así como realizar cada cierto tiempo reformas tributarias que en su esencia se han reducido a modificar las tasas impositivas, crear nuevos impuestos e incluso se ha recurrido a disminuir la inversión en ámbitos estratégicos como la salud o educación que han tenido un descenso crítico en su calidad y cobertura, para de esta manera cubrir el déficit presupuestario anual, en las diferentes gestiones administrativas de los períodos de Gobierno.

Se dice verdad a medias, porque los supuestos montos bajos de la recaudación, por sí solos no generan la insuficiencia de ingresos estatales, sino, que ni más ni menos es en ellos que se materializa, se quiera reconocer o no, la existencia de anomalías que es urgente desterrar de la sociedad guatemalteca que permitan optimizar el recaudo de impuestos, es decir eliminar aquel conjunto de actividades extraeconómicas o ilícitas, fugas, evasión y elusión fiscales, que erosionan de manera inconmensurable los montos de la recaudación tributaria, bloqueando el ingreso de fondos a las arcas del Estado, o incluso extrayendo fondos públicos de forma maliciosa por medio de una serie de actividades, que parecen ser lícitas cuando ya han ingresado al Erario.

En el momento en que el Estado cumpla con la voluntad política de erradicar esos diferentes males fiscales, es natural que existirá de su parte una mayor disponibilidad de recursos financieros, lo cual también implica disminuir la presión de mayores sacrificios a los tributarios asalariados de ingresos fijos y de salarios mínimos,

o en términos del historiador griego Romeo, que no penda todo el tiempo sobre sus bolsillos La Espada de Damocles.

Esta disponibilidad de recursos por cuestiones coyunturales ha sido más vigorosa en los momentos actuales, cuando en recientes declaraciones la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), reporta que en el período 2019-2021, la recaudación de impuestos superó la meta programada, dando lugar al hecho positivo de que la contratación de deuda nacional debería ser menos acelerada, sin embargo, e “inexplicablemente” ha ocurrido lo contrario, pues continua con su marcha vertiginosa de crecimiento. También estos diferentes aspectos que debilitan la recaudación desembocan en que el coeficiente tributario sea cuestionado si el porcentaje es calificado de bajo por autoridades guatemaltecas, agregando que es de los más débiles de América Latina, pero sin indicar las causas reales de por qué es así.

De allí que la precariedad de las finanzas públicas y de la política fiscal, se considera que constituyen elementos críticos que presenta la economía nacional para el desarrollo de Guatemala, no obstante, que la misma a nivel global es motivo de satisfacción desde la esfera pública, incluyendo sectores privados y organismos financieros internacionales al plantear que eso denominado “macroeconomía” está bien, o lo que es igual, que la “macroeconomía” se desenvuelve en excelentes condiciones, entendida como una especie de simbiosis entre la política fiscal y política monetaria, infiriendo entonces que la sociedad y economía marchan viento en popa, a la perfección, lo cual la realidad histórica del país nos dice que no es así, excepto para determinados grupos o élites específicas.

Se hace la observación que la “macroeconomía” desde las visiones mencionadas, solo existe o concibe, por medio de indicadores, que se encuentran alejados de las reales condiciones socioeconómicas, porque habría que preguntarle a esa población que camina a pie por las calles, con su salario mínimo bajo el brazo, o en sentido estricto a los vendedores de fuerza de trabajo, que entienden por dicho concepto, pero más que eso cual es el grado de satisfacción que les brinda la porción de la riqueza material, que reciben para su existencia y desarrollo expresada en salarios. De cualquier manera, si esa es la concepción apologética de la macroeconomía, entonces la pregunta es: ¿Si la “macroeconomía” cuadra bien, o es boyante porque tanta insatisfacción social?

La solidez de las finanzas públicas se relaciona con la política fiscal, que a su vez tiene que ver con los impuestos percibidos y la especificidad de la estructura tributaria, que a pesar de los muchos cambios realizados a lo largo del tiempo por autoridades fiscales para transformarla, son modificaciones que no modifican, pues en esencia sigue siendo de naturaleza regresiva, donde la base de la pirámide tributaria descansa en los impuestos indirectos, determinando que en la cúspide el gran capital no tribute de manera equitativa, en correspondencia con las ganancias producidas.

El problema inveterado de las finanzas públicas no es solo en sí la relativa precariedad de ingresos, esto es solo la expresión de algo más complejo, más profundo que proviene de una trama que pasa por la defraudación, la corrupción, el contrabando, el impago de impuestos etc., siendo lo más injusto como ya se ha indicado, que el mayor peso de la tributación recaea sobre los asalariados y otros sectores que desempeñan actividades comerciales y productivas,

que tienen el privilegio de ser premiados con exoneraciones, en tanto que los trabajadores en relación de dependencia o de la economía informal están excluidos de este aliciente, como era la planilla del IVA.

En efecto, se ha dado una supuesta transformación en los porcentajes de los ingresos tributarios, al tomar en cuenta impuestos que en su momento fueron temporales y extraordinarios, o rebajando tasas de impuestos directos, proyectando no solo que los tributos directos se incrementen, sino también incidiendo de alguna manera en el coeficiente tributario, pero que la estructura tributaria permanece inalterada, con su carácter de regresividad. Casi siempre los cambios de esta naturaleza, en el fondo tienen mucho de gatopardismo, pues se hacen para que nada cambie y todo siga igual.

Los orígenes o génesis de esta particularidad de la cuestión impositiva no es reciente, se remonta a la época colonial, cuando ya presentaba un sesgo elitista, debido a que el mayor peso en el pago de tributos recaía fundamentalmente sobre la fuerza de trabajo esclava y servil de la época, condición que se mantiene en el presente por medio de una fuerza de trabajo asalariada, haciendo que la actual insuficiencia de la recaudación de impuestos en la vida “moderna” de Guatemala, sea el resultado de la conjunción de factores históricos, disímiles y otros de reciente orientación y surgimiento que son propios de la economía subterránea y de intereses clasistas que los provocan, debiendo saber que ningún hecho social o económico es puro o que brota por generación espontánea.

Claro que resulta inocente considerar que un Estado o el Gobierno de un país desarrollado o subdesarrollado, pueda tener autosuficiencia absoluta para cubrir sus necesidades de gasto

público, únicamente por la captación de ingresos provenientes de la recaudación tributaria, mucho menos superávit, pues esto no ocurre ni tan siquiera en el ámbito personal, familiar, empresarial o de cualquier otra naturaleza.

Máxime cuando atender la superación de las necesidades socioeconómicas de un país siempre son constantes e infinitas. Por eso es por lo que la existencia de esa diferencia entre ingresos y egresos fiscales, son situaciones de distinto significado e impacto para el Estado, la sociedad y grupos sociales que la conforman, en el entendido que para estos últimos es más crítica, al depender el pago de tributos según sea la posición que ocupan en la estratificación social, que en última instancia se reduce a la relación inversa entre el nivel de salarios y el monto de impuestos exigidos.

A la situación precaria de la recaudación tributaria y de las finanzas públicas, con más ímpetu durante las últimas décadas del siglo XX y primeras del siglo XXI se ha sumado otro elemento perverso e inhumano, que acentúa esa precariedad cuando los recursos públicos de forma cada vez más generalizada, son sustraídos de las arcas del Estado, por sectores de poder económico y político, para llevar a cabo **el proceso de acumulación y valorización del capital**, que es inherente a la Formación Económico Social (FES) capitalista, lo cual limita aún más la función del Estado, al provocar una matriz de disfuncionalidades y retrocesos en lo social y económico, que impactan de forma negativa en el desarrollo de la población, valga decir de Guatemala.

II- Desequilibrio Fiscal

En el ámbito público, cuando los egresos son mayores que los ingresos sin importar que la situación pueda ser pasajera, es igual a que los gastos programados son superiores a la recaudación contemplada, surgiendo el déficit que se manifiesta en la diferencia entre gastos ejecutados e ingresos reales percibidos.

Este desequilibrio es aceptable sí y solo sí cuando se cumple el supuesto de que los fondos públicos, se destinan para apoyar una mayor inversión estatal, social o económica y ojalá fuese de esa manera, pues beneficia a los sectores vulnerables y vulnerados de la sociedad, donde la población espera obtener beneficios socioeconómicos magnificados derivados de su contribución impositiva, que en términos de beneficios (gastos) superen el monto deficitario, entonces dicho déficit, sí y solo sí, se justifica, teniendo como principio que el Estado es una institución no lucrativa.

Pero la situación se torna injustificable, sobre la existencia del déficit fiscal en estimularlo, cuando una parte significativa de los recursos nacionales, con énfasis en los generados por la recaudación fiscal, se destinan justamente para fines espurios bajo diversas modalidades. Es importante indicar que desde otra perspectiva, es válido incluir que el gasto tributario coadyuva a dicho déficit, pues al final son ingresos no percibidos por el Estado, también se incluyen aquellos rubros por concepto de deducciones, las famosas exoneraciones y demás prebendas fiscales.

Estos aspectos representan privilegios para un sector limitado de la sociedad, siendo por eso que el déficit siempre está presente en las finanzas públicas, provocando una especie de crisis cuasi

permanente en las finanzas públicas, unas veces más intensa y otras veces menos intensa, porque si se evitasen esas fugas injustificadas, el déficit fiscal sería menor o quizás casi inexistente, irradiando resultados positivos en otras variables cualitativas y cuantitativas socioeconómicas.

En ese sentido, debido al mal uso que se hace de una porción de los recursos estatales, es que para evitarlo, el Pacto Fiscal para un futuro con Paz y Desarrollo del año 2000, sugiere establecer un equilibrio entre los ingresos y egresos del Estado donde: *“El balance fiscal debe ser el resultado de un adecuado manejo entre los ingresos tributarios y el gasto público dentro de una visión de mediano y largo plazo”*, agregando que este equilibrio *“...se alcanzará como resultado de un aumento de la recaudación tributaria y no de una disminución del gasto público”*. El aumento de la recaudación tributaria perfectamente puede obtenerse, con solo erradicar los agujeros fiscales que proliferan por todos lados.

Sin embargo, sobre el aumento per se de aumentar la recaudación tributaria con el propósito de lograr el balance fiscal, se considera que no es la alternativa idónea, pues la experiencia de la realidad fiscal de Guatemala ha demostrado una y otra vez que se han hecho algunos esfuerzos al respecto y la brecha fiscal entendida como la diferencia entre la meta de recaudación programada respecto a la recaudación real, parece no amortiguarse, aspecto que también se replica con el déficit fiscal. De allí que más bien el único camino infalible, es cerrar todo el drenaje de impuestos existentes e independientes de su naturaleza, lo cual implica “afectar” intereses clasistas, que desde luego no corresponden a los intereses de los vendedores de fuerza

de trabajo. ¿Es posible esto en una formación socioeconómica capitalista como la guatemalteca?

Materializar acciones al respecto resulta si no difícil, casi improbable, quedando en el limbo los diferentes estudios, análisis y propuestas que se hacen, porque nunca llegan a imponerse para beneficio de potenciar la recaudación. Y por más que se recomienden tales acciones, de forma simultánea deben ser apoyadas por una legislación e institucionalidad certera y efectiva de la cosa fiscal, legislación que de alguna manera existe en Guatemala.

La realidad es que hasta el presente el Estado sigue sin ejecutar, con la debida seriedad y responsabilidad la ausencia de los males indicados, cual verdadera política pública, pues continúan golpeando la recaudación tributaria, siendo una obligación que le corresponde constitucionalmente en su calidad de ser el principal organismo de la superestructura, al ser poseedor del suficiente poder tributario de hacerlo realidad.

El hecho de mantener y agudizar la diferencia tanto en el déficit fiscal y brecha fiscal, es la que nos permite referirnos a la existencia de una inducida cuasi crisis fiscal, por considerar que es planificada una clara intencionalidad por lo ya expresado de apropiación de recursos públicos, por medios diferentes, aspecto que más bien pasa desapercibido por la sociedad, porque se hace con mucha sutileza por medio del gasto público, aunque no se pueda soslayar que las diferencias existan, tanto como déficit y brecha fiscales.

Es decir que se trata de una modalidad inédita de enriquecimiento ilícito, desembocando en que los recursos públicos no alcanzan, por ser desviados de su propósito original,

dando lugar, se tenga conocimiento de ello o no, a que más bien se trata de la concreción de un proceso de acumulación o valorización del capital de carácter estrictamente particular de las élites económicas-políticas, con el agravante de que además se utiliza el aparato estatal para tal finalidad.

Este proceso perverso al interior de una FES, aunque parezca invisibilizado, porque se cubre con el manto de inversión pública es algo natural del capitalismo, no así para el desarrollo y funcionamiento de la sociedad, estimulando su cumplimiento, generalización y profundización cuando los espacios en la esfera privada, que necesita el capital para su revalorización se reducen, o bien ya no generan ganancia con la misma intensidad, cumpliéndose así la vigencia inexorable de una ley del capitalismo, cual es la **ley de la acumulación capitalista**.

Por eso resulta incomprensible, entender por qué el desarrollo de Guatemala nunca llega, siendo ser una eterna quimera que en época de campañas electorales ofrecen los políticos cada 4 años y que prolongan en su condición de gobernantes. Que por mucho esfuerzo y gasto de energías para fortalecer las Finanzas Públicas y sus diversos aspectos, si los recursos estatales se debilitan o disminuyen es porque una proporción cada vez mayor se utiliza para valorizar el capital, lo que ni más ni menos significa que parte del esfuerzo productivo del país se pierde.

Frente a tan dramática realidad, tampoco debe interpretarse que las autoridades gubernamentales responsables de las políticas públicas deban permanecer sentadas a esperar que el maná caiga del cielo. El Estado como la principal institución superestructural,

debe hacer uso de la fuerza y capacidad coercitiva de que dispone, aun sabiendo que es un Estado que pertenece a una formación históricamente determinada, donde prevalecen contradicciones clasistas fundamentales, sin posibilidad de resolverse, pero que, siendo optimistas, su legalidad y existencia tiene espacios para exigir a los grandes poseedores de riqueza, el pago de tributos. No se trata solo de obtener recursos, o de alcanzar los equilibrios fiscales, sino también de resguardarlos.

Es insoslayable que el Estado imponga su poder tributario, para cobrar y hacer llegar a las arcas nacionales el monto de impuestos que necesita, en cumplimiento con su función social asignada constitucionalmente, donde una vez recolectados los tributos debe protegerlos en concordancia con los incisos h) y k) del **Artículo 119-Obligaciones del Estado**, de la Constitución Política de la República de Guatemala, que dicen en su orden: *“Impedir el funcionamiento de prácticas excesivas que conduzcan a la concentración de bienes y medios de producción en detrimento de la colectividad”* y *“Proteger la formación de capital, el ahorro y la inversión”*.

Estas disposiciones de la Carta Magna riñen con la debida utilización transparente y calidad de la recaudación tributaria, cuando se destinan o desvían para otros fines específicos de acumular y valorizar el capital, por medio de la apropiación encubierta de recursos del Estado, de la población guatemalteca, que significa la depredación y disminución del patrimonio nacional, de los guatemaltecos.

Las leyes económicas son intrínsecas a esa especificidad de una formación vigente, no surgen, ni se pueden modificar en

el seno de un Congreso de la República. Las leyes económicas de cada formación funcionan de manera natural y espontánea, sin que se requiera de la existencia de un aparato coercitivo para su cumplimiento o de inspectores de un ente estatal.

A lo anterior hay que agregar, que mientras el carácter de la formación socioeconómica guatemalteca sea capitalista, se tendrá que coexistir quiérase o no, con un proceso de acumulación y valorización del capital, como ley natural del capitalismo, con el infortunio que en nuestro caso particular no se realiza por medio de la competencia o eso llamado emprendimiento que para estos propósitos no funcionan las veneradas leyes y economía de mercado, sino que en términos relativos tal lo expresado la valorización capitalista descansa o se realiza por medio de la utilización de recursos tributarios de sus habitantes, impactando de forma negativa en dos sentidos: el deterioro y depredación de las finanzas públicas y de otra parte en una inversión estatal limitada e inservible por su mala calidad, los ejemplos al respecto son abundantes. Una de las últimas obras paradigmáticas o faraónicas es el célebre “Libramiento de Chimaltenango”.

III- Consideraciones Teóricas

Desde el punto de vista teórico-metodológico resulta inapropiado referirse de manera fría, al igual que sucede con las cifras e indicadores sociales y económicos, a los conceptos de recaudación tributaria, finanzas públicas, estructura tributaria, déficit y brecha fiscal, carga tributaria, crisis fiscal, etc., si no se contextualizan dentro de la particular realidad de Guatemala, es decir de su específica realidad histórica, que de conformidad a la Economía

Política Científica, no puede ser otra, es una sociedad determinada que corresponde a una formación capitalista, regida por principios, categorías y leyes de esta Ciencia, que causa tantas noches de desvelo a sus apologistas. ¿O es que existe otra Realidad Histórica para Guatemala?

Estas breves reflexiones son oportunas tenerlas presentes, en un primer momento para no seguir la tendencia predominante de la actualidad, en cuanto a elaborar trabajos de investigación en la mayoría de veces saturados de gráficas, estadísticas, porcentajes o modelos que están desvinculados o alejados de las contradicciones que presenta una sociedad, sin realizar un análisis teórico que explique las causas acerca del problema a investigar y así poder aportar recomendaciones objetivas.

En segundo término, se ha enfatizado por cuestiones ideológicas la no inclusión premeditada de lo teórico, histórico y categorial, constituyendo un ataque apologético de desterrarlas de la Academia, lo cual hace que los estudios carezcan de la debida fundamentación en que deben sustentarse. El filósofo checo marxista Karel Kossik se refiere como lo concreto pensado, que desarrolla en su obra *La Dialéctica de lo Concreto*.

Así mismo tal abordaje es de vital importancia, no solo para evidenciar el “desprecio anticientífico” que se esgrime en contra de las ciencias sociales y particularmente de la Economía Política, resurgido por el reciente parteaguas histórico al acentuar la división entre ciencias sociales y ciencias técnicas, cuando ocurre la caída del muro de Berlín en 1989 y la posterior desaparición de la URSS en 1991, es decir del mundo del Este. También porque

no debe separarse, ni olvidarse la dialéctica de la trilogía teoría-práctica-teoría, que nos conduce al conocimiento científico. Ya el economista clásico John Stuart Mill desde mediados del siglo XIX, expresó con claridad el inevitable vínculo entre la teoría y la práctica en las ciencias sociales.

El aporte de las categorías económicas es que expresan la esencia de las relaciones de producción del modo de producción dominante, pues permiten visibilizar lo que es invisible en la problemática socioeconómica de un país. De acuerdo a nuestra apreciación, la recaudación tributaria en Guatemala, durante las últimas décadas ha sido convertida de forma relativa por acción u omisión del Estado, cuyo ejecutor es el gobierno, en un mecanismo que coadyuva al proceso de acumulación capitalista, lo que obviamente se traduce en propiciar un déficit y brecha fiscal abultados del que realmente debería ser. Este hecho de igual forma repercute en aspectos de tipo cualitativo cuando se dice que la “moral tributaria” de la población es baja.

Y es que para esa población de baja “moral tributaria”, aunque no lo sepan, el sentido común les indica que es un dinero “improductivo” que no se acumula, valoriza o crece para beneficio de la sociedad. Sin embargo, esta realidad a los ojos de la población se presenta como una pobreza o precariedad de dicha recaudación, cuando la verdadera situación es otra, tal la indicada, concluyendo en la receta fácil de incrementar los tributos, o bien contratar endeudamiento público.

Es por ello por lo que muchas de las diversas interpretaciones distorsionadas y disfuncionalidades que presenta la “cosa fiscal” en

Guatemala, no pueden entenderse, ni explicarse y mucho menos resolverse, sin contar con el auxilio de estas herramientas teóricas, que son las categorías, principios y leyes económicas.

En el presente trabajo dichas consideraciones no se harán en extenso, aludiendo en esta ocasión solo a la categoría formación social y económica, en el entendido que en Guatemala como se ha expresado es capitalista, donde las contradicciones que genera son profundas, irresolubles y generalizadas propias e inherentes a esta particular forma de sociedad y que el modo de producción dominante que es una categoría del materialismo de un elevado nivel de abstracción es su base económica material.

También se debe tener presente que en Guatemala prevalece **la ley económica fundamental de la plusvalía** que es inevitable en la sociedad capitalista, siendo una debilidad teórica-práctica-metodológica el desconocimiento de la existencia de esta ley, que al final desemboca en el proceso de acumulación y valorización del capital. El conocimiento de la especificidad de la formación social y del modo de producción son fundamentales, para el análisis de la problemática fiscal de Guatemala.

La aprehensión objetiva de la realidad histórica guatemalteca, posibilita visibilizar otras problemáticas que son resultado o están vinculadas a la misma, tales como la pobreza, el desempleo, las migraciones, pues el sistema lejos de enmendarlas más bien las fomenta y reproduce, porque esa es su “alma, esencia y espíritu”, confirmado por la inevitable presencia de una acumulación de capital privada en constante aumento, teniendo como contrapartida la disminución de forma ostensible de los recursos públicos, que por

ende se traduce en una acción limitada respecto a los programas socioeconómicos que debe ejecutar cada gobierno, con los fondos provenientes de la recaudación tributaria.

Esta forma particular de acumulación capitalista utilizando los recursos públicos, parece ser una especie de mal necesario, cuando no existe un real proceso de acumulación en el ámbito privado, que de forma incesante quierase o no, se materializa en ser el motor que hace funcionar la sociedad, con los consiguientes males que provoca, en tanto y en cuanto las relaciones de producción le correspondan y no sean sustituidas por otras más desarrolladas.

A continuación, se hará referencia a la categoría Formación Económica Social (FES).

IV- Formación Económica Social

La formación económico-social (FES) es una categoría científica referida a la sociedad humana, en una específica fase de su desarrollo histórico, caracterizada por el modo de producción, por la superestructura política y jurídica, por las formas de conciencia social, determinadas por dicho modo.

La formación socioeconómica constituye la piedra angular de la concepción materialista de la historia, en el entendido que el modo de producción es la clave o secreto para explicar las relaciones sociales entre los seres humanos en el proceso de producción, distribución y consumo de las mercancías. La formación social es una categoría globalizante, pues incluye los diversos fenómenos de la sociedad, sobre la base de las condiciones materiales en que existe.

El modo de producción, o sea la forma de cómo se lleva a cabo la producción de bienes materiales, es la base de cada formación socioeconómica concreta, que surge de la unidad dialéctica entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, estableciéndose la ley de la necesaria correspondencia entre el grado de desarrollo de las fuerzas productivas con el carácter de las relaciones de producción, que en un momento dado pierden su correlación, para dar lugar al surgimiento de una formación superior.

Marx de manera magistral nos dice: *“...en la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”*.

De tal manera que el modo de producción de bienes materiales es la base de cada formación económico-social a la cual determina y caracteriza, de allí la importancia de esta categoría, no solo para entender esa determinación y caracterización, sino también para diferenciarlas entre unas y otras, es decir, entre formaciones precapitalistas y la actual capitalista a la que pertenece e identifica a Guatemala, ya que muchas veces da

lugar a interpretaciones que no corresponden a su contenido, en el entendido que cada formación particular genera una específica problemática socioeconómica.

Por tanto, se aclara que no es lo mismo modo de producción que formación socioeconómica, ya que la formación hace referencia a la sociedad concebida como una totalidad de los elementos de la estructura económica y superestructura. En cambio, el modo de producción es la forma particular de cómo la sociedad se organiza para realizar el proceso de producción, sobre la presencia de específicas relaciones de producción. Es justamente esta peculiaridad y de acuerdo a la forma de propiedad sobre los medios de producción, la que se irradia o replica en toda la formación, según sea el período histórico o sociedad concreta que se analice.

La lógica elemental nos dice que es imposible construir un edificio si se quiere empezar por el techo, primero hay que construir los cimientos. Algo similar ocurre con los edificios sociales, con las contradicciones que presenta una formación socioeconómica en la búsqueda para tratar de resolverlas, con los intereses divergentes de los grupos sociales, etc. Primero un país, una sociedad, en este caso Guatemala debe y tiene que estructurar las políticas públicas, coherentes y funcionales dentro de lo que permita la legalidad capitalista, sabedores que es una Nación clasista y que se manifiesta en el caso de lo fiscal, donde no existe equidad en el pago de los tributos.

En relación a la cuestión fiscal, en la formación Guatemala, los responsables de su ejecución, ya sea por el gobierno de la república o por las autoridades fiscales, que tienen la responsabilidad

de resolver la diversa problemática que presenta, sin obtener resultados satisfactorios, es justificada desde la visión oficial por la insuficiencia de ingresos, bajos niveles de tributación, inoperancia del poder tributario, aspectos de tipo extraeconómico.

Esos desequilibrios fiscales no llegarán a resolverse o por lo menos a suavizarse, en tanto y en cuanto se desconozca que Guatemala es una Formación Económica Social capitalista, donde impera la ley de acumulación capitalista que actúa de manera inexorable, natural y espontánea para valorizar el capital por cualquier instancia disponible. El fin justifica los medios. De lo contrario se seguirá arando en el desierto, es una situación compleja, que requiere llegar a establecer consensos o acuerdos mínimos y viables entre los estratos sociales, quizás sin esperar mucho, pero la intencionalidad es válida, porque la experiencia histórica en diferentes administraciones gubernamentales indica que esos acuerdos son válidos, pero que los esfuerzos realizados han terminado siendo fallidos.

En esa perspectiva se considera que en el transcurso de los últimos años, como nunca antes había sucedido en lo público, el **instrumento convertido en palanca para realizar el proceso de valorización del capital es el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Nación** y posiblemente por eso sea la insistencia de cada gobierno y en cada uno de los 4 años que les corresponde, aumentar y aumentar el monto del mismo, cuando una proporción de los recursos nacionales, que cada vez se torna más creciente, dejan de utilizarse en sentido estricto como gasto público, al destinarlo a dicha valorización.

Es así como esos recursos ahora se trasladan para beneficio de una élite política, burocrática y económica, teniendo presente que al final de cuentas, esa valorización del capital con recursos nacionales se debe a la incapacidad, ineficiencia empresarial, de disminuir el ciclo de rotación del capital, o la práctica de actividades ilícitas, abandonando el ámbito privado para trasladarse al espacio público, que representa el esfuerzo y a la vez desperdicio de la riqueza creada por la sociedad guatemalteca a través de la tributación, cuando se dejan de utilizar para beneficio social.

Por último, en cuanto a la formación económica social (FES), esta categoría es la clave para explicar el desarrollo y funcionamiento de las relaciones sociales de producción en sentido amplio, cuya base es el modo de producción y donde en cada una de ellas, existen y actúan leyes que rigen su aparición, desarrollo, funcionamiento y extinción. La historia que es el mejor maestro de la vida al decirnos que ninguna formación social es eterna.

V- La Ley de Acumulación Capitalista se Mistifica Como Ley Natural en la Valorización del Capital

Es de vital importancia seguir con la lógica de apoyarnos en el contenido de categorías de la economía científica, en especial las referidas al capitalismo, para fundamentar que, en Guatemala, una parte de la recaudación tributaria con el transcurrir del tiempo se consolida, en mecanismo del proceso de acumulación capitalista, mediante la desviación de recursos nacionales en sus más variadas modalidades. El Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado y la Recaudación Tributaria representan un binomio que sustenta dicho proceso de valorización.

Esa importancia como auténticos universitarios de San Carlos, radica en trascender no solo el conocimiento teórico y enseñanza realizados en las aulas universitarias, sino, fundamentalmente a utilizarlos como herramientas indispensables en los análisis y explicación sobre la problemática socioeconómica de Guatemala. Pero no solo eso, se tiene la obligación de estar actualizado, de tal manera que es justamente en ese conocimiento donde radican muchas de las explicaciones y posibles alternativas de soluciones viables a la problemática socioeconómica de Guatemala.

La ley general de la acumulación capitalista, es una ley económica particular del régimen de producción capitalista, sin especificar la forma concreta de realizar esa acumulación, es decir por medios lícitos o ilícitos, repercutiendo en que de una parte crea o acumula riqueza, mediante la valorización del capital, pero de otra también crea o acumula una matriz de los más variados problemas sociales, que van desde la depauperación relativa y también de la depauperación absoluta de la fuerza de trabajo.

Es decir, que no hay acumulación de capital sin dejar de generar grandes y profundos costos en la sociedad, pues dicha ley invisibiliza las duras condiciones en que se realiza el proceso de la producción.

Esto desde ya nos revela que en cualquier país capitalista sin establecer su grado de desarrollo, se tiene que en la medida en que un sector acumula riqueza, otro sector se empobrece, explicando que pese al impulso de una serie de programas con orientación social, en el entendido que sean efectivos, siempre resultan ser exiguos, pues el propio proceso de acumulación reproduce los desequilibrios socioeconómicos de forma incesante, cual hongos

que brotan por doquier, al igual que sucede con las primeras lluvias del invierno.

Por eso es por lo que en Guatemala las contradicciones socioeconómicas se tornan más profundas, generalizadas y complejas, cuando los fondos públicos provenientes de la recaudación tributaria son extraídos del Erario Nacional para fines de valorizar el capital, con las consiguientes consecuencias de afectar otras variables, al imponer de forma directa más carga impositiva a la población, o de forma indirecta por medio de la Deuda Pública. Todo parece moverse en un círculo vicioso, que por lo mismo las soluciones resultan complicadas de estructurar, máxime cuando no existe la voluntad política de los gobernantes para hacerlo.

La presencia de la ley de acumulación capitalista es implacable y la formación guatemalteca, no es la excepción, es la de nunca acabar, parece ser como la Hidra de Lerna, aquel monstruo de la mitología griega que en principio tenía 8 cabezas en el tercer día, pero que después de 10 días al tratar de vencerla tenía 1024, entre más se le cortaban cabezas más le nacían. Semejanza peculiar con nuestra ley de acumulación capitalista, que entre más se acumula, más y más riqueza le “nace” a determinados grupos, creando de forma simultánea más y más desigualdades en la población.

La acumulación de capital, que provoca la existencia de desequilibrios sociales, a la vez que son realidades contradictorias, se complementan, cuya personificación la representa el capitalista y el obrero, donde el primero es capitalista por poseer capital

que le genera plusvalía y el segundo es obrero por ser poseedor y vendedor de la mercancía fuerza de trabajo, por medio de un salario, estableciéndose relaciones de producción entre “esas cosas” (capital y fuerza de trabajo) que cada quien tiene.

Al existir esta correlación, se da la personificación de las cosas que es el proceso mediante el cual la existencia de cosas toma una forma social como si fuesen personas, relaciones entre el capital y la fuerza de trabajo. Y de otra parte la cosificación de tales relaciones de producción, entre personas, entre capitalistas y obreros a través de cosas, de la fuerza de trabajo y el capital. Al final ambos procesos expresan la esencia del régimen capitalista, que es la creación de plusvalía y como esta engendra nuevo capital, que a su vez impacta de forma negativa en los salarios.

Marx nos dice que: *“La ley de la acumulación capitalista, que se pretende **mistificar** convirtiéndola en una ley natural, no expresa, por tanto, más que una cosa: que su naturaleza excluye toda reducción del grado de explotación del trabajo o toda alza del precio de éste que pueda hacer peligrar seriamente la reproducción constante del régimen capitalista y la reproducción del capital sobre una escala cada vez más alta. Y forzosamente tiene que ser así, en un régimen de producción en que el obrero existe para las necesidades de explotación de los valores ya creados, en vez de existir la riqueza material para las necesidades del desarrollo del obrero”.*

Es así que en este régimen de producción capitalista, el obrero solo figura y es visible como ser humano, en tanto y en cuanto satisfaga las necesidades de acumulación y revalorización del capital, para que se multiplique incesantemente, sin importar

las penurias de este y los mecanismos utilizados, e independiente a que sea en la esfera pública o privada, ignorando los costos sociales, por lo que no existe esa pretendida simbiosis o armonía entre el capital y el trabajo, por más que los apologistas lo declaren, por ser una contradicción fundamental del régimen vigente.

La vigencia de la ley de acumulación capitalista en los países en que rige este sistema, se hace efectiva por medio de la participación de las Administraciones Gubernamentales, cuando actúan en contra de los intereses del Estado, o dicho lo mismo en otras palabras, cuanto actúan en contra de los intereses nacionales o de la población, en el entendido que los gobiernos son finitos para cada período al que fueron electos, se les sustituye cada cierto tiempo, son pasajeros, mientras que la existencia del Estado es infinita. ¿Son los Gobiernos incompatibles a los fines del Estado, o es que el Estado, no es apoyado por los Gobiernos en el desempeño de sus funciones constitucionales? La realidad de la FES guatemalteca expresa lo contrario, a lo que el sentido común nos indica, en que deben formar una simbiosis, donde ambos, Gobierno y Estado se complementen, pero nunca actuar como contradicción.

La ley de acumulación capitalista es productora y reproductora de pobreza y miseria, no puede ser de otra manera. Esta ley no existe para que la riqueza material sirva para solventar las necesidades del desarrollo del obrero, no mejora las condiciones sociales de éste, más bien procede en su contra. Ya el economista clásico **Adam Smith** (1723-1790) decía: *“No comparten que: Los sirvientes, obreros y trabajadores de diversas clases componen con mucho la mayoría de toda sociedad política desarrollada. Pero lo que mejora las condiciones*

de la mayoría nunca puede considerarse como un inconveniente para el conjunto. Ninguna sociedad puede ser floreciente y feliz, si la mayoría de sus miembros son pobres y miserables”.

Se considera que Guatemala por ser una formación capitalista no se encuentra fuera de esta lógica, ni es inmune a la presencia de la Ley de Acumulación Capitalista, que conlleva a la valorización, materializada por medio de la participación del Gobierno de turno, al actuar en contra de los intereses del Estado, pero también este, posibilita la extracción de fondos públicos para valorizar el capital, que previamente se han obtenido de la recaudación tributaria.

VI- Insuficiencia de Ingresos o Valorización del Capital

Si partimos del hecho objetivo, que una proporción de los ingresos nacionales dejan de utilizarse en la “acumulación o valorización” del capital de Guatemala, a través de la inversión social y física, desviando esos ingresos para acumular o valorizar el capital individual de sectores tradicionales o emergentes, que aprovechan la coyuntura política, unos por pertenecer y otros al acceder de forma temporal a las esferas de poder, es que estaríamos en un real proceso de acumulación tal y cual existe como ley del capitalismo, pero de naturaleza eminentemente desleal y de expropiación de recursos de la sociedad para beneficio propio.

¿Será que la FES guatemalteca, asiste a la presencia de una versión inédita, de surgimiento de sucesos, a la manera de los ocurridos durante la **Acumulación Originaria de Capital**, bajo modalidades sofisticadas?

La lógica del capital es valorizarse constantemente de forma acelerada en magnitudes crecientes y con relativa autonomía, que se realice en la economía real, o especulativa, o ilícita, porque si bien es cierto que la plusvalía se genera en la producción, también existe fuera de ella. Esto significa que en el caso guatemalteco y en cualquier otra sociedad, se requiere disponer de cantidades voluminosas de capital-dinero que se obtienen del Erario Público, estando frente a una de las fases del ciclo del capital, que revela el inicio en la creación de plusvalía, recordando que en todo caso el proceso de valorización del capital comienza por disponer de una determinada cantidad de dinero, que posteriormente al proceso de producción en el momento de realización de las mercancías, se convierte en capital incrementado en la magnitud de plusvalía.

Siempre se ha utilizado como slogan publicitario para llevar a cabo la inversión nacional, la exigencia por parte de cada gobierno de turno requerir más recursos, con el consiguiente aumento de la Deuda Pública. Pero no solo eso, sino que simultáneamente este requerimiento se refleja en que los Presupuestos Nacionales son “inflados” cada 4 años, lo que también presiona a dicha exigencia, para que de cualquier fuente se capte dinero. Se puede decir que tal proceder ha sido una constante en la historia fiscal de Guatemala, justificado por una insuficiencia en la recaudación tributaria y apoyado por la condición de que el coeficiente tributario es bajo.

Y es que en apariencia esta situación de escasez en los recursos públicos ocurre. Se dice en apariencia porque si el Estado cerrase o eliminase las diferentes fugas y privilegios fiscales que erosionan la recolección de tributos, cobrar el pago de las deudas de impuestos no cumplidas y demás aspectos que vedan el ingreso

de fondos al Erario Nacional, entonces la situación se revertiría en el sentido que habría suficiente disponibilidad financiera para realizar el gasto público, disminuyendo también el déficit fiscal.

Desde luego que lo antes indicado solo se relaciona con esos acontecimientos visibles de la realidad fiscal de Guatemala, sin siquiera sospechar la sociedad en su conjunto y por quienes se apropian de esos fondos, que la causa invisible que subyace en todo este laberinto es ni más ni menos que un proceso de valorización del capital. Es decir, lo hacen, aunque no lo sepan. De hecho, para le élite de poder político y económico, los espacios de la esfera o actividad privada se reducen por acción de la concentración y centralización del capital, por la competencia monopolista y otros factores, proceso de valorización que al final se presenta o adquiere la forma transfigurada de malversación, corrupción, despilfarro y otros epítetos.

Bajo esta perspectiva del proceso de acumulación de capital, se infiere que también aparece como real el desequilibrio fiscal, o sea la ausencia de correlación entre los ingresos y egresos del Estado, empezando por la misma recaudación, que al final se refleja en la brecha fiscal, el déficit presupuestario. No debe interpretarse la inexistencia de ese desequilibrio como algo perverso, pues cualquier sociedad ya sea desarrollada o subdesarrollada tiene en su seno dicho desbalance.

En nuestra realidad que se analiza, lo cuestionable es que tales montos deficitarios de las cifras o porcentajes son estimulados por factores externos, cuando se destinan para efectos del proceso de valorización del capital, pues esta herejía económica, si se le puede

llamar así, no corresponde a la esencia y dinámica de la cuestión fiscal. Montos que se han exacerbado durante las últimas décadas, con el agravante que no existe una vinculación entre la política económica y política fiscal que confluyan en un Proyecto de Nación.

Con el desarrollo del capitalismo el proceso de acumulación de capital se agudiza, a la par que también se agudiza otro proceso que es la descomposición social, económica, política y ambiental. Es así como la problemática fiscal de una sociedad también se ve magnificada. En el caso específico de Guatemala los diferentes indicadores fiscales, mucho menos los sociales, no logran ni siquiera mantenerse estabilizados en períodos de tiempo cortos referidos a cada administración de gobierno, pues los que se van sucediendo, lo primero que expresan es la precariedad de las finanzas públicas al considerarlo factor limitante para sus proyectos de inversión.

No es ninguna novedad el hecho de que el gobierno que inicia su gestión administrativa, lo hace con números rojos en cuanto a los ingresos fiscales, recurriendo a dictar disposiciones aisladas que como se ha expresado van desde reformas tributarias, contención del gasto, aumento del endeudamiento público, por el afán de obtener disponibilidad financiera, mejorar los indicadores e imagen ante organismos e instituciones internacionales de crédito.

De igual manera tiene participación en el actual modelo de las Finanzas Públicas y de la misma recaudación, las características propias del modo de producción dominante, donde las fuerzas productivas con énfasis en su elemento social, que corresponde al ser humano presentan un relativo desarrollo, debido a la limitación impuesta por las relaciones de producción vigentes, siendo su

rasgo distintivo la forma de propiedad privada sobre los medios de producción.

En general se plantea y a la vez es aceptado en diferentes niveles de la sociedad, que los desequilibrios financieros y por ende del Estado guatemalteco, es el resultado de una exigua recaudación de impuestos, pero más bien se considera que esta apreciación es inducida, en el sentido que no es de manera absoluta una insuficiencia de fondos como tal, provenientes de una débil recaudación tributaria, como a través de la ideología dominante y de una postura clasista se ha extendido de forma inveterada y subliminal.

Más bien la recolección tributaria ha sido convertida de manera paulatina en una palanca o en un instrumento más del proceso de acumulación de capital según lo analizado, cuando el destino de los impuestos es utilizado en gran parte para fines desviados de su objetivo original que es el gasto estatal, ocultando esa realidad que ni más, ni menos es la expresión o manifestación de algo más profundo, que se encuentra invisible a los ojos de la mayoría de guatemaltecos, como también se ha puntualizado.

Así se nos dice que el Estado no dispone de los ingresos suficientes -lo cual relativamente es cierto-, y todavía son más insuficientes al ser erosionados de forma perversa. Aunque se aclara que durante los últimos años las metas de recaudación tributaria programadas han sido superadas, lo cual también genera una contradicción al discurso oficial, al no reflejarse en que el endeudamiento público de forma inmediata tendría que haber disminuido, pero la evidencia empírica demuestra que ha aumentado, en especial durante los años 2020, 2021 y los meses

transcurridos del 2022, cuya justificación y buen motivo es la presencia en el territorio nacional del virus SARS-COV-2.

Desde nuestro particular punto de vista, creemos que la causa de esta disfuncionalidad de la cuestión fiscal no es única, la conforman diversos factores donde la insuficiencia de recursos fiscales no es el factor determinante per se, pues hay que considerar el aspecto sistémico, la presencia de la ley de la acumulación de capital, como consecuencia de que el capital para sobrevivir tiene que valorizarse en cualquier lugar, a toda hora, de día y de noche, ya sea por sus propios medios en actividades productivas, o bien, por actividades que carecen de principio ético, moral o económico

En fin, no es insuficiencia de recursos públicos en sentido estricto. Más bien en esa insuficiencia de recursos, coadyuva el hecho de que Guatemala se encuentre atrapada por una ley económica invisible, “que se pretende mistificar, convirtiéndola en una ley natural” llamada ley de acumulación de capital, que posibilita valorizar el capital para beneficio de una élite pequeña, pero poderosa, que precisamente utiliza ese poder del Estado, para la consecución de tal finalidad, reconociendo que el desconocimiento teórico y práctico de su presencia en la formación capitalista guatemalteca, hace aún más complejo encontrar algunos paliativos para contrarrestar el impacto negativo que provoca en la sociedad y economía.

VII- Conclusión

Ha sido una constante en la historia fiscal de Guatemala por cada uno de los Gobiernos de Turno, el hecho de plantear la insuficiencia de recursos públicos, para ser utilizados en los compromisos constitucionales del Estado guatemalteco, constituyendo esta situación una verdad a medias, en el sentido de no reconocer y

aceptar la existencia de una serie de anomalías extraeconómicas e ilícitas, que es urgente desterrar de la cosa fiscal, pues erosionan de manera sustancial los montos de la recaudación tributaria, bloqueando el ingreso de fondos al arca de la Nación. No se debe olvidar que estos hechos, sin lugar a dudas explican que la moral tributaria de la población guatemalteca sea baja y que los tributarios sean reacios a cumplir con este deber ciudadano.

El problema inveterado de las finanzas públicas no es solo la relativa precariedad de ingresos, sino, es la expresión de algo más complejo, más profundo que proviene de una trama enraizada en la estructura social, siendo lo más injusto el hecho que el mayor peso de la tributación, descansa en el sector de la fuerza de trabajo asalariada. La génesis de esta particularidad de la cuestión impositiva no es reciente, es una prolongación que se remonta a la época colonial, cuando ya presentaba un sesgo clasista.

Esta situación confluye en generar un desequilibrio fiscal, cuando los egresos son mayores que los ingresos percibidos, sin importar que pueda ser pasajera, surgiendo el déficit que se manifiesta en la diferencia entre gastos ejecutados e ingresos reales percibidos, lo cual es aceptable siempre y cuando se cumpla el supuesto de que los fondos públicos se destinan para apoyar una mayor inversión estatal, social o económica.

Mantener la diferencia tanto en el déficit fiscal y brecha fiscal, es la que nos permite referirnos a una inducida cuasi crisis fiscal, por considerar que existe una clara intencionalidad por lo ya expresado de apropiación de los recursos estatales, que más bien aparenta ser inexistente, maquillada con una fachada de legalidades, sin soslayar que las diferencias existan, tanto como déficit y brecha fiscales.

Es decir que estamos frente a una inédita modalidad de enriquecimiento, desembocando en que los recursos públicos no alcanzan, por ser desviados de su propósito original, dando lugar, se tenga conocimiento de ello o no, a que más bien se trata de la concreción de un proceso de acumulación y valorización del capital de carácter estrictamente particular de las élites económicas-políticas, con la complicidad que además se utiliza el aparato estatal para tal finalidad.

Este proceso perverso al interior de una formación, aunque parezca invisibilizado, porque se cubre con el manto de inversión pública en general es algo propio del capitalismo, no así para el desarrollo y funcionamiento de la sociedad, estimulando su cumplimiento, generalización y profundización cuando los espacios en la esfera privada, que necesita el capital para su revalorización se reducen, o bien, ya no generan ganancia con la misma intensidad, cumpliéndose la vigencia inexorable de una ley del capitalismo, cual es la ley de la acumulación capitalista.

Mientras el carácter de la formación socioeconómica guatemalteca sea capitalista, se tendrá que coexistir con un proceso de acumulación y valorización del capital, que desafortunadamente no se realiza por medio de la competencia o eso llamado emprendimiento, donde para estos propósitos no funcionan las veneradas leyes y economía de mercado, sino, que la valorización capitalista descansa, se realiza o se apoya en la utilización de recursos tributarios de sus habitantes.

Este proceso impacta de forma negativa en dos sentidos: la depredación de las finanzas públicas, que conlleva al deterioro de las condiciones socioeconómicas de la población y de otra

parte en una inversión estatal física limitada e inservible por su mala calidad, ya no se diga en la inversión social. Los ejemplos al respecto abundan. Una de las últimas obras paradigmáticas o faraónicas es el célebre “Libramiento de Chimaltenango”. Similar condición sucede en el ámbito de la salud o educación.

La ley general de la acumulación capitalista, es una ley económica particular del régimen de producción capitalista, sin especificar la forma concreta de realizar esa acumulación, es decir por medios lícitos o ilícitos, repercutiendo en que de una parte crea o acumula riqueza, mediante la valorización del capital, pero de otra también crea o acumula una matriz de los más variados problemas sociales, que van desde la depauperación relativa, hasta la depauperación absoluta de la fuerza de trabajo.

La acumulación de capital, que provoca la existencia de desequilibrios sociales, a la vez que son realidades contradictorias, se complementan, cuya personificación la representa el capitalista y el obrero, donde el primero es capitalista por poseer capital que le genera plusvalía y el segundo es obrero por ser poseedor y vendedor de la mercancía fuerza de trabajo, por medio de un salario, estableciéndose relaciones de producción entre “esas cosas” (capital y fuerza de trabajo) que cada quien tiene.

Por tanto, no es insuficiencia de recursos públicos en sentido estricto o absoluto. Más bien en esa insuficiencia de recursos, coadyuva el hecho de que Guatemala se encuentre atrapada por una ley económica invisible, pero real “que se pretende mistificar, convirtiéndola en una ley natural” llamada ley de acumulación de capital, que posibilita valorizar el capital, reconociendo que el desconocimiento teórico y práctico de su presencia en la formación capitalista guatemalteca, hace

aún más complejo encontrar algunos paliativos para contrarrestar el efecto negativo que provoca en la sociedad.

En síntesis, hay una especie de Estado paralelo, que al final es el verdadero Estado al ser quien define los lineamientos de la política económica y de las políticas públicas, para coadyuvar a garantizar el proceso de acumulación capitalista. Este Estado utiliza todo un aparato de estructuras burocráticas en las instituciones estatales incluyendo privadas, donde participan de forma activa los denominados por Gramsci “intelectuales orgánicos” que son clases auxiliares, creadoras y reproductoras de la hegemonía; indispensables, pero subordinadas a las clases dominantes, o sea, que pueden encontrarse circunstancialmente dentro de la cúpula de poder, pero no pertenecen a ella.

Esta característica del funcionamiento del Estado es congruente con la esencia de la ley de la plusvalía o ley fundamental del capitalismo, quizás como nunca se había expresado para consolidar la valorización y acumulación de capital.

VIII Bibliografía

GRAMSCI, Antonio. Cuadernos de la cárcel.

BUNGE, Mario, Economía y Filosofía. Tecnos, 1982. España.

LANGE Oskar, Economía Política. FCE. 1974. México.

MARX, Karl, El Capital. Tomos I, II y III-FCE. 1973. México.

RUBIN, Isaac. Ensayo sobre la teoría del valor. Cuadernos del Pasado y Presente. 1985. México.

SWEEZY Paul, Teoría del desarrollo capitalista. FCE. 1973. México.

El contenido, redacción y enfoque teórico de los artículos publicados en esta revista, en su forma digital e impresa, son responsabilidad de sus autoras y autores.

Los materiales de esta revista pueden ser utilizados libremente, citándose debidamente la fuente.

Impreso en el taller del IIES
Guatemala, noviembre 2022

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

REVISTA ECONOMÍA

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL

Contenido

Página

Educación: Experiencias y Lecciones Aprendidas en el Marco del Covid-19

1

Dra. Herlem Isol Reyes López

El Desempleo en Guatemala Durante el Siglo XXI

61

Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz

La Responsabilidad Social en las Empresas e Instituciones Guatemaltecas

95


MSc. Mónica Floridalma Hidalgo Motta


¿Crisis Fiscal, Recaudación Insuficiente o Mecanismo de Acumulación y Valorización de Capital?


127

Lic. Miguel Ángel Castro Pérez

 Ciudad Universitaria, Zona 12
Edificio S-6, Tercer Nivel

 @IIES.USAC

 iies@usac.edu.gt

 2418-8000 ext. 85195 / 85197
Guatemala, América Central